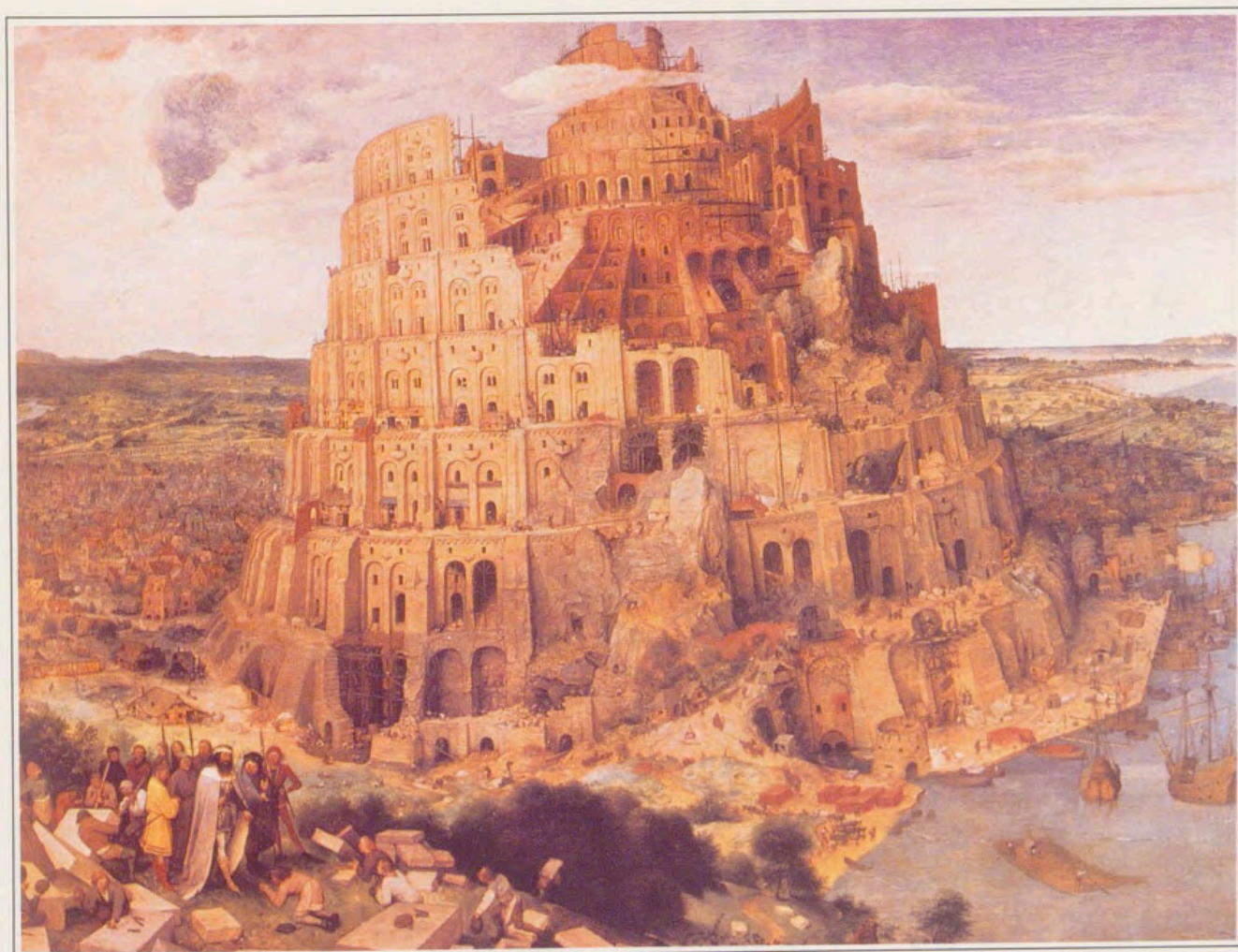


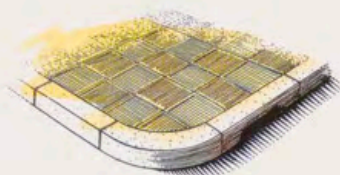
# REALES SITIOS

REVISTA DEL PATRIMONIO NACIONAL. AÑO XXIX. N.º 113 (3.º TRIMESTRE 1992). PRECIO: 800 PESETAS (IVA INCLUIDO)





475.000 kilovatios de potencia eléctrica instalada



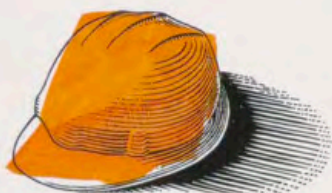
625 kilómetros de aceras



2,5 millones de metros cuadrados de plantaciones en zonas verdes



438 kilómetros de instalación de red eléctrica



112.500 puestos de trabajo previstos



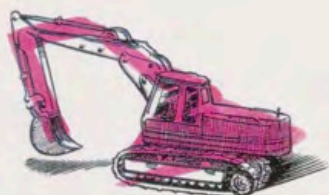
10.000 puntos de luz



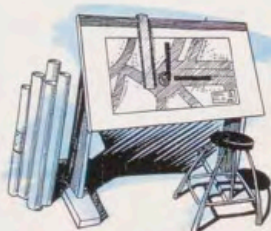
375.000 metros cúbicos de hormigón



863 kilómetros de conducciones de agua y saneamiento



18 millones de metros cúbicos de movimiento de tierras



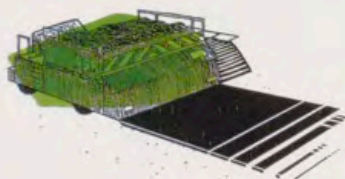
5.000 planos



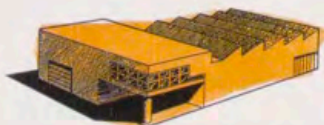
25 millones de metros cuadrados de suelo urbanizado



50 actuaciones en ejecución

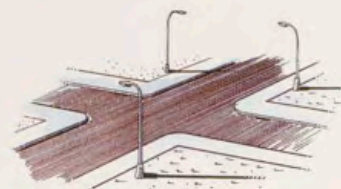


325.000 metros cúbicos de asfalto

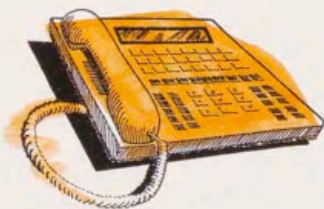


90.000 millones de pesetas de inversión prevista en construcción de instalaciones industriales

**No es ningún secreto saber dónde vamos a invertir tiempo, esfuerzo, y más de 50.000 millones de pesetas**



250 kilómetros de viales internos



575 kilómetros de instalación de red telefónica



Más de 50.000 millones que usted verá materializados en nuevo suelo industrial, infraestructuras y equipamientos a lo largo y ancho de nuestro país entre 1992 y 1994.

Con estas inversiones, SEPES contribuye eficazmente a que el crecimiento de nuestra economía no se paralice por falta de suelo industrial en óptimas condiciones.

Como Agencia Estatal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en SEPES utilizamos los recursos generados como un factor multiplicador de beneficios para toda la sociedad.

Nuestra experiencia en más de 166 localizaciones industriales en todo el país es una magnífica garantía para que sus proyectos empresariales sobre el papel no tengan dificultades sobre el terreno.

Si tiene alguna duda, pregunte a SEPES.



Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo. **MOPT**

Pº de la Castellana, nº 91. 28046 MADRID. Tel. 556 50 15. Fax (91) 556 69 89. Telex SEPS-49671.

S E E D A



PUBLIUSA

B A I L E Y S



# ARAGÓN POR TODOS LOS CAMINOS



## Por los caminos de la naturaleza



Agreste y majestuosa en las sierras. Suave y ondulada en los llanos. Una gran riqueza ecológica casi desconocida.

Un juego de colores y luces. De miles de verdes en Verano, y de blanco uniforme en Invierno. Descubre la transparencia de sus ríos y cascadas sobre el fondo azul de un cielo limpio.

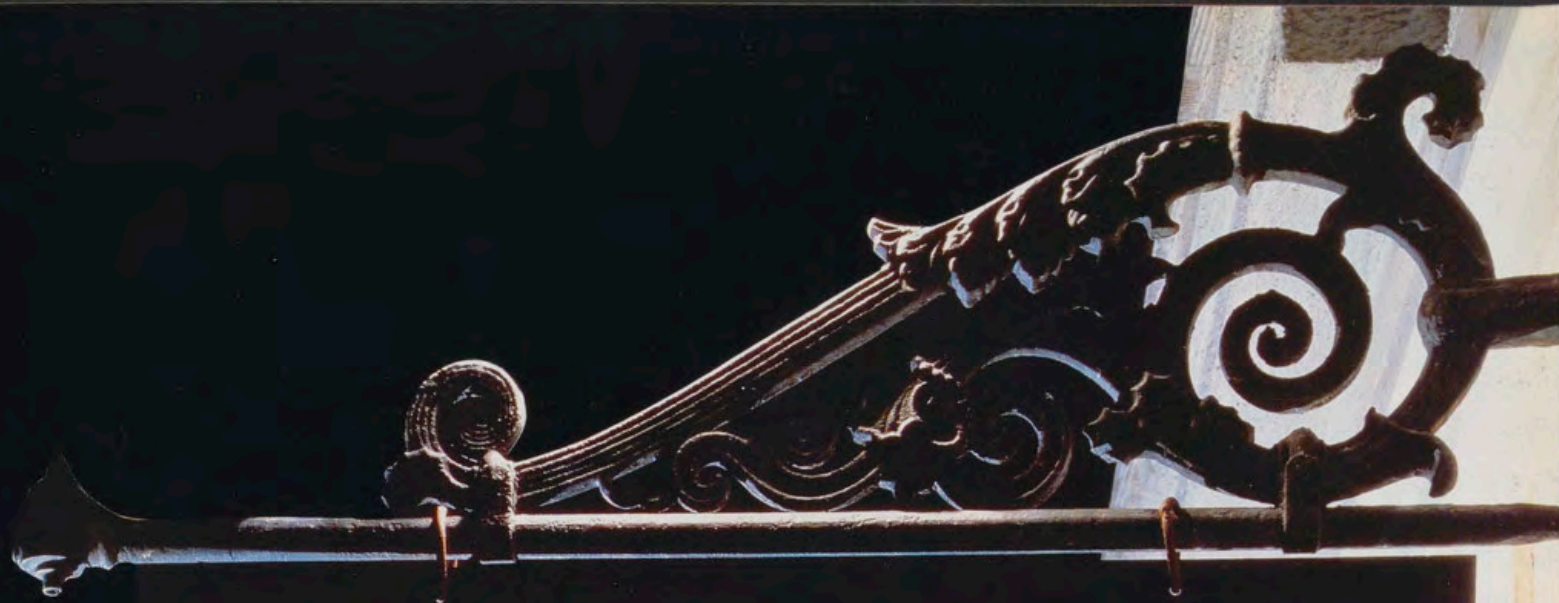
Desde el Monasterio de Piedra a las altas cimas del Pirineo, los valles de Ordesa y Ansó, el macizo Ibérico del Moncayo, a las serranías de Albaracín y el Maestrazgo.

Así de mágica es la Naturaleza en Aragón.

Pide información en las oficinas de Turismo o en tu Agencia de Viajes.

A.I.P.A.





**GASTON Y DANIELA  
INTERNACIONAL**

*Nos encanta que la gente  
no se decida.*

*Aquí tiene las telas más bonitas del mundo  
y nuestra ayuda para decidirse por una.*



BARCELONA: Travesera de Gracia, 14  
BILBAO: Elcano, 11

**GASTON Y DANIELA**  
TAPICERÍAS • MOQUETAS • ALFOMBRAS

MADRID: Niñez de Balboa, 53  
MARBELLA: Arda. Ricardo Soriano, 120

**Exija Innovación. Obtendrá Sensaciones.**



**SEAT TOLEDO '93**  
PARA UN MUNDO EXIGENTE

**EXIJA EQUIPAMIENTO.**

- Amplia elección en equipamiento.
- Disposición ergonómica de mandos y controles.
- El maletero más amplio de su categoría.



**EXIJA PRESTACIONES.**

- Gama de motorizaciones en diesel y gasolina, todas con inyección electrónica.
- Motor 2.0i con sistema de inyección multipunto.
- Motor 1.8i/16v: 136CV y 208 km/h.
- Motor 1.9 Turbodiesel CAT.

**EXIJA SEGURIDAD.**

- Sistemas de seguridad activa y pasiva de última generación.
- Estructura de cinco anillos de seguridad en su habitáculo de pasajeros.
- Sistema de Protección Lateral en puertas.
- ABS electrónico Mark IV.
- Suspensión independiente a las cuatro ruedas.
- Columna de dirección articulada.

**EXIJA ECOLOGIA.**

- Última tecnología en protección medioambiental.

- Catalizador de tres vías y cánister.
- Sistemas anti-vibración y aislantes acústicos.





**SEAT TOLEDO.**  
**ECOLOGIA POR PRINCIPIO.**

HAY MUCHAS RAZONES PARA DISFRUTAR LA GAMA SEAT TOLEDO.

**Desde 1.666.000 PTAS.**

TOLEDO CL 1.6i CAT. Precio final recomendado por el fabricante (IVA y transporte incluidos).

**SEAT**  
LA AMBICION DE SUPERARSE



# AHORA EL MERCADO DEL ARTE SE MUEVE EN UNA NUEVA DIRECCIÓN.



# SR

SALA RETIRO

AVD. MENENDEZ PELAYO,  
3 Y 5.

*Esta es la dirección en la que, desde ahora, se va a mover  
el mercado del arte. La nueva dirección donde usted  
recibirá el más completo y profesional servicio de tasación  
de antigüedades, objetos artísticos y joyas, con  
certificación incluida. Y donde, además, podrá encontrar la  
mejor selección de obras de arte en exposición y subasta.*

*Si desea más información, solicítela en  
cualquier oficina de la Caja de Madrid.*



CAJA DE MADRID

MAS DE 25 AÑOS ELABORANDO CABERNET SAUVIGNON

TORRES



Gran Coronas

Cabernet Sauvignon

PRODUCIDO Y EMBOTELLADO POR  
MIGUEL TORRES, S.A. - VILAFRANCA DEL PENEDES - ESPAÑA

Reserva

# TAMBIEN EN SERVICIO, EN LA ESTRELLA VAMOS POR EL ORO.



Trabajando unidos, el equipo español de hockey y La Estrella hemos conseguido el oro Olímpico en Barcelona'92.

Trabajando a fondo y pensando siempre en nuestros Clientes, queremos ofrecer un servicio de Oro. Eficiente. Personalizado. Solvente.



PATROCINADOR  
DEL EQUIPO  
OLIMPICO  
DE HOCKEY

CAMPEON OLIMPICO'92

Desde los seguros personales y patrimoniales hasta los de vida, ahorro e inversión asegurada.

Confiar en La Estrella es tener la seguridad de un servicio inmejorable. La seguridad de las cosas bien hechas.

## La Estrella

S.A. de Seguros y Reaseguros.

CENTRAL HISPANO - GENERALI

# SUMARIO

- 10 EDITORIAL
- 11 ESPACIO VIRREINAL Y MERCADOS REGIONALES. LOS FACTORES DE INTEGRACION ECONOMICA EN NUEVA ESPAÑA (SIGLO XVIII),  
por Pedro Pérez Herrero.  
Para comprender el proceso de integración de los mercados internos americanos durante la época colonial no hay que detenerse únicamente en la evolución del sector minero, sino que hay que analizar también las oscilaciones de la población, del índice de mercantilización, del grado de urbanización, del sector externo, y de las directrices políticas, ya que se trataba de regiones coloniales y por tanto sometidas a las normas marcadas por los intereses metropolitanos.
- 21 MODELOS DEL VIEJO MUNDO EN LAS PRIMERAS FORTIFICACIONES DE INDIAS,  
por Alicia Cámara Muñoz.  
Las fortalezas desempeñaron durante siglos un importante papel en la defensa de los reinos. En la época moderna continuaron como máquinas bélicas inmóviles en las que las monarquías europeas invirtieron grandes cantidades de esfuerzo y dinero. Numerosas tipologías constructivas experimentadas en las fronteras peninsulares pasaron a América y fueron consideradas como una parte más de todo el sistema defensivo de la monarquía española.
- 31 HACIA UNA POLITICA ILUSTRADA DE ORDENACION DEL TERRITORIO EN LA AMERICA HISPANA,  
por Carlos Sambricio.  
A finales del siglo XVIII la idea de ciudad se modifica, así como la forma de considerar el territorio y entender su ocupación. El mundo americano dejó de concebirse desde una estrategia militar y comenzó a valorarse desde un punto de vista de ordenación de la riqueza. La cultura europea se proyectó en América para transformar la realidad con el único propósito de favorecer y aumentar el comercio en beneficio de la Metrópoli.
- 41 DE LA TORRE DE BABEL A VITRUVIO: ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LA ARQUITECTURA PRECOLOMBINA, SEGUN PEDRO JOSE MARQUEZ,  
por Delfín Rodríguez Ruiz.  
Pedro José Márquez defendió la grandeza de la arquitectura precolombina y para ello utilizó dos referencias a la vez semejantes y muy distintas: la presencia histórica y arquetípica de las pirámides egipcias y el mito bíblico de la Torre de Babel, cuyo modelo se difundiría con la confusión de las lenguas y la dispersión de los pueblos por toda la tierra.
- 57 NOTAS Y DOCUMENTOS.
- 63 CRONICA CULTURAL.
- 67 ENTREVISTA.
- 74 SECCION BIBLIOGRAFICA.

## REALES SITIOS

REVISTA DEL PATRIMONIO NACIONAL. AÑO XXIX. N.º 113. 3.º TRIMESTRE 1992. PRECIO 800 PSETAS (IVA INCLUIDO)



Pieter Bruegel el Viejo,  
*La Torre de Babel*,  
1563, Kunsthistorisches Museum, Viena.

### REALES SITIOS Revista del Patrimonio Nacional

Presidente:  
**Manuel Gómez de Pablos**

Consejero-Gerente:  
**Julio de la Guardia García**

Vocales:  
**Luis Alcaide de la Rosa, José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, Juan Fageda Aubert, J. Julio Feo Zarandieta, Javier García Fernández, Dionisio Hernández Gil, María del Carmen Iglesias Cano, Enrique Moral Sandoval, Luis Reverter Gelabert y José Villegas Ortega**

Secretario:  
**Fernando Díez Moreno**

Director:  
**Víctor Nieto Alcaide**

Comité de Redacción:  
**Javier Bas Pascual, Alicia Cámara Muñoz, Javier García Fernández, Juan Hernández Ferrero, Román Ledesma Rodríguez y Delfín Rodríguez Ruiz**

Redacción: Begoña Mardones

Secretaría de Redacción:  
**Julia López de la Torre**

Diseño: Nicolás Ortega

Fotografías: Laboratorio Fotográfico del Patrimonio Nacional: Francisco Rodríguez y Antonio Ubeda Sánchez; y Museo del Prado

REALES SITIOS, PATRIMONIO NACIONAL (Palacio Real, Bailén, s/n. Teléf. 559 74 04. 28071 Madrid). Año XXIX. Núm. 113. Tercer trimestre 1992. Precio: España, 800 pesetas; extranjero, 1.600 pesetas. Suscripción: España, 2.500 pesetas; extranjero, 5.000 pesetas (IVA incluido).

Imprime: Raycar, S. A. Impresores Matilde Hernández, 27. Teléf. 471 91 00 28019 Madrid

NIPO: 006-92-002-2  
Depósito legal: M. 11.160.-64

Prohibida la reproducción total o parcial de todos los artículos que se publican en esta Revista.



# EDITORIAL

Con el presente número, último de una serie de cuatro, concluimos los monográficos dedicados al estudio del Arte y la Historia de la época de los Descubrimientos. Y para cerrar esta serie resultaba imprescindible el análisis de la organización y delimitación del territorio americano durante los siglos XV al XVIII.

Durante este tiempo, la creación de una simple frontera exigió la demarcación y defensa de sus localidades mediante la construcción de recintos fortificados, pero también el desarrollo de la ciudad como núcleo administrativo, religioso, económico y de poder. Por ello, a lo largo de la colonización se producen transformaciones y ordenaciones del espacio territorial en las que juegan papeles distintos el medio urbano, las fortalezas y los mercados. Lo cual no impide que se produzcan manifestaciones culturales imaginarias y utópicas.

Al concluir la programación de estos monográficos, REALES SITIOS recupera el ritmo habitual de números miscelánea en los que se publican trabajos de diversa índole acerca del Patrimonio Nacional. Con todo, periódicamente, dado que la experiencia ha resultado positiva, la Revista estará dedicada al estudio pormenorizado de algún tema concreto.

El lector podrá comprobar cómo incluimos una *Sección Bibliográfica* destinada a analizar en profundidad aquellas publicaciones referidas al Patrimonio Nacional. Será ésta una Sección que el lector encontrará sistemáticamente en futuros números de la Revista.

# ESPACIO VIRREINIAL Y MERCADOS REGIONALES

## LOS FACTORES DE INTEGRACION ECONOMICA EN NUEVA ESPAÑA (SIGLO XVIII)

Por Pedro PEREZ HERRERO

**D**esde hace algunos años se ha venido planteando que los reales de minas ocuparon un lugar central en el proceso de integración de los espacios internos coloniales americanos. En concreto, C. S. Assadourian y A. Palerm para Perú y México, respectivamente<sup>1</sup>, señalaron que la producción de plata impulsó la formación de espacios económicos especializados con una rudimen-

taria división del trabajo. Según dicha tesis, los reales de minas, en calidad de motores de arrastre, reclamaron alimentos y ganado de tiro en las regiones vecinas, por lo que se fue creando un cinturón de ranchos y haciendas abastecedoras de productos agropecuarios. Al mismo tiempo, el consumo de mantas —necesarias tanto para el abrigo de los trabajadores como para el transporte de los minerales— impulsó la formación de una red de centros textiles manu-

Nueva España  
(1703), según Del'Isle.





debido a las epidemias; la emigración; la competencia de otras regiones más pujantes productoras de cereal, como la del Bajío; la reducción del número de obrajes ante la importación de telas extranjeras más baratas, o la rivalidad con otros centros manufactureros del virreinato; la pérdida, aún con la protección concedida por el mismo José de Gálvez y el virrey Bucareli, de los mercados harineros antillanos, por la competencia estadounidense, al amparo de las

to demográfico y la concentración urbana fueron los factores estructuradores más importantes de la región. En un amplio *hinterland* alrededor de la capital de la intendencia, debido al tirón de la demanda ocasionado por el aumento poblacional, florecieron las haciendas cerealeras (el consumo de carne *per cápita* disminuyó y aumentó el de granos), al mismo tiempo que se expandieron los centros manufactureros; se vigorizaron las relaciones mer-

Las exportaciones de vacuno permanecieron sin grandes variaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, exceptuando el leve descenso de los años ochenta, mientras que las de caballo y mular decayeron profundamente a partir de la misma fecha, para no recuperarse sino hasta 1796, como consecuencia del establecimiento de la feria de San Juan de los Lagos. El ganado lanar, cuantitativamente muy inferior a los anteriores, se concentraba en los distritos altos y más fríos de la intendencia. El lago Chapala, el valle del río Santiago y las comarcas colindantes del obispado de Michoacán eran puntos terminales de la trashumancia interna del virreinato. El algodón, los tintes y el arroz eran típicas producciones de Tierra Caliente. Desconocemos en detalle los volúmenes de la comercialización y los mercados de destino de la lana y el algodón, aunque todo parece indicar que eran consumidos en el interior de la intendencia, en los obrajes de lana y algodón, surgidos al amparo de la lejanía de los centros de importación-exportación. Así, una vez más, comprobamos la importancia de los centros urbanos en tanto que generadores de flujos mercantiles internos.

### El Noroeste

El noroeste, con una baja densidad demográfica, experimentó un notable crecimiento económico en las últimas décadas del período colonial. El desarrollo de la actividad minera, protegida por José de Gálvez, fue su principal motor de crecimiento. Tras el descubrimiento de nuevos reales de minas, se fundaron núcleos de población que recibieron constantes contingentes de inmigración de regiones circunvecinas. La minería, con necesidades crecientes de mano de obra barata, encontró la necesaria en las comunidades indígenas de las zonas colindantes, bien de manera compulsiva, bien pacíficamente, ya que comenzó a darse una emigración hacia los nuevos centros de colonización, ocasionada por el aumento poblacional, el recorte de tierras ante la extensión de las haciendas de los nuevos colonizadores y de la ruptura (1767) de la campana protectora que había supuesto la administración de los jesuitas. Los canales mercantiles se ampliaron, la economía se monetizó y las antiguas misiones se desestructuraron. Hacia 1780, la intendencia de Arizpe tenía dentro de sus fronteras 30 reales de minas, 7 villas, 106 pueblos, 35 misiones y 6 presidios. Entre finales de la década de 1770 y 1791-1795, la población de Arizpe pasó de 1.540 a 9.000 habitantes; la de Alamos, de 5.000 a 9.000; y la de Rosario, de 3.600 a 7.200. Culiacán en 1793 tenía 13.800 habitantes. Alrededor de los reales de minas se



concesiones del comercio de neutrales, y el enfrentamiento con la Compañía Guipuzcoana que luchaba por reducir las relaciones mercantiles Nueva España-Venezuela; y, fundamentalmente, por su situación excéntrica respecto a las zonas de producción minera, al no llegar a la intendencia ninguno de sus impulsos, como subrayaron J. C. Garavaglia y J. C. Grosso<sup>6</sup>. Sin embargo, no debe exagerarse la crisis de la producción textil, ya que a finales de siglo, como recordó A. Carabarin<sup>7</sup>, aún quedaba vigente una buena parte de los obrajes poblanos, los cuales sustituyeron sus antiguos mercados como los de Zacatecas, Sinaloa, Durango, Oaxaca, Guatemala y Guadalajara (al menos este último hasta 1770). En definitiva, se observa una pérdida de los antiguos mercados urbanos por la competencia de nuevas regiones y la disminución del efecto de arrastre de los reales de minas.

### El Occidente

Para la intendencia de Guadalajara, E. Van Young<sup>8</sup> ha demostrado que el aumen-

to demográfico y la concentración urbana fueron los factores estructuradores más importantes de la región. En un amplio *hinterland* alrededor de la capital de la intendencia, debido al tirón de la demanda ocasionado por el aumento poblacional, florecieron las haciendas cerealeras (el consumo de carne *per cápita* disminuyó y aumentó el de granos), al mismo tiempo que se expandieron los centros manufactureros; se vigorizaron las relaciones mer-

cantiles; ascendieron a un primer plano los pequeños rancheros, muchos de ellos arrendatarios antes que minifundistas independientes; y se incorporaron las comunidades indígenas a los circuitos comerciales internos. La zona de Guadalajara disfrutó de una cierta autonomía respecto al centro del virreinato. La lejanía con el puerto de Veracruz (lo que supone una elevación en los costos de transporte y por tanto el encarecimiento de las importaciones) fue su mejor barrera proteccionista. En las zonas limítrofes de la intendencia, se observa, según los trabajos de R. Serrera<sup>9</sup>, una vinculación mayor con el resto de las regiones novohispanas. Los Altos de Jalisco, Aguascalientes y Lagos se especializaban en la cría de ganado mular, y las regiones costeras de Tierra Caliente en la de vacuno, que realizaban sus exportaciones, después de cubrir la demanda local (que aumenta como resultado del crecimiento demográfico, pero disminuye por la elevación del precio de la carne y la entrada masiva de los granos en la dieta), a Puebla, México, Guanajuato, Oaxaca y, coyunturalmente, a Michoacán.

fue creando un cinturón de ranchos y haciendas agroganaderas que surtían de aquellos productos de gran volumen y escaso valor requeridos por la producción metalúrgica. El resto llegaba del exterior, bien de las demás regiones de la Nueva España, bien de Europa o Asia<sup>10</sup>.

En la intendencia de Durango, la minería tuvo un desarrollo excepcional durante las últimas décadas del período colonial. Los distritos mineros de primer y segundo orden se multiplicaron por doquier (destacan Parral, Chihuahua, Yndé, Cuencamé, Batopilas, Cosiguirachi y Santa Eulalia en la jurisdicción chihuahuense, y Guarisamey y Mapimi en la de Durango). R. West y M. Swann<sup>11</sup> subrayaron que en dicha región la minería fue claramente el factor de regionalización más importante durante esta época, al detectar la siguiente progresión colonizadora: 1) entrada en el nuevo territorio y primer contacto con las comunidades indígenas existentes; 2) fundación de misiones; 3) descubrimiento de yacimientos mineros y establecimiento de las primeras haciendas agroganaderas con mano de obra procedente del centro-sur del virreinato, por lo que las tribus indígenas locales no sufrían transformaciones radicales; 4) desarrollo de los cinturones agroganaderos y establecimiento del comercio a larga distancia; 5) fuerte inmigración; 6) formalización de la administración; 7) expansión territorial de la producción agroganadera con las consiguientes tensiones con las tribus indígenas locales; 8) desestructuración de las comunidades indígenas de la región (mestizaje) y monetización de su economía; y 9) agotamiento del yacimiento minero y hallazgo de uno nuevo más al norte, con la consiguiente repetición del ciclo<sup>12</sup>.

La agricultura se fue concentrando, por razones geográficas obvias, en la zona sur y alrededor de los ríos. Se pudo observar, según las investigaciones de R. Hadley<sup>13</sup>, una parcial especialización en la producción: cereales, fundamentalmente en el sur (San Bartolomé, Nombre de Dios, San Juan del Río); vino en Parral; ganado en los extremos más alejados de la intendencia (el hecho de poderse transportar a sí rebajó sus costes de comercialización). Se exportaba a los reales de minas de Santa Eulalia, en el norte de la intendencia, al sur de Durango, Nombre de Dios, Cuencamé, Parral e incluso Zacatecas. Dos ejes comerciales básicos cruzaban el territorio: uno norte-sur (camino de Tierra Adentro) y otro este-oeste (tramo Durango-Parral-Salttillo), que unían la capital de la intendencia con la zona productora de vino, la zona ganadera de Coahuila y la feria de Saltillo. Del exterior llegaba azúcar de Jalisco; textiles del centro del virreinato (Querétaro, Puebla); sal de la costa del Pacífico,

y ferretería, objetos de lujo, papel, azogue, vinos de calidad, etc., de manos de los comerciantes de la capital, a través de una compleja red de intermediarios<sup>14</sup>.

Entre 1765-1779, la población, concentrada en la región Durango-Chihuahua, se estabilizó; entre 1779-1790 se produjo un retroceso en el empuje poblacional, debido a la crisis agrícola de los años ochenta; y entre 1790-1810 se dio un fuerte crecimiento en el sur de la intendencia, acompañado de una disminución en Parral. En definitiva, en esta región la minería fue la punta de lanza que abrió la colonización y generó efectos multiplicadores en la zona, para posteriormente ser sustituida por el crecimiento demográfico y la concentración urbana. La estructura social de la intendencia no era homogénea, ya que misiones, reales de minas y centros de población agrícolas-administrativos diferían en buena medida en su configuración. En 1810 se puede decir que Durango no era ya una ciudad minera.

#### San Luis Potosí

La dilatada intendencia de San Luis Potosí, conformada por las antiguas provincias de Coahuila o Nueva Extremadura, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander o provincia de Tamaulipas, con una reducida densidad demográfica y sin una producción argentífera importante, se fue especializando parcialmente, ante el proceso de cerealización de las regiones centrales del virreinato, en la cría de diversos tipos de ganado: lanar en Coahuila (hacienda de los Sánchez Navarro); mular y caballo en la hacienda de los marqueses de Aguayo; vacuno (carne y cueros) en el Nuevo Reino de León, etc. La feria de Saltillo, ubicada entre la frontera misional-militar del septentrión y los mercados mineros y urbanos del centro, funcionaba como el epicentro de los intercambios intra e interregionales:

concentraba la producción ganadera de los espacios norteños, para posteriormente exportarla a los mercados del centro del virreinato, y reunía las mercancías procedentes de las distintas intendencias o del exterior para después distribuirlas por el interior de los mercados septentrionales.

El latifundio, por ejemplo, de los Sánchez Navarro, como puso de manifiesto Ch. Harris y C. Velázquez<sup>15</sup>, prácticamente autosuficiente en granos y con una mano de obra fundamentalmente compulsiva, producía carne de carnero, que exportaba, aparte de una mínima cantidad a los reales de minas del noroeste (Parral), en su gran mayoría a la ciudad de México, donde era consumida o recomercializada. Al mismo tiempo, exportaba lana a los diferentes centros obrajeros novohispanos (San Miguel y Querétaro). Como contrapartida, importaba sal, papel, tabaco, jabón y cacao, y toda clase de manufacturas, entre las que destacaban los textiles baratos de producción interna virreinal y los de lujo europeos y asiáticos. Estos flujos mercantiles estaban controlados por los comerciantes del Consulado de México y sus intermediarios.

El Nuevo Reino de León, según datos de J. Cuello<sup>16</sup>, exportó 96.000 carneros a la ciudad de México en 1740. Coahuila recibió una fuerte inmigración, por lo que alcanzó una tasa de crecimiento poblacional de 14,2 por 100 entre 1803-1810. Saltillo pasó de tener 4.200 habitantes, en 1700, a 11.000 habitantes en 1793, y 22.000 en 1813. La dinamización de su economía ocasionó una «hispanización» de su población, al acoger la región contingentes importantes de comerciantes y burócratas peninsulares de nuevo cuño enviados por la nueva administración.

#### Oaxaca

La intendencia de Oaxaca era una realidad múltiple. Por un lado estaba la Oaxaca productora de grana, estudiada, entre otros, por B. Hamnett, M. Carmagnani y J. K. Chance<sup>17</sup>, situada fundamentalmente en la Mixteca Alta, donde el repartimiento de mercancías a través del alcalde mayor era el canal de conexión principal de las comunidades indígenas con la economía de mercado. Por otra parte, se encontraban los valles centrales, investigados por W. B. Taylor<sup>18</sup>, situados en aspa alrededor de la ciudad de Antequera, con una alta densidad demográfica (157 hab/Km<sup>2</sup> a finales del siglo XVIII), donde, a diferencia de las regiones septentrionales, no se daba una desintegración de las comunidades indígenas, ni la creación de latifundios, sino que los indígenas controlaban aproximadamente los 2/3 de la producción agrícola del valle, así como tam-

bién los 2/3 de la comercialización de las mercancías. Y, por último, existía otra Oaxaca, ubicada fundamentalmente en la frontera con las intendencias de Puebla y México, analizada por R. Pastor<sup>19</sup>, con una menor densidad de población, criadora de ganado caprino y productora de azúcar, índigo y algodón, en las partes bajas costeras. En ambas zonas se dio una lucha por el control de la tierra entre las haciendas y las comunidades indígenas, ya que ambas se expandieron más allá de sus antiguos límites. En consecuencia, se produjo una mayor desestructuración de las comunidades indígenas que en la subregión central, ya que se observa una decadencia de los cacicazgos, una privatización de la tierra, una fragmentación y enfrentamiento entre los pueblos, un empobrecimiento de la comuna, una macehualización, una injerencia de funcionarios de la Corona en la vida comunitaria y una mercantilización de su economía.

Al parecer, cada región tenía unas formas de producción y una estructura social definida. La Oaxaca productora de grana estaba conectada en mayor grado con la demanda internacional e interna de colorantes, por lo que su producción se ajustaba a aquéllas. Los valles centrales de la intendencia se fueron transformando de acuerdo a las oscilaciones demográficas indígenas y al aumento de la demanda urbana de la ciudad de Antequera. La Oaxaca ganadera y azucarera estaba vinculada a las trans-

con la consiguiente vigorización del tráfico interno, la localización del monopolio de la producción de tabaco (Real Fábrica de Tabacos de Orizaba), la nueva situación del mercado azucarero antillano (creada por el bloqueo/desbloqueo atlántico impuesto por los británicos) y el continuo acantonamiento de tropas en Orizaba, Córdoba y Jalapa, ocasionaron importantes efectos multiplicadores en la región. La zona costera central (Tlaxiucoyan, Tuxtla y Tlacotalpan) se especializó en el cultivo de algodón, azúcar, arroz, productos tropicales y recolección de sal, que comercializaba o bien en el interior de la Nueva España o en los mercados antillanos. El norte (Tampico y Antigua) y el sur (Acahucan) se especializaron en la cría de ganado vacuno; y los espacios intermedios (Jalapa y Cosamaloapan), en la producción de caña de azúcar. En Orizaba, donde se concentraba el monopolio de la producción de tabaco, se erigieron numerosas destilerías y se incrementaron las actividades artesanales y manufactureras. Córdoba se convirtió en almacén de productos agrícolas, además de reunir muchos ingenios y trapiches. Jalapa decayó, al quedar alejada de las nuevas rutas que pasaban por Córdoba-Orizaba<sup>20</sup>.

#### Yucatán

En Yucatán, el crecimiento de la población y de la densidad demográfica, a partir de mediados de siglo, y el aumento

de la población urbana de Mérida ocasionó, fundamentalmente en el *hinterland* de los centros urbanos más importantes, una ampliación de los mercados, un cambio del tributo en especie a moneda y una intensificación del proceso de monetización de la economía en su conjunto, como pusieron de manifiesto R. Patch y N. Farris<sup>21</sup>. En consecuencia, hubo una reconversión de las antiguas estancias en haciendas, que aumentaron su tamaño, producción y valor en función de su mayor rentabilidad, y se produjo una vigorización de la lucha por la tierra entre hacendados e indígenas, que acentuó los procesos de la migración interna y la desestructuración de las comunidades. Por otra parte, se observa que, como consecuencia de la agilización y la rebaja impositiva comercial<sup>22</sup> y las condiciones coyunturales del mercado antillano (cierre del tráfico Atlántico desde 1797 hasta 1804), los flujos comerciales aumentaron sensiblemente entre la península de Yucatán, a través del puerto de Campeche, y las plazas mercantiles de Veracruz, Tabasco, La Habana, Florida y Nueva Orleans, desabastecidas por la guerra, como señaló P. E. Pérez-Mallaina<sup>23</sup>. Campeche importaba toda clase de manufacturas, harinas y azúcar de Veracruz; palo de tinte y cacao de Tabasco; azúcar, canela y cueros de Cuba; y brea y tablas de Nueva Orleans para los astilleros campechanos. Exportaba palo de tinte, sal, arroz, henequén (todavía en escaso volumen), cueros y cacao a Veracruz; maíz y artículos de lujo (reexportados) a Tabasco; pescado, sal, maíz, arroz y palo de tinte a La Habana; y henequén, sal, arroz y palo campeche a Nueva Orleans. Como resultado de ambos procesos (el aumento de población y de los flujos comerciales externos), se realizó una parcial especialización geográfica productiva: azúcar y arroz en Campeche; ganadería y cereales en los departamentos de Camino Real Bajo, «la costa», Beneficios Altos y Bajos; algodón en Valladolid; y ganadería extensiva en el Petén. El maíz se cultivaba en todas las regiones.

#### Conclusiones

En resumen, la frontera minera siguió emigrando hacia el norte del virreinato, por lo que se dio una profunda transformación en los espacios colonizados. Zacatecas se transformó de centro minero en región ganadera, agrícola y núcleo manufacturero. La región de la meseta central, donde se concentraba la población peninsular y criolla, al mismo tiempo que se conservaba una importante densidad de población indígena, siguió girando, en términos generales, alrededor de la ciudad de México, en rápido crecimiento demográfico, que se comportaba como mercado



Regiones de la Nueva España (finales del siglo XVIII), según Mariano Torrente.

formaciones de los mercados intra e interregionales novohispanos, por lo que reproducía en líneas generales los ciclos de aquéllos.

#### Veracruz

En la intendencia de Veracruz, el aumento de las actividades portuarias durante la segunda mitad del siglo XVIII,

consumidor de gran potencia que ampliaba su radio de acción. El antiguo «centro» del virreinato se desplazó hacia las tierras del Bajío, por lo que perdió importancia la zona de Puebla. El occidente se alejó de la meseta del Anahuac, en un proceso de autonomización, mientras que el sur y el sureste siguieron siendo fundamentalmente indígenas. Todo parece indicar que no se llegó a crear un mercado de ámbito nacional, sino mercados locales regionales conectados entre sí a través de un reducido número de mercancías comercializadas por los comerciantes capitalinos mediante complejos sistemas de monopolio. Parece claro que la minería fue un primer motor de integración regional, sustituido en unos casos o compartido en otros por la concentración urbana, por lo que parte de la producción agrícola de las antiguas regiones mineras comenzó a orientarse hacia otros mercados más rentables y duraderos.

En definitiva, no parece claro que se pueda aceptar un modelo interpretativo único, uniforme e invariable respecto de las formas de integración espacial, ya que el elemento dinamizador de la minería fue un importante «primer motor», que fue sustituido en algunas ocasiones por la concentración urbana y el crecimiento demográfico, por lo que las oscilaciones de la coyuntura externa incidieron en ciertas regiones de forma tan sólo parcial e indirecta. En consecuencia, creemos que para comprender el proceso de integración de los mercados internos americanos durante la época colonial, no debemos concentrar nuestro análisis únicamente en la evolución del sector minero, sino que a ello le debemos sumar las oscilaciones de la población, del índice de mercantilización, del grado de urbanización, del sector externo y de las directrices políticas, ya que no hay que olvidar que se trataba de regiones coloniales y por tanto sujetas a los mandamientos en organización de la producción, marcados por los intereses metropolitanos. A ello hay que sumar que no es posible seguir realizando una diferenciación tajante entre los espacios colonizados con economía monetizada y los territorios «indígenas» con economías de autoconsumo, ya que se ha podido comprobar que, en contra de la tesis del dualismo, existía una vinculación más compleja entre ambos espacios<sup>24</sup>.

Finalmente, hay que advertir que, según lo que conocemos para el caso europeo por los trabajos de J. de Vries<sup>25</sup>, no es suficiente la suma de los estudios de los casos urbanos, sino que es necesario un análisis del conjunto, ya que una ciudad no existía aislada, sino que formaba parte de un sistema regional, que se insertaba a su vez en una dinámica «nacional» («virreinal» en el caso americano colonial) e internacional.

## NOTAS

<sup>1</sup> C. S. ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983; A. PALERM, «Sobre la formación de la sociedad colonial. Apuntes para una discusión», en E. FLORESCANO (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, págs. 93-127.

<sup>2</sup> D. A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975; D. A. BRADING, *Haciendas y ranchos del Bajío: Leon 1700-1860*, Grijalbo, México, 1988; J. C. SUPER, *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

<sup>3</sup> J. TUTINO, «Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: el Bajío, 1585-1810», *Historias*, 11 (1985), págs. 35-46.

<sup>4</sup> Con fines comparativos entre la situación de la segunda mitad del siglo XVIII y la de la primera, consúltese el informe de la década de 1730: «Breve relación en la que se describe el puerto de Veracruz y su castillo, salida de flotas y azogues, armada de Barlovento, Campeche, Habana y Cuba, astillero de Alvarado, Puebla de los Angeles, los juzgados de bienes y difuntos, fiscales de México y Lima, Universidad y hospitales, casas de moneda, comercio de Nueva España, variedad de gentes, provisión de comercio a los alcaldes mayores, natural genio de los indios, situación de México, Acapulco, su comercio con el Perú y Filipinas, Guadalajara, Colima, Valle de Vanderas, puerto de Matanchel, Bahía del Espíritu Santo, provincias de los Caribes, conquista de Nayarit, operaciones de oficiales reales, juez privativo de tierras y ramos de Real Hacienda, práctica de los presidios y grandes perjuicios de ellos, régimen de los virreyes en la provisión de empleos, vicio del fuego y vulneración de la jurisdicción ordinaria y sus consecuencias (1735)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2968 (295-331).

<sup>5</sup> C. MORÍN, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

<sup>6</sup> J. C. GARAVAGLIA y J. C. GROSSO, «De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica», *Siglo XIX*, II: 4 (1987), págs. 9-52; M. A. CUENYA et al., *Puebla. De la Colonia a la revolución. Estudios de historia regional*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1987.

<sup>7</sup> A. CARABARÍN GRACIA, «Región y mercado colonial: las coyunturas de los obrajes poblanos entre los siglos XVI y XVIII», *Historias*, 13 (1986), págs. 41-50.

<sup>8</sup> E. VAN YOUNG, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

<sup>9</sup> R. SERRERA, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1979.

<sup>10</sup> J. C. GARAVAGLIA y J. C. GROSSO, «De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica», *Siglo XIX*, II: 4 (1987), págs. 9-52; F. ALVAREZ BARREIRO, «Descripción General de las Provincias Internas de la Nueva España (1727)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2826 (7).

<sup>11</sup> R. C. WEST, *The mining Community in Northern New Spain. The Parral Mining District*, University of California Press, Berkeley, 1949; M. M. SWAM, *Tierra adentro. Settlement and society in colonial Durango*, Westview Press, Boulder (Col.), 1982.

<sup>12</sup> «Proyecto sobre establecimiento de un virreinato en la Nueva Vizcaya, cuya capital es Durango, y separación de provincias que al efecto debería ejecutarse del de México, con el fin de proporcionar por medio de esta segregación una buena administración de justicia y conocimiento práctico de virreyes para dictar sus providencias con el que se requiere en unos dominios tan bastos que no puede atender el de Nueva España (12 de mayo de 1760)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2867 (203-227).

<sup>13</sup> PH. L. HADLEY, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979. Cfr. «Informe sobre el estado de todos los ramos de agricultura en la Nueva España (1783)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2870 (10).

<sup>14</sup> «Descripción de las provincias que comprende el obispado de Durango y Noticia general de cada pueblo en particular, su vecindario, rumbos leguas y situación. Formado con arreglo a la visita que de dicha diócesis hizo su Illmo. Obispo el Señor Don Pedro Tamarón, quien la ofrece como fruto de su obediencia y pastoral ministerio al rey Nuestro Señor Carlos III rey católico de España y emperador de las Indias (1765)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 1463.

<sup>15</sup> CH. H. HARRIS, *A Mexican Family Empire. The latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867*, University of Texas Press, Austin, 1975; M. C. VELÁZQUEZ, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de la Nueva España*, El Colegio de México, México, 1974; M. C. VELÁZQUEZ, *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexos del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias*, El Colegio de México, México, 1983.

<sup>16</sup> J. CUELLO, «The economic impact of the bourbon reforms and the late colonial crisis of empire at the local level: the case of Saltillo, 1777-1817», *The Americas*, XLIV: 3 (1988), 301-324.

<sup>17</sup> B. HAMNETT, *Política y comercio en el Sur de México, 1750-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976; M. CARMAGNANI, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la etnicidad étnica en Oaxaca. Siglo XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988; J. K. CHANCE, *Race and Class y Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1979.

<sup>18</sup> W. B. TAYLOR, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1972.

<sup>19</sup> R. PASTOR, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, El Colegio de México, México, 1987.

<sup>20</sup> E. FLORESCANO e I. SÁNCHEZ (eds.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, INAH, México, 1976, págs. 62-107; «Reflexiones sobre el comercio de Nueva España (1787)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2851 (8).

<sup>21</sup> R. PATCH, «El mercado urbano y la economía campesina en Yucatán durante el siglo XVIII», *Revista de la Universidad de Yucatán*, vol. XX, núms. 116-118, mayo-agosto 1978, págs. 83-96; R. PATCH, «Agrarian change in eighteenth-Century Yucatan», *Hispanic American Historical Review*, 65: 1 (1985), 21-49; N. M. FARRIS, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza América, Madrid, 1992.

<sup>22</sup> La Real Cédula de 5 de julio de 1770 otorgaba a Yucatán el régimen de «comercio libre»; la Real Cédula de 13 de abril de 1774 liberó de impuestos las exportaciones de palo campeche; el Decreto de 5 de agosto de 1784 concedió la libertad de derechos a las exportaciones.

<sup>23</sup> P. E. PÉREZ-MALLAINA BUENO, *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán (1797-1814)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.

<sup>24</sup> Un análisis más detallado de estos conceptos puede verse en P. PÉREZ HERRERO, *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Mapfre, Madrid, 1992.

<sup>25</sup> J. DE VRIES, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Crítica, Barcelona, 1987.



Al Molto Magro Sig<sup>or</sup> Gio. Pietro Conzarini del  
 C<sup>mo</sup> Sig<sup>or</sup> Bernardo Sig<sup>or</sup> et patris mio sempre ass<sup>mo</sup>  
 Le molte et infinite cortese usanze da V.M. mi esibite  
 gono a pensare continuamente, con qual sia pura chimo-  
 pende un piccol regno della infinita obligatione che ho verso  
 V.M. per la qual cosa, hauendo io questi di addattato uenaglio  
 in l'America, con una gran parte della Florida, et tutti com-  
 munitate detto il Mondo nuovo, ho voluto forla andar  
 fuori sotto l'honorato nome di V.M. et per pagare una mi-  
 nima parcella delle obligationi, che ho con V.M. come  
 ancora per dar questa d'ecretione a persona, che non  
 solamente ama la professione, ma n' e' intendentissima  
 et adunque pregov. M. ad accettare questo piccol dono,  
 che Vra suo affezionatissimo Seruitore li fa, degnandosi di con-  
 seruarmi nello sua gratia, alla quale sempre mi racco-  
 mando.

Di V.M. prouississimo Seruitore.

Paolo di Forlani da Verona.

LA DESCRITZIONE.  
 DI TUTTO IL PERU.

EQUINOCTIALE

MARE DEL NORT

CIRCOLO DI CANCRO

LA NOVA ANDALY

CARTAGENA

Ycella plata

OVITO

C. de s. ellena

LE AMAZONE

P. ferol

TERRA DEL BRA

P. calao



Lucas Quirós. Descripción del puerto del Callao de la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú, Lima, 1631. CARP. 46 (1).



Al Molto Mag<sup>o</sup> Sig<sup>o</sup> Gio: Pietro Contarini del  
 C<sup>mo</sup> Sig<sup>o</sup> Bernardo Sig<sup>o</sup> et patroni mio sempre oss<sup>o</sup>

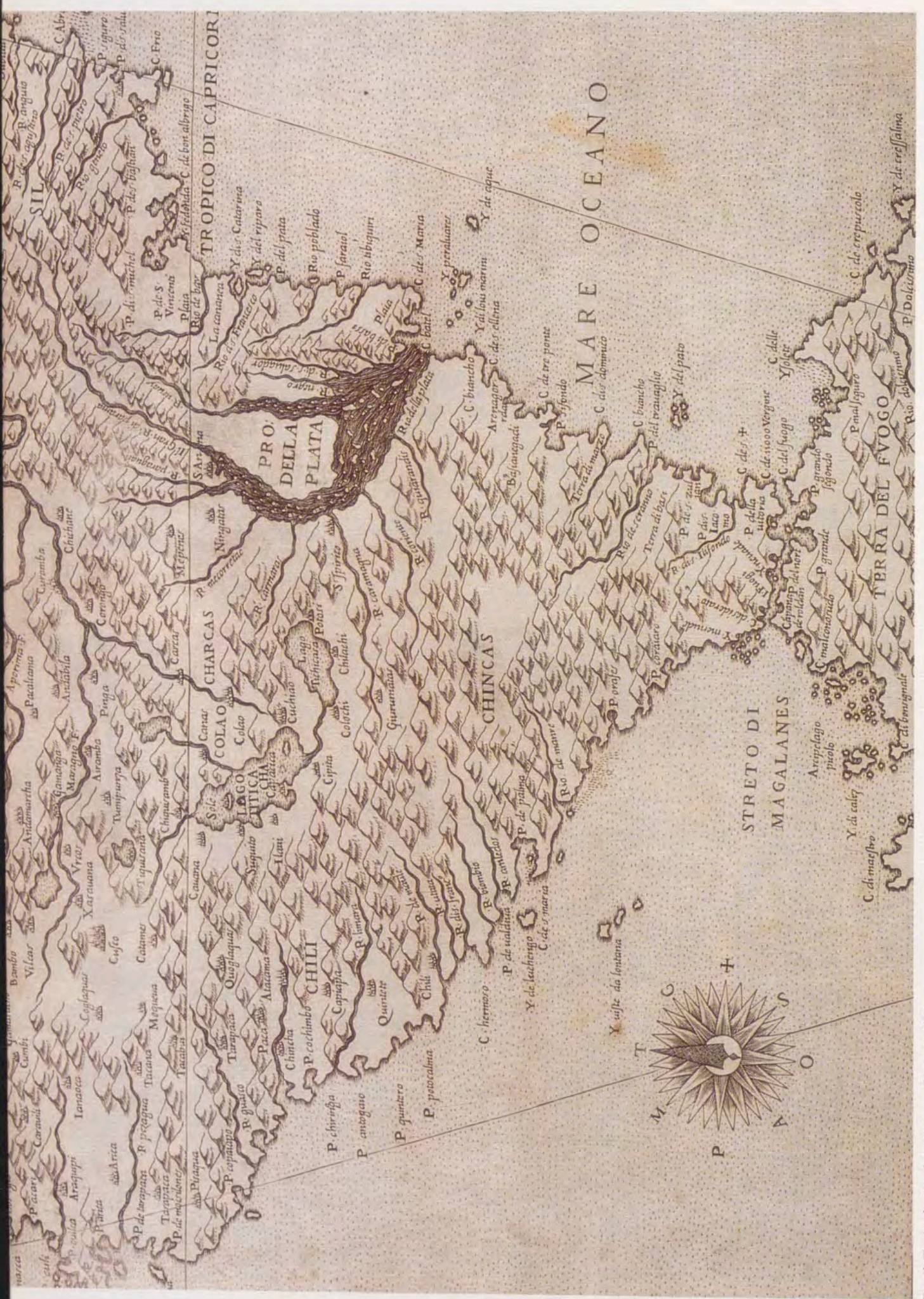
Le molte et infinite cortesie usatime da V.M. mi ascri-  
 vono a pensare continuamente, con qual uia possa elimo-  
 nare un picciol segno della infinita obligatione, cheho uero  
 V.M. per la qual cosa, hauendo so questi di addietro taglia-  
 ta l'America, con una gran parte della Florida, et a tutti com-  
 munamente detto il Mondo nouo, ho uoluto farla andar  
 fuori sotto l'honorato nome di V.M. si per pagare una mi-  
 nima particella delle obligationi, che ho con V.M. come  
 ancora per dar questa descrizione a persona, che non  
 solamente ama la professione, ma n' e' intendendissima  
 et adunque prego V.M. ad accettare questo picciol dono,  
 che Vn suo affezionato Seruitore li fa, degnandosi di con-  
 seruarmi nella sua gratia, alla quale sempre mi racco-  
 mando.

Di V.M. prontissimo Seruitore.

Paolo di Forlani da Verona.

**LA DESCRIZIONE  
 DI TUTTO IL PERU.**

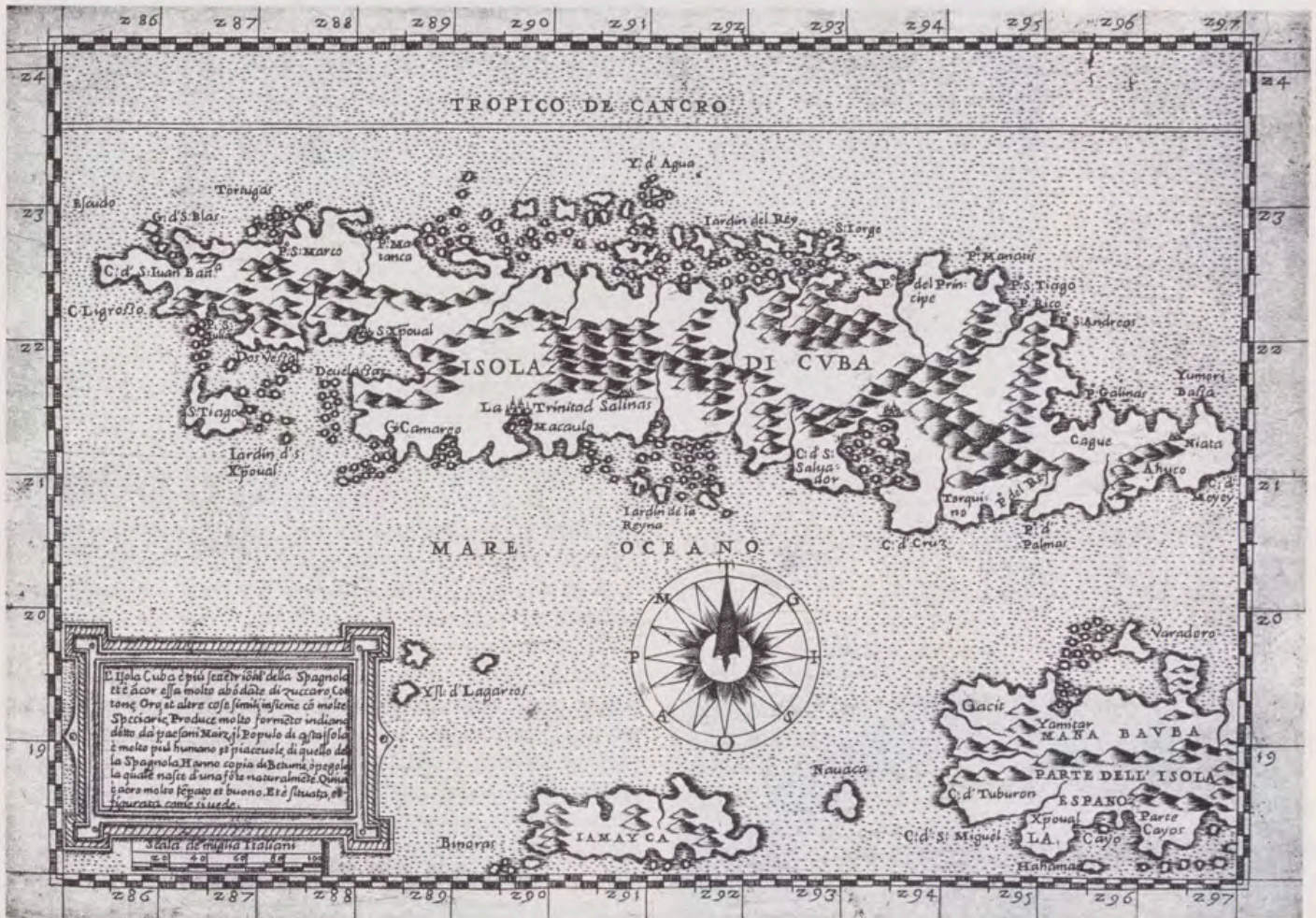
P. di Forlani. La descrizione di tutto il Peru.  
 Dedicada a Gio. Pietro Contarini. h. 1561. MAPA, 438 (59).



P. di Forlani. La descrizione di tutto il Peru. Dedicada a Gio. Pietro Contarini. h. 1561. MAPA, 438 (59).

# MODELOS DEL VIEJO MUNDO EN LAS PRIMERAS FORTIFICACIONES DE INDIAS

Por Alicia CAMARA MUÑOZ



P. di Forlani. *L'Isola di Cuba*.  
Venecia, 1564. MAPA 438 (60).

Los príncipes han tenido la costumbre, para conservar con mayor seguridad su estado, de edificar fortalezas que actuaran como brida y freno para aquellos que planearan hacerles frente y al mismo tiempo representarían un refugio seguro ante un ataque imprevisto. Elogio este procedimiento porque está en uso desde los tiempos antiguos (MAQUIAVELO, *El Príncipe*).

Las palabras de Maquiavelo resumen la función que las fortalezas tuvieron durante siglos en la defensa de los reinos. Adaptadas a las nuevas armas de artillería, en altura, grosor de muros y trazado, las fortificaciones siguieron siendo en la época moderna máquinas bélicas inmóviles en las que las monarquías europeas invirtieron grandes cantidades de esfuerzo y dinero. La monarquía española utilizó a los mejores ingenieros italianos como técnicos para construir las en todas sus fronteras, tanto europeas como americanas.

Al principio se construyeron torres, en algunos lugares, que con el tiempo llegaron a ser fortalezas, y también los conventos jugaron en ocasiones ese papel de recinto defensivo, pero, sobre todo en los puertos, pronto se hizo preciso construir fortificaciones que, de acuerdo con los modelos experimentados en Europa, defendieran aquellos lugares estratégicos.

En una obra publicada en México en 1583, un vizcaíno y un montañés dialogaban. El primero preguntaba al segundo sobre si las Indias, de donde había llegado el montañés, eran tierras a las que mereciera la pena ir o si le convenía más volverse a Italia<sup>1</sup>. Pues bien, esos dos territorios —Italia y las Indias— en los que los soldados podían hacer fortuna, son también los dos extremos de un arco imaginario que podríamos trazar desde el lugar en que nacieron las formas abaluartadas de la moderna fortificación, hasta el lugar en que los ingenieros de la monarquía española materializaron los principios matemáticos que regían dicha fortificación, adaptándolos a un medio que condicionó los resultados de forma determinante.

Muchas tipologías constructivas experimentadas en las fronteras peninsulares pasaron a América. Una de ellas fue la de la edificación a «casa-muro». Era una manera de construir para proteger el recinto urbano, que incluso puede ser imaginada para ilustrar alguno de los textos de Platón sobre la ciudad<sup>2</sup>. En la península se construyeron así algunos núcleos urbanos en tierra de frontera: con una línea continua de casas cuya parte posterior se convertía en muralla<sup>3</sup>. Una de las reformas urbanas que se propusieron para Madrid a comienzos del siglo XVII fue realizar una cerca de esas características<sup>4</sup>; a mediados del XVII se construía así en algún lugar de Italia<sup>5</sup> y —lo que aquí nos interesa— en la ciudad de México fue propuesto este tipo de construcción en 1528 para las casas hacia el oeste de la ciudad, aunque se dejaron de construir así en 1535<sup>6</sup>.

El espacio vacío que generaban las fortificaciones, para permitir, en el interior, el movimiento de tropas, y, en el exterior, impedir esconderse al enemigo, fue algo siempre asumido como propio de la fortificación, desde Maquiavelo<sup>7</sup> a todos los tratadistas que a lo largo del siglo XVI se ocuparon del tema. En ese aspecto podemos recordar cómo en la ciudad de México, concebida por Cortés en tantos sentidos de acuerdo con los modelos imperantes en Europa, en 1537 se derribaron casas de indios en torno a la ciudad, a una distancia que se indica debe ser hasta un «tiro de pistola»<sup>8</sup>, generándose así un espacio vacío para la defensa, a pesar de no tener muralla que materializara ese tipo de frontera urbana. Si las armas empleadas por los posibles enemigos en el interior hicieron inútiles fuertes como los proyectados por Cortés hacia el lago de Texcoco, no fue así en los puertos, en los que se pudo comprobar en este siglo el efecto destructivo de la artillería de los barcos enemigos y, sobre todo, la necesidad de evitar los posibles desembarcos.

Los puertos del Caribe fueron los primeros en ser fortificados: «Porque el atrevimiento de los Cosarios ha llegado á tan grande exceso, que nos obliga á procurar con especial cuidado la defensa de los Puertos, y Carrera de Indias, y conviene, que en Tierra y Mar se hagan las prevenciones necesarias a su resistencia y castigo»<sup>9</sup>. Entre dichas «prevenciones», la construcción de fortalezas no fue la menor pues, aunque aquí nos centremos en la arquitectura, la inversión económica que supusieron, la mano de obra que necesitaron, o los problemas de competencias que generaron son sólo algunos de los otros puntos de vista desde los que podrían ser estudiadas.

Cartagena de Indias, Veracruz, La Habana y San Juan de Puerto Rico vieron pronto dominada su silueta por unas fortificaciones que, muy a duras penas, comenzaron a construirse en el siglo XVI<sup>10</sup>. A comienzos del siglo XVII se citaban algunas de las fortificaciones americanas entre los logros de la monarquía, pues merced a ellas controlaban el mar Caribe<sup>11</sup> frente a sus enemigos.

Francesco de Marchi. *De Architectura*.  
Biblioteca del Monasterio de El Escorial.





B. Antonelli.  
 Planta de la fortificación del  
 Morro y Punta de la  
 Havana.  
 5 de marzo de 1593.  
 Archivo General  
 de Indias: St.º D.º 13.

En 1583 se creó en España la Junta de Puerto Rico, que se ocuparía de los problemas de la defensa de esa isla y, más tarde, de todo el Caribe<sup>12</sup>. El que Drake saqueara en 1585 Santo Domingo y Cartagena forzó en la corte la decisión de iniciar de una vez por todas un sistema defensivo articulado y efectivo para toda la zona. El modelo fue, por descontado, el experimentado en Europa, basado en la construcción de fortalezas. Un modelo que pronto se mostraría poco operativo ante la realidad geográfica e histórica de los territorios americanos, pero que, no obstante, continuó en vigor hasta el siglo XVIII.

Con anterioridad a esta decisión —que materializaría Juan de Tejada como militar y Bautista Antonelli como ingeniero de fortificación— se había construido en La Habana el Castillo de la Fuerza. Situado en la plaza mayor o de armas, su perfecto diseño abaluartado cuadrangular recuerda la ciudadela de Aquila, levantada por el ingeniero y militar del ejército del emperador, P. L. Scrivá, en Italia, en los años treinta.

Esta fortaleza fue pensada como ciudadela, con la vivienda del gobernador, almacén de oro y plata mientras estaba allí la flota, etc., y fue también proyectada como eje y punto focal del trazado urbano, aunque luego no se llevara a la práctica. Al menos así lo parece en un trazado de la ciudad debido a Ochoa de Luyando, tracista de esta fortaleza cuyas obras comenzaron en 1558<sup>13</sup>, en el que las calles confluyen en ella, formando todo el conjunto urbano un gran triángulo del que el Castillo de la Fuerza es el vértice<sup>14</sup>, lo cual hace pensar inevitablemente en proyectos italianos en los que un palacio/fortaleza se convertía

en eje de una ordenación urbana. Como ciudadela al modo de las europeas ha sido estudiado también un proyecto de fortificación para San Juan de Ulúa hacia 1570<sup>15</sup>, aunque en este caso no se llegara a realizar en ese siglo.

A propósito de cómo dar principio a un amplio proyecto de fortificación —como el que se llevó a cabo en el Caribe en los años ochenta— Francesco de Marchi a mediados del siglo XVI había expuesto claramente en su Tratado que para hacer una fortaleza eran necesarios un arquitecto que diera las trazas y dirigiera la obra, y un soldado con experiencia de la guerra y conocedor del lugar<sup>16</sup>. Así se organizó el sistema de fortificaciones tanto en la península como en los territorios americanos. Uno de los militares que en la península se encargaron de ello fue Vespasiano Gonzaga, con el que trabajaron entre otros los ingenieros Fratin, Juan Bautista Antonelli, y el hermano de éste, Bautista, que a su vez, con el Maestre de Campo Juan de Tejada, materializó en las fortalezas americanas el sistema de defensa considerado por aquel entonces idóneo.

Bautista Antonelli, que había trabajado en la península, en las fortificaciones de la costa, desde Cádiz a los Alfaques, así como en las del norte de Africa, recibió su título de ingeniero militar de las fortificaciones en 1581, fue con la armada al estrecho de Magallanes y, desde 1586, se ocupó de las fortificaciones de Indias. Realizó varios viajes a la península —en uno de los cuales se casó<sup>17</sup>— y regresó definitivamente a ella en 1608 para morir unos años más tarde, después de haber trabajado en Larache<sup>18</sup>.

En 1588 se aprobó el plan de Tejada y Antonelli y en 1591



Cristóbal de Roda —sobrino de Bautista Antonelli— se encontraba en Toledo buscando oficiales para llevar a Indias a trabajar en las obras de fortificación<sup>19</sup>. Analizadas ya algunas de las actuaciones emprendidas, en relación a los modelos experimentados y codificados en el Viejo Mundo, podemos comenzar con el ya citado caso de La Habana. En el tratado de Marchi se pueden encontrar dos dibujos en los que, si uno recuerda algo La Habana, el otro plantea cómo ubicar dos fortalezas cuadrangulares guardando la entrada de un puerto<sup>20</sup>. Así fue cómo se fortificaron en América todas las entradas de las bahías de los grandes puertos, aunque en un principio fueran cadenas las que las cerraban.

Una cadena de madera —que aparece en un plano de las primeras décadas del siglo XVI— cerraba la bahía de La Habana hasta que en 1591 se pensó cambiarla por una de hierro. En 1581 se proyectó una cadena de hierro y madera para cerrar el Estrecho de Magallanes<sup>21</sup>; otra de madera con los eslabones de hierro guardaba la boca del puerto de Santo Domingo en 1593<sup>22</sup>.

En el plano citado de La Habana se indica la existencia de una torre o atalaya, con un hombre vigilando «de día a ver si viene navío» y, enfrente, se propone construir un cubo. Entre ambos, la cadena podía cerrar la entrada. La necesidad de una mejor defensa llevó a la construcción de dos fuertes en esos mismos lugares, y Bautista Antonelli proyectó las fortalezas del Morro y de la Punta; se ordenó que a partir de entonces no hubiera guarnición en La Fuerza, por no ser ya necesaria, y quedó reducida a servir de vivienda del gobernador. Sin embargo, en 1602 se volvía a considerar muy necesaria esta fortaleza vieja, tanto para defensa del puerto como para el refugio de la gente de la ciudad<sup>23</sup>.

A comienzos del siglo XVII se proyectó amurallar la ciudad también por la parte de tierra, cosa que no se llevó a cabo hasta muchos años después. Las fortificaciones de esta ciudad, ampliadas y mejoradas hasta el siglo XVIII, despertaron tanta admiración<sup>24</sup>

en los viajeros como la que producían, precisamente por lo contrario, las ciudades sin murallas de tierra adentro.

Siguiendo con el caso de La Habana en relación con los modelos normativos, podemos registrar una excepción a lo que era esa norma, pero en el nivel simplemente del diseño, pues se trata de un plano anónimo de 1599, conservado en el Archivo General de Indias, en el que se utiliza el color rojo para indicar lo nuevo que había que hacer; este color se reservaba normalmente para indicar lo viejo<sup>25</sup> en los dibujos de los ingenieros.

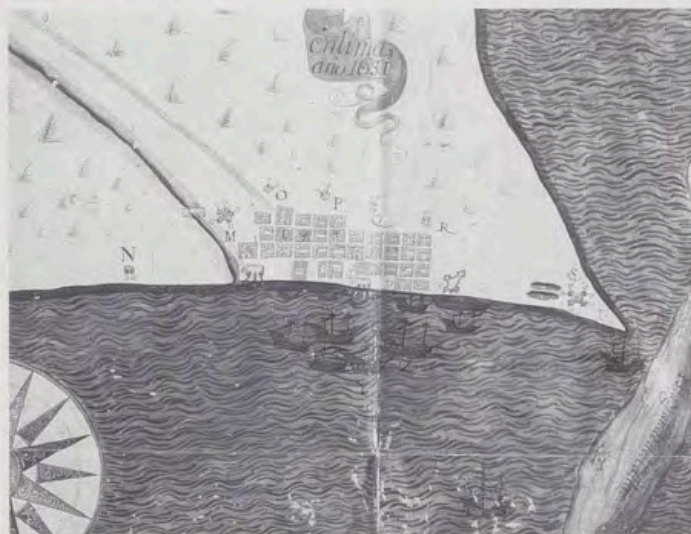
Dos fuertes propuso también Antonelli para guardar Portobelo y, en Cartagena de Indias, los fuertes del Boquerón y San Matías defendieron Bocagrande, esto es, la entrada mayor de la bahía. Se iniciaron en la época de Antonelli y Tejeda, pero fue con Cristóbal de Roda, sobrino de Antonelli con el que, a comienzos del XVII, algunos de los fuertes que defendían una ciudad, que además se estaba amurallando, alcanzaron la imagen que se podía esperar de una moderna fortificación abaluartada.

Antes de ello, y como indica Bautista Antonelli en un plano de 1594 —en el que, conforme a la norma, se representa en amarillo lo proyectado y en rojo lo viejo—, la fortificación de la ciudad no se pensó «real sino a manera de un trincherón... y esto bastará para aquí»<sup>26</sup>. Recordemos que el gran impulso para estas obras de Cartagena fue consecuencia del ataque de Drake y que una de las más poderosas razones para mejorar su fortificación fue la de que la población volviera a instalarse allí<sup>27</sup>.

Las dificultades en la defensa de los puertos de Indias hizo que sólo un peligro inminente, o un ataque ya sufrido pero que había que impedir que se repitiera, obligaran a invertir en la construcción de fortalezas. Hasta comienzos del siglo XVII no se inició un verdadero sistema de fortificaciones a base de fuertes en Campeche (Yucatán), después de que durante el ataque inglés de 1597 hubiera sido el convento de San Francisco el edificio que sirviera para defender la ciudad<sup>28</sup>.

◀ B. Antonelli.  
*Planta de Cartagena de Indias  
 y sus fortificaciones.*  
 18 de abril de 1594.  
 Archivo General de Indias: PAN 10.

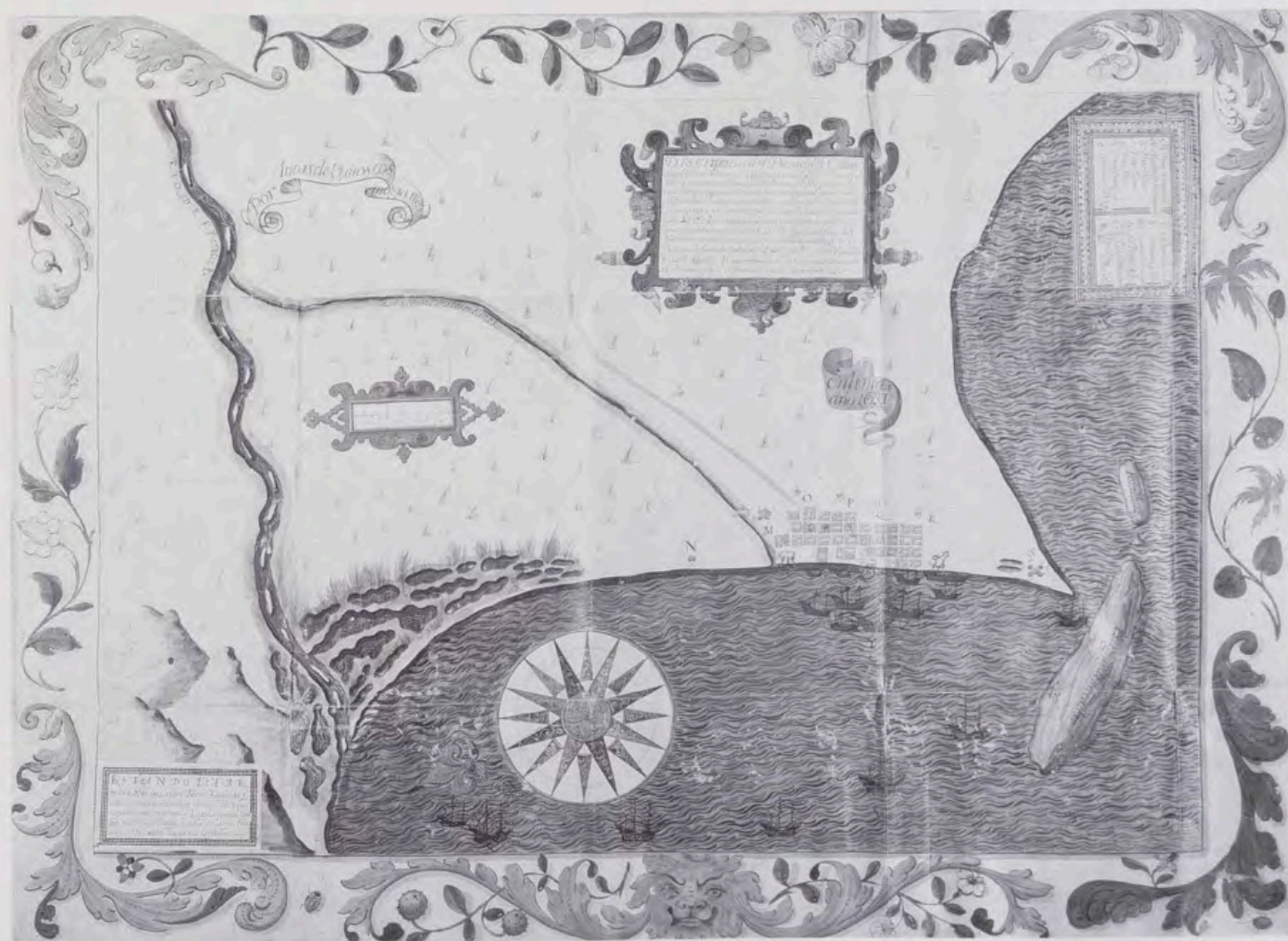
Lucas Quirós.  
*Descripción del puerto del Callao  
 de la ciudad de los Reyes  
 de las provincias del Perú y  
 detalle de la ciudad con los fuertes.*  
 Lima, 1631. CARP. 46 (1).

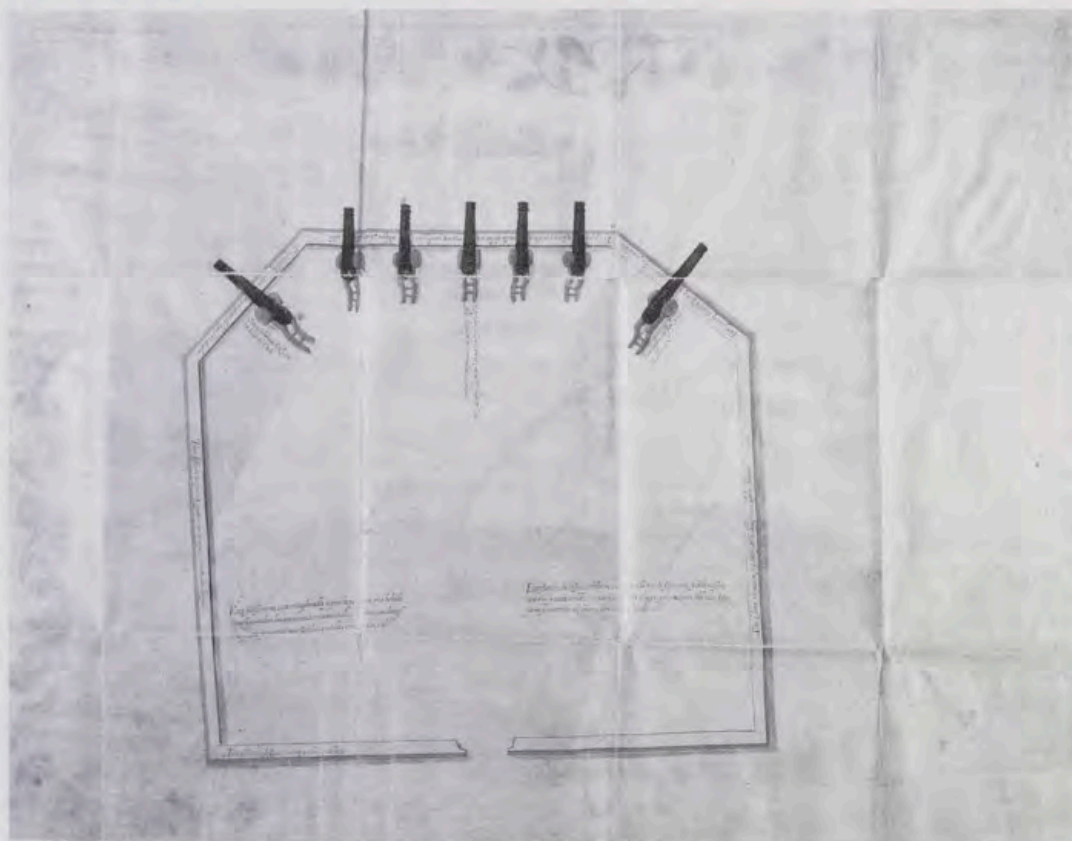


La utilidad de unas fortificaciones provisionales, ante un ataque inglés a Panamá, hizo que Antonelli —que escribía desde Panamá en 1596 que «esta cibdad es como una frontera que cada día ha de estar con las armas en la mano...»<sup>29</sup>— levantara allí dos fuertes. Los ataques ingleses a San Juan de Puerto Rico dieron nuevo ritmo a las fortificaciones, sobre todo al castillo de San Felipe del Morro que guardaba la entrada de la bahía.

Fue también el miedo a los ataques el que llevó a comenzar cinco fuertes en el puerto de Lima, El Callao: San Ignacio, Nuestra Señora de Covadonga, San Francisco, Santa Ana y San Felipe. En el plano de El Callao, realizado por Lucas de Quirós en 1631, que forma parte de la obra manuscrita de Francisco López de Caravantes, *Noticia General de las Provincias del Piru...* —conservada en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid— se representan estos fuertes<sup>30</sup>. Son el fuerte de San Ignacio (letra M) y el de Santa Ana (letra C) los que responden a los principios de la fortificación abaluartada. Sobre todo el primero, pues con sus cinco baluartes refleja lo que fue la tipología de las ciudadelas europeas a partir de los años sesenta del siglo XVI.

Con respecto al de San Francisco y al de Nuestra Señora de Covadonga, también podemos saber cómo eran, puesto que su traza está dibujada en el reverso del mismo plano que venimos citando. En él se explica que son dos fuertes iguales, distantes entre sí 450 pasos, «terraplenados» —y en ese sentido acordes a los principios que regían entonces la construcción de fortalezas— pero, tal como podemos observar, sin ese juego geométrico de cortinas, baluartes o tijeras que permitía a la fortificación resistir el ataque de la nueva artillería. Algo lógico si se piensa que uno de los principios de la fortificación fue siempre que ésta se acomodara al tipo de ataque que podía sufrir. Al fin y al cabo, hasta en los tratados se criticaba a los ingenieros que se preocupaban de «sacar sus fortificaciones más polidas que de provecho para la defensa de batería formada»<sup>31</sup> y, en el caso de estos fuertes de El





Callao, con lo proyectado bastaba para defenderse del tipo de ataques que allí podían esperarse.

Lo cierto es que en las fortificaciones construidas en América se siguió uno de los principios en que insistían todos los tratadistas, como fue el de adaptarse a la tierra. Como ejemplo teórico, y por citar un tratadista español, Diego González de Medina Barba resumía su argumentación en este sentido concluyendo que, en materia de fortificación, «el que supiere bien, y entendiere lo que se ha dicho, podrá inventar, y hazer muchas cosas muy buenas conforme al sitio y ocasión que se le ofreciere... y quien sabe no ha de estar atado a solo lo escrito, sino a imaginar, e inventar de suyo con estos principios»<sup>32</sup>. Si estas palabras reflejan el pensamiento acerca de la primacía de la experiencia —no sólo de la guerra, sino acerca del territorio que se iba fortificar— sobre la pura teoría en la labor de los ingenieros<sup>33</sup>, no pueden extrañar los conflictos surgidos entre los ingenieros que trabajaron en América y los que desde la corte supervisaban, aprobaban, rectificaban e incluso imponían unas trazas distintas a las sugeridas por aquellos que, sin embargo, tenían esa necesaria experiencia de la tierra que hasta los tratadistas reconocían como imprescindible en esa profesión.

Desde la corte, el ingeniero Tiburzio Spannocchi (Spanoqui)<sup>34</sup> rectificó la traza de Antonelli para hacer más anchas tanto la plaza como las calles que ordenaban con un trazado ortogonal los edificios del Morro en La Habana y, por otra parte, el gobernador Pedro de Valdés informaba en 1602 de la imposibilidad de ejecutar la traza de Antonelli/Spanoqui por inadecuada, a pesar de lo cual ésta se mantuvo<sup>35</sup>. La crítica de Antonelli a las rectificaciones propuestas por Spanoqui se basaba precisamente en su conocimiento de la tierra, frente al desconocimiento del otro, que proyectaba —como si se tratara de Cádiz— espacios que debían funcionar en una tierra mucho más calurosa y húmeda<sup>36</sup>.

También la traza dada por Spanoqui para los fuertes de Boca grande en Cartagena de Indias fue cuestionada en 1603 por el gobernador, Jerónimo de Zuazo, una vez «visto ocularmente y tanteado el destrito». Para la Punta del Judío, en la misma ciudad, dio también traza Spanoqui; consistía en un fuerte cuadrado, de cuatro baluartes, que el ingeniero Cristóbal de Roda —llegado a Cartagena en 1608—, y el gobernador Fernández de Velasco

consideraban muy difícil de acomodar en el lugar. Pese a todo, y a la traza alternativa que dio Roda, la decisión fue hacer el fuerte proyectado por el ingeniero mayor Spanoqui, con todo y ser ésta una planta cuadrada que hubo que edificar en un «sitio puntiagudo»<sup>37</sup>.

Los problemas surgieron también entre los mismos responsables de las fortificaciones, aunque, en el caso de Antonelli, su opinión prevaleció sobre la del resto de ingenieros y maestros desplazados allí. Así fue cuando se enfrentó con Pedro Ochoa de Leguizamo —uno de los que fue con él y con Tejeda «a ber y desaminar los puertos de las yndias e yslas de barlobiento» y que en 1596 se examinó en Madrid para obtener el título de ingeniero<sup>38</sup> en el tema del proyecto de camino que había de servir como alternativa al existente entre Panamá y Nombre de Dios. Sin embargo no fue así con Tejeda, que llegó a solicitar del Rey que interviniera para que éste no se entrometiera en su trabajo como ingeniero al tiempo que manifestaba su añoranza por los tiempos en que trabajó en la península con Vespasiano Gonzaga. Todo esto debió llevar a reglamentar en 1612, mediante una ley, las funciones de los ingenieros en las fortificaciones<sup>39</sup>.

El papel de estos profesionales en Indias puede ser visto también desde el otro lado, es decir, el del enemigo, y en ese sentido podemos recordar cómo Drake, cuando atacó Cartagena de Indias, llevó consigo a un ingeniero que todo lo midió y dibujó<sup>40</sup>.

Otra agresión, como fue el que Drake cruzara el Estrecho de Magallanes en 1578, provocó el que tanto el Estrecho como el Río de la Plata se convirtieran en zonas prioritarias que había que defender: se fundó por segunda vez Buenos Aires en 1580, se procuró el poblamiento de Chile y se proyectaron dos fuertes para guardar el paso del Estrecho de Magallanes<sup>41</sup>. En Buenos Aires se construyó un pequeño fuerte en 1594 que hubo de ser reconstruido pocos años más tarde<sup>42</sup>. Fue la importancia estratégica de Buenos Aires para asegurar el Perú lo que llevó a Felipe II a decidir fortificar su puerto, pero, de ese primer fuerte construido escribía don Diego de Valdés en 1599 que era tan sólo «un corral cuadrado de tapias»<sup>43</sup>, por lo cual proponía hacer uno nuevo para el que no haría falta ingeniero, pues no presentaba ninguna dificultad «que aya menester mas ingenio que el suyo», siendo suficiente el que fueran enviados allí oficiales y un maestro<sup>44</sup>.



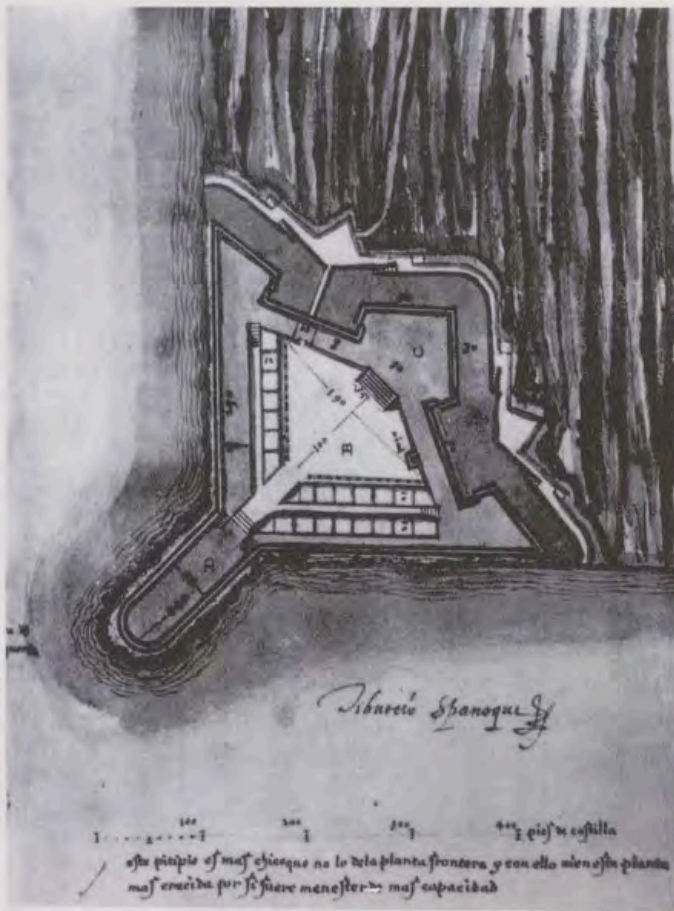
B. Antonelli.  
*Planta del fuerte de los Tres Reyes del Morro en la ciudad de la Havana en el estado que le dexó Jhoan de Texeda y le halló don Jhoan Maldonado Barnuevo. 1 de noviembre de 1593.*  
 Archivo General de Indias: Sto. D.º 15.

Pasar el Estrecho de Magallanes —«viaje no de cristianos sino de hombres desesperados»<sup>45</sup>— fue una empresa en la que se perdieron muchos barcos y vidas en los sucesivos intentos de fines del siglo XVI. La armada enviada en el año 1581 fracasó. Según relato de uno de los protagonistas del viaje<sup>46</sup>, Pedro Sarmiento «que yva por Governador y capptan General de aquella tierra» llevaba el encargo de construir «dos fuertes Reales» que «se comunicassen y correspondiessen el uno con el otro» para hundir cualquier navío enemigo que pretendiera pasar por allí.

La importancia conferida a dicho proyecto se pone de manifiesto ya en los primeros pasos: Frances de Alava, capitán general de artillería y como tal entendido en fortificación<sup>47</sup>, buscó primero un ingeniero español sin hallar ninguno que pudiera compararse a los Antonelli, Spanoqui, Terzi o Setara. Se pensó primero en el ingeniero de origen lombardo Jorge Setara, que llevaba treinta años en la fortificación de Perpignan<sup>48</sup>, pero finalmente, como sabemos, fue Bautista Antonelli el enviado. Las trazas que, según Frances de Alava, debían ser hechas por un «yngeniero muy yngeniero», las realizó Spanoqui<sup>49</sup> y toda su perfección quedó en el papel, pues nunca se iniciaron.

Quizá tuviera en la cabeza éstas y sobre todo otras fortificaciones intentadas en la zona el capitán Domingo de Eraso, procurador general del Reino de Chile, cuando a comienzos del XVII constataba el fracaso de «hazer la guerra con fortificaciones»<sup>50</sup>. También Fray Juan de Bascones, en el informe que redactó en 1601 sobre el reino de Chile, consideraba que la defensa del Estrecho debía hacerse con dos galeones en la costa de Chile<sup>51</sup>; para entonces se había desechado por completo la imposible tarea de levantar ninguna clase de fuerte. Estos fracasos de un sistema europeo de defensa ante la realidad geográfica del Nuevo Mundo se dieron en muchos otros casos. Uno de ellos fue el de las Salinas de Araya, tan difíciles de defender mediante fortalezas, que Antonelli llegó a proponer anegarlas, e incluso envenenar sus aguas<sup>52</sup>.

El tema de la fortificación puede ser abordado sin duda desde muy distintos puntos de vista, y el de la mano de obra quizá merezca ser citado aquí. Si sabemos que en algunas fortificaciones del Viejo Mundo trabajaron mujeres como mano de obra sin cualificar<sup>53</sup>, mucha población de raza negra llegó al Nuevo Mundo para lo mismo. Ya Angulo señaló cómo Antonelli pidió que le



T. Spanoqui.  
 Proyecto para un fuerte  
 en el Estrecho de Magallanes.  
 1580. Museo Naval.

enviaran doscientos negros, a los que enseñaría el oficio de cantero, para las fortificaciones de Portobelo; y, para trabajar en San Juan de Ulúa en 1590, pedía doscientos cincuenta negros de Guinea. Para las fortificaciones de La Habana se pidieron en 1600 doscientos esclavos negros, que en 1602 se comprometió a llevar Joan Rodríguez Coutiño desde Angola y los Ríos. En 1592 habían sido enviados a esa isla doscientos y, más tarde, Cristóbal de Roda pidió otros trescientos a fin de que las obras se pudieran acabar en seis años. En 1601 el gobernador de Puerto Rico pedía trescientos negros, porque con los doscientos que había no bastaban para las fortificaciones. El Consejo aprobó que se le mandaran cien<sup>54</sup>.

Otro aspecto muy distinto desde el que abordar el tema de las fortificaciones americanas podría ser el cuestionar hasta qué punto existió un componente simbólico en la elección de nombres —de unos santos con unas determinadas características— para los baluartes, continuando una tradición medieval aunque adaptando ahora ese carácter simbólico a una frontera de la Contrarreforma<sup>55</sup>. Esa protección que los baluartes con nombres de santos proporcionaban a los recintos fortificados pudo ser lo que llevó en el siglo XVIII a llamar «Baluartes de México» a «las quatro sagradas y milagrosas imágenes de Nuestra Señora la Virgen María que se veneran en sus extramuros»<sup>56</sup>, lo cual atestigua la identificación, gestada durante siglos, entre religión católica y formas fortificadas.

Las fortificaciones americanas fueron consideradas una parte más de todo el sistema defensivo de la monarquía española, sin distinguos. Precisamente por eso se quejaba Cristóbal de Roda en 1616 al escribir que la fortificación de Cartagena de Indias «no importa menos que las de Amberes, de Pamplona y de Jaca»<sup>57</sup>. Estaba citando las tres ciudadelas que durante el reinado de Felipe II habían sido construidas por los ingenieros Paciotto, Fratin y Spanoqui, respectivamente, y se habían convertido en paradigmas de la moderna fortificación. Las de Cartagena se les podían equiparar y, desde luego, tanto esas como las que hemos ido citando deben ser entendidas en el contexto en que se proyectaron, que fue el de la guerra en Europa desde la óptica de la monarquía española.

#### NOTAS

<sup>1</sup> GARCÍA DE PALACIO: *Diálogos militares*, México, 1583.

<sup>2</sup> Platón en las *Leyes* lo había explicado así: «... disponer las casas de los particulares de tal manera, que toda la ciudad forme un muro continuo, y que, teniendo todas la misma forma y estando en una misma línea, presenten facilidad para la defensa. Sería indudablemente un magnífico espectáculo el de una ciudad, que a la vista apareciera como si fuese una sola casa» (*Leyes*, VI, 779, a-b, ed. de México, 1975, pág. 127).

<sup>3</sup> A. CÁMARA MUÑOZ: «Arquitectura militar e historia urbana en los siglos XVI y XVII. Argumentos para una conservación», en *Actas del Segundo Seminario «Arquitectura y ciudad»*, Melilla, 1990 (en prensa).

<sup>4</sup> J. DE HERRERA: *Traça de dos edificios, el uno interior y espiritual y el segundo material, de una Yglesia Maior Collegial que se funde en la villa de Madrid*, Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. n.º 246.

<sup>5</sup> En San Martino al Cimino, en el Lazio. Véase E. GUIDONI y otros: *Lazio*, en la col. «La cultura delle città», Firenze, 1990, pág. 52.

<sup>6</sup> G. KUBLER: *Mexican architecture of the sixteenth century*, New Haven, 1948, ed. de México, 1965, pág. 80. En la obra de CASTILLO DE BOBADILLA: *Política para Corregidores*, Madrid, 1597, pág. 563, al indicar las funciones del corregidor en las fortificaciones de la ciudad, se refiere al «casamuro» como «la muralla ordinaria».

También BERNARDINO DE MENDOZA (*Teórica y práctica de guerra*, Amberes, 1596, pág. 16) se refiere a este tipo de fortificación como la muralla ordinaria.

<sup>7</sup> N. MAQUIAVELO: *Del Arte de la Guerra*, ed. de Madrid, 1988, pág. 182.

«... sería necesario que, al menos en una milla a la redonda en torno a las murallas, no se permitiera cultivar los campos ni construir, al objeto de que en esa zona no hubiera vegetación, desniveles, árboles ni casas que impidieran la vista ni ocultaran a un enemigo acampado». La versión del libro de Maquiavelo en España la dio D. DE SALAZAR en su *Tratado de Re militari*, Alcalá de Henares, 1536, con una segunda edición de Bruselas, 1590. Sobre este personaje puede verse ALMIRANTE: *Estudios militares. Antología*, Alcalá de Henares, 1943, págs. 259-260. Respecto a ese terreno vacío entre el muro y las casas de una ciudad, FRANCESCO DE MARCHI escribía que se podían plantar árboles, «viti, far orti, prati, peschiere et altre cose in beneficio degli abitanti» (*De Architectura*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, f.l.6, fols. 11 y 11vº).

<sup>8</sup> G. KUBLER: *op. cit.*, pág. 80.

<sup>9</sup> *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas imprimir, y publicar por la magestad Católica del Rey Don Carlos II*, Madrid, 1681, Título XIII, ley I (reinado de Felipe II).

<sup>10</sup> Sobre el sentido de estas fortificaciones en la defensa de las Indias, véase P. A. VIVES: «Tres siglos de fortificación e infraestructura portuaria en la América española», en *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*, Madrid, 1985, págs. 45 y ss.

<sup>11</sup> *Theatro de los mayores principes del mundo, y causas de la Grandeza de sus Estados, sacado de las Relaciones Toscanas de Juan Botero Benés; con cinco tratados de Razón de Estado: por F. layme Rebullosa de la Orden de Predicadores...*, Barcelona, 1605, pág. 176. Escribió que, en los estados del Nuevo Mundo, el rey «a echo un importante fuerte, en una Isleta, vezina de la vera Cruz,

Pueblo que está sobre la playa de México, y otro a la Avana en Cuba, para enfrente de la Florida: aquel para quitar a los enemigos la comodidad de poder desviarse de la corriente; y este, la de poderse valer de ella. Sin esto ha labrado una insigne fortaleza en Santo Domingo, ciudad que por la oportunidad de su sitio, parece fundada y puesta allí para tener el Imperio de aquel mar».

<sup>12</sup> P. PÉREZ HERRERO: «Defensa de las Indias: castillos, alcázares, murallas, bastiones, arquitectura militar», en F. DE SOLANO y M. L. CERRILLOS: *Historia urbana de Iberoamérica*, tomo II.1, *La ciudad barroca 1573-1750*, Madrid, 1990, pág. 143.

<sup>13</sup> D. ANGULO ÍÑIGUEZ: *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo XVI*, Madrid, 1942.

<sup>14</sup> Este plano se reproduce en el catálogo *La Habana Vieja. Mapas y planos en los archivos de España*, Madrid, 1985.

<sup>15</sup> J. M. ZAPATERO: «El primer proyecto de ciudadela para San Juan de Ulúa (México), ¿1570?», *ASINTO*, n.º 51, julio-septiembre 1966, págs. 19-35.

<sup>16</sup> F. DE MARCHI: *De Architectura*, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, f.1.6, fol. 12vº. Son además necesarios, según este tratadista, un médico que conozca el aire, agua y frutos, un hombre que sepa de agricultura para saber si será fructífera la tierra, otro que sepa sobre minerales, un astrólogo que sepa decir bajo qué clima está el sitio y qué año, mes, día, hora y minuto hay que comenzar la fortaleza o ciudad, además de otros oficios propios ya de la construcción. En la copia de la Biblioteca Nacional, Madrid (Ms. 12730), este texto se encuentra en los fols. 11 y 11vº.

<sup>17</sup> Archivo General de Indias, *Indiferente General*, leg. 1866, fol. 230.

<sup>18</sup> Sobre Bautista Antonelli, además de la obra, de D. ANGULO ÍÑIGUEZ, se debe consultar la *Colección Aparici*, en el Servicio Histórico Militar, Madrid, tomo VI, págs. 45-89. Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, s.fol., carta de Antonelli desde Larache, el 23 de marzo de 1613, pidiendo permiso para retirarse.

<sup>19</sup> Archivo General de Indias, *Indiferente General*, leg. 858. Escribe al rey notificando que ninguno de los albañiles y canteros que ha encontrado quiere ir si no se les da una ayuda de costa, pero ha encontrado un carpintero dispuesto a ir aunque sea sin sueldo.

<sup>20</sup> F. DE MARCHI, Biblioteca Nacional, Ms. 12685, Libro XIII, cap. XXXIX y cap. XLVIII.

<sup>21</sup> D. ANGULO ÍÑIGUEZ: *op. cit.*, pág. 14.

<sup>22</sup> Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 379, fol. 116.

<sup>23</sup> *Boletín de la Biblioteca Central Militar*, 2.ª época, Madrid, 1953, n.º 10. «Documentación procedente del Archivo de Indias», págs. 465 y 468.

<sup>24</sup> R. DIOSDADO CABALLERO: *Consideraciones Americanas Excelencia de la América española sobre las extranjeras decidida con hechos... Por el Abate...* (año 1789). Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. II-1843. Escribe que de La Habana «no hablo de su artillero, ni fortificaciones, que son grandiosas quanto puede concebirse: punto que he omitido en las demás, aunque son no de menos magnificencia que resguardo», fol. 121vº.

<sup>25</sup> A. CÁMARA MUÑOZ: «El dibujo en la

ingeniería militar del siglo XVI». *A Distancia*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, octubre 1991, págs. 24-30.

<sup>26</sup> El nombre «real» está en función de que la fortificación estuviera hecha para resistir a la artillería real o no real (la distancia de los tiros, el alcance... son distintos). La fortificación «no real» debía ser más de la mitad de la «real» en distancia, grosor, altura, profundidad, anchura... Sobre esto, ver F. DE MARCHI: *Della architettura militare del capitano Francesco Marchi da Bologna, cittadino romano*, Brescia, 1603, Libro I, cap. XXII.

<sup>27</sup> J. CASTELLANOS: *Discurso de el capitán Francisco Draque que compuso Joan Castellanos Beneficiado de Tunja (1586-87)*, Madrid, 1921, pág. 364.

<sup>28</sup> R. PIÑA CHAN: *Campeche durante el Periodo Colonial*, México, 1977.

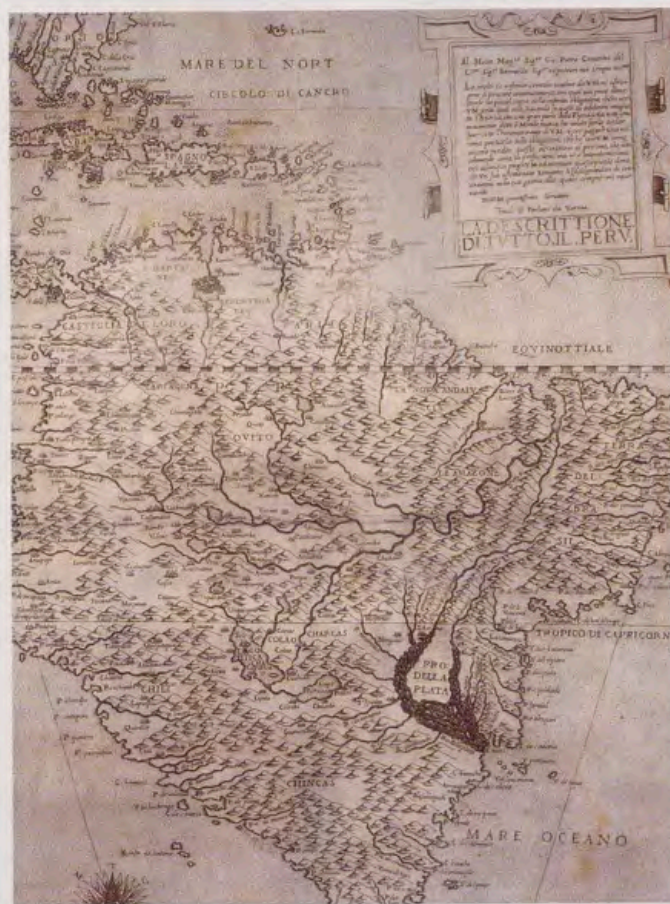
<sup>29</sup> D. ANGULO: *op. cit.*

<sup>30</sup> F. LÓPEZ DE CARAVANTES: *Tercera parte de la Noticia general de las Provincias del Piru que pertenece al Gobierno de la guerra*, 1631, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. II-1633, discurso noveno, explica las razones para construir estos fuertes. En el lugar en que se indica en este manuscrito que debía ir el mapa del Callao, López de Caravantes da otro nombre —«fran.º de quirós» y no Lucas— para el autor del plano. Sobre las primeras obras de defensa del Callao, véase G. LOHMAN VILLENNA: *Las defensas militares de Lima y Callao*, Sevilla, 1964, y J. M. ZAPATERO: *El Real Felipe del Callao, primer castillo de la «mar del sur»*, Madrid, 1983.

<sup>31</sup> C. LECHUGA: *Discurso del Capitán... en que trata del cargo de Maestre de Campo General*, Milán, 1603, pág. 49.

<sup>32</sup> D. GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA: *Examen de fortificación*, Madrid, 1599, pág. 180. Sobre los materiales para fortificar escribe que «para perpetamente fabricar una fortificación, es menester tener conocimiento de los materiales, porque son de diferente calidad en unas partes que en otras: y esto en ninguna manera se haze mejor, que tomando luz de los muradores, que fabrican en la propia tierra que se huviese de hazer, que por la larga experiencia tienen ya conocimientos de la calidad de la piedra, cal, arena, y aun del agua, con que se liga, que no importa poco que sea a propósito» (pág. 130).

<sup>33</sup> A. CÁMARA MUÑOZ: «La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión (1530-1650)», *Revista de la Universidad Complutense*, 3, 1981, págs. 255-269. «Tratados de arquitectura militar en España. Siglos XVI y XVII», *Goya*, 156, mayo-junio 1980, págs. 338-345; A. BIRAL y P. MORACHIELLO: *Immagini dell'ingegnere tra Quattro e Settecento*, Milano, 1985. Sobre la labor de los ingenieros al servicio de la monarquía española, sigue siendo de imprescindible consulta el libro de L. A. MAGGIOROTTI: *L'opera del genio italiano all'estero. Gli architetti militari italiani nella Spagna, nel Portogallo e nelle loro colonie*, Roma, 1939. La capacidad de Antonelli para trabajar sobre una realidad concreta ha sido puesta de manifiesto por R. SEGRE: «Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales de América», *Boletín del Centro de In-*



P. di Forlani.  
*La descrizione di tutto il Peru.*  
*Dedicada a Gio. Pietro Contarini.*  
h. 1561. MAPA, 438 (59).

vestigaciones Históricas y Estéticas, Caracas, enero 1972, n.º 13, pág. 41.

<sup>34</sup> Sobre este ingeniero, A. CÁMARA MUÑOZ: «Tiburzio Spannocchi, ingeniero mayor de los reinos de España», *Espacio, Tiempo y Forma*, 2, 1988, págs. 77-91.

<sup>35</sup> *Boletín de la Biblioteca Central Militar*, 2.ª época, Madrid, 1953, n.º 10. «Documentación procedente del Archivo de Indias», págs. 468 y 469. También, Archivo General de Indias, *Indiferente General*, leg. 1866, fol. 158.

<sup>36</sup> D. ANGULO ÍÑIGUEZ: *op. cit.*, págs. 53 y 54.

<sup>37</sup> E. MARCO DORTA: *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*, Sevilla, 1951, págs. 92-94. Sobre las fortificaciones de Cartagena de Indias, J. M. ZAPATERO: *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Madrid, 1979.

<sup>38</sup> Pedro Ochoa de Leguizamo fue examinado como ingeniero por el matemático doctor Julián Firrufino —que estuvo vinculado como profesor a la Academia de Matemáticas— en 1596. Para entonces llevaba al servicio del rey más de cuarenta años, treinta de ellos como capitán y afirmaba haber ejercido anteriormente como ingeniero, después de haberse examinado en Venecia. También en su solicitud del título de ingeniero decía que había comenzado un libro en castellano sobre fortificaciones (Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 476, fol. 164, y leg. 478, fol. 2). En el Archivo General de Indias se conservan dos trazas de su mano. Una es un proyecto de ciudad que se pretendía hacer en Buitrón (México), en 1590, en el que se abordan mediante la imagen problemas de accesos a la ciudad e infraestructuras. Para las «Ventas de Buitrón», al lado de San Juan de Ulúa, Bautista Antonelli hizo un proyecto de fortificación y urbanización en 1590, que aconsejaba que la descarga de las flotas no se hiciera en Veracruz, sino en la Venta de Buitrón (*Boletín de la Biblioteca Central Militar*, 2.ª época, Madrid, 1953, n.º 10. «Documentación procedente del Archivo de Indias», págs. 534, 537). La otra traza de Ochoa de Leguizamo es de Istapa, puerto de Guatemala, en 1598, representando el puerto y el camino a la ciudad, de la que tan sólo refleja la plaza mayor y las ocho manzanas en torno a ella.

<sup>39</sup> J. A. CALDERÓN QUIJANO: *Las Defensas Indianas en la Recopilación de 1680. Precedentes y regulación legal*, Sevilla, 1984, págs. 152 y 153.

<sup>40</sup> Sobre el ingeniero que llevó Drake, J. CASTELLANOS: *op. cit.*, pág. 363. La necesidad de evitar el espionaje por parte del enemigo del estado en que se hallaban unas fortificaciones era igual a uno y otro lado del Atlántico. En este aspecto, CASTILLO DE BOBADILLA: *op. cit.*, pág. 568, indica que los centinelas deben impedir a los forasteros andar por las murallas porque suelen ser espías «para dar relación de las fortificaciones, o tomar la medida de la altura de las murallas, para hazer escaladas». Sobre las fortificaciones de la península hay abundante documentación acerca de las medidas para evitar el espionaje.

<sup>41</sup> P. A. VIVES: «La fachada sud-atlántica de América. Siglos XVI a XVIII», en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*, Madrid, 1985, pág. 184.

<sup>42</sup> A. TAULLARD: *Los planos más anti-*

*guos de Buenos Aires 1580-1880*, Buenos Aires, 1940, pág. 15.

<sup>43</sup> «Un corral cuadrado de tapias a la parte de la mar de un terraplano, sobre la barranca hundido con el tiempo como un estado y undidos con el tres piezas de artillería descabalgadas las dos de hierro y la una de bronce sin aparejos ni munición». Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 479, fol. 6.

<sup>44</sup> *Ibidem*. Además de la fortificación, se considera necesario que aquel lugar se poblara, para lo cual se insiste en lo conveniente que sería que «obiese licencia para sacar los frutos de la tierra del Brasil y Guinea, para traer de allí algunas cosas de que aquel fuerte carece y con esto se aumentaría la gente la qual fácilmente podría defender la tierra, y estorbar a el enemigo».

<sup>45</sup> *Lo que es el estrecho de Magallanes* (1603), Biblioteca del Palacio Real, Ms. II-175, fol. 328.

<sup>46</sup> *Discurso sobre las cosas de Chile y lo que hizo la armada que S. Md. mandó despachar el año de 81 a aquella provincia*, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. II-175, fols. 206-209. Cuenta que el frío y los temporales les impidieron llegar en un primer intento y sólo en un segundo intento lograron desembarcar Pedro Sarmiento con «treientos soldados y algunos pobladores con sus mugeres que avian quedado y seis o siete frailes». Pedro Sarmiento hubo de irse con un navío, no pudo volver a causa de un temporal, la gente quedó «sin remedio ni asistencia» y, según el autor del relato, los indios acabaron con ellos.

<sup>47</sup> Sobre las funciones del Capitán General de Artillería puede consultarse la detallada exposición de éstas con ocasión del nombramiento de Frances de Alava para el cargo en 1572, Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 76, fol. 133. Su conocimiento de la fortificación se da por supuesto en el tratado de B. ESCALANTE: *Diálogos del arte militar*, Sevilla, 1583, pág. 116. Don Frances de Alava hizo en 1585 un informe sobre las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico.

<sup>48</sup> Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 111, fol. 218.

<sup>49</sup> Las trazas se encuentran en el Museo Naval, *Colección Navarrete*, y las instrucciones dadas por Spanocqui para su construcción están transcritas en *Boletín de la Biblioteca Central Militar*, 2.ª época, Madrid, 1953, n.º 9, págs. 180-181, y en E. LLAGUNO Y AMÍROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid (ed. de 1977), tomo III, págs. 286-288. Sobre la expedición al Estrecho de Magallanes, *Colección Aparici*, Servicio Histórico Militar, tomo V, págs. 283-298, y tomo VI, págs. 46-49.

Sobre el proyecto de fortificar el Estrecho de Magallanes, véase también A. S. J. DE PAULA: «Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas durante el dominio español», *Puertos y fortificaciones en América y en Filipinas*, Actas del Seminario, 1984, Madrid, 1985, págs. 349 a 361.

<sup>50</sup> *Relación y advertencia del Capitán Domingo de Eraso procurador general del Reyno de Chile, sobre la variedad de algunas opiniones que hazen dudosa la determinación de los medios, para la pacificación del dicho Reyno, cuya satisf-*

*ción consiste en la demostración y prueba de las razones que la experiencia muestra y se deben considerar*, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. II-175, fol. 131<sup>v</sup>. Explica que como el enemigo sabe que «dos fuertes son depósitos breves de gente forçada, cuyo sustento y todas las municiones y pertrechos se avian de llevar de muchas leguas con recuas y escoltas pasando gran aspereza de montañas ríos pantanos y malos pasos», simplemente esperan en otras provincias mientras esos fuertes acaban de despoblarse.

<sup>51</sup> Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 479, fol. 4. De Fray Juan de Bascones, predicador de la orden de San Agustín, Vicario provincial y procurador general del reino de Chile, se conserva en la Biblioteca del Palacio Real (Ms. II-175, fol. 105) un escrito sobre el tema de los indios.

<sup>52</sup> B. ANTONELLI: *Relación de la gran salina de Araya, está dicha Salina en diez grados de altura entre el Trópico de Cancro, y la Equinoccial*, Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 2347, fol. 90 (es impreso, 6 hojas). Hay una descripción de la salina, del año 1603, por Fadrique Cancro y sin referencia a obras de fortificación, en Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. II-175, fols. 178 y 220. Juan Bautista Antonelli, hijo de Bautista y sobrino de Cristóbal de Roda, se ocupó durante ocho años de la fortificación de Araya. Este ingeniero continuó ocupándose de las fortificaciones iniciadas por sus parientes en América, aparte de las que él trazó de nuevo (*Boletín de la Biblioteca Central Militar*, 2.ª época, Madrid, 1953, n.º 10, págs. 523-524, sobre la hoja de servicios de este ingeniero en América). Sobre las obras de fortificación en la Salina de Araya, véase G. GASPARI: «El Castillo de Araya», en *Puertos y fortificaciones en América y en Filipinas*, Actas del Seminario, 1984, Madrid, 1985, págs. 349 a 361.

<sup>53</sup> A. CÁMARA MUÑOZ: «Fortificaciones españolas en la frontera de los Pirineos: el siglo XVI», Actas del *Congreso Internacional Historia de los Pirineos*, Cervera, 1988, pág. 286.

<sup>54</sup> D. ANGULO: *op. cit.*, *Boletín de la Biblioteca Central Militar*, 2.ª época, Madrid, 1953, n.º 10. «Documentación procedente del Archivo de Indias», pág. 536. Archivo General de Indias, *Indiferente General*, leg. 1866, fols. 121, 138 y 186.

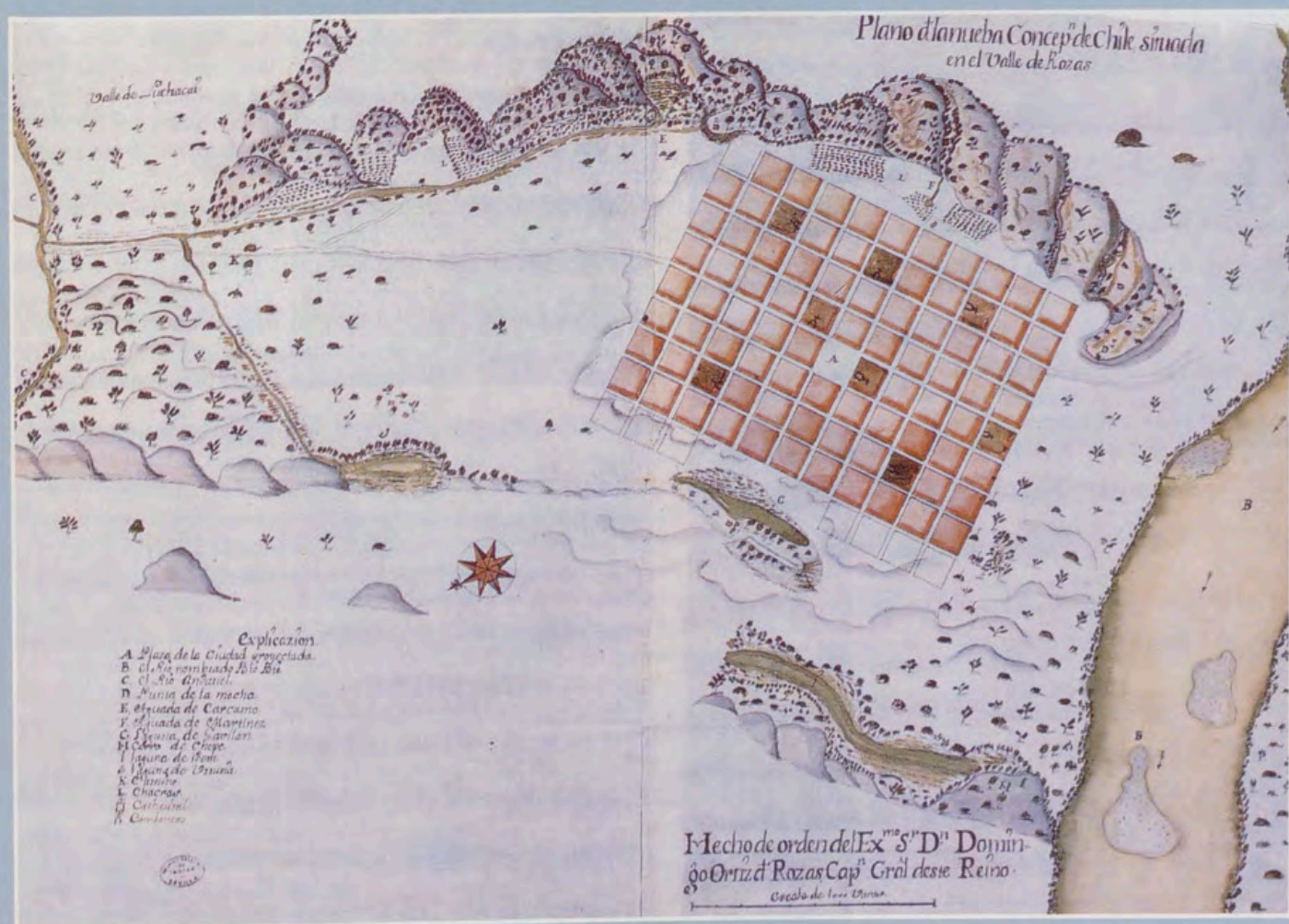
<sup>55</sup> P. MARCONI: «Castelli, fortezze e città murate», en P. MARCONI, F. P. FIORE, G. MURATORE y E. VALERIANI: *I Castelli. Architettura e difesa del territorio tra Medioevo e Rinascimento*, Novara, 1978, pág. 24. Se refiere a cómo se orientaban en la Edad Media las cuatro torres de los castillos a los cuatro puntos cardinales, dedicándolas a los cuatro evangelistas. Sobre el tema de los nombres en las fortificaciones del reinado de Felipe II, todavía por estudiar, se apunta su interés en A. CÁMARA MUÑOZ: «La fortificación de la monarquía de Felipe II», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, 2 (1989), pág. 78.

<sup>56</sup> Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. II-2775.

<sup>57</sup> E. MARCO DORTA: *op. cit.*, pág. 81. El Morro de La Habana y el de San Matías en Cartagena eran citados expresamente como los mejores en la primera mitad del siglo XVII. J. A. CALDERÓN QUIJANO: *op. cit.*, pág. 159.

# HACIA UNA POLITICA ILUSTRADA DE ORDENACION DEL TERRITORIO EN LA AMERICA HISPANA

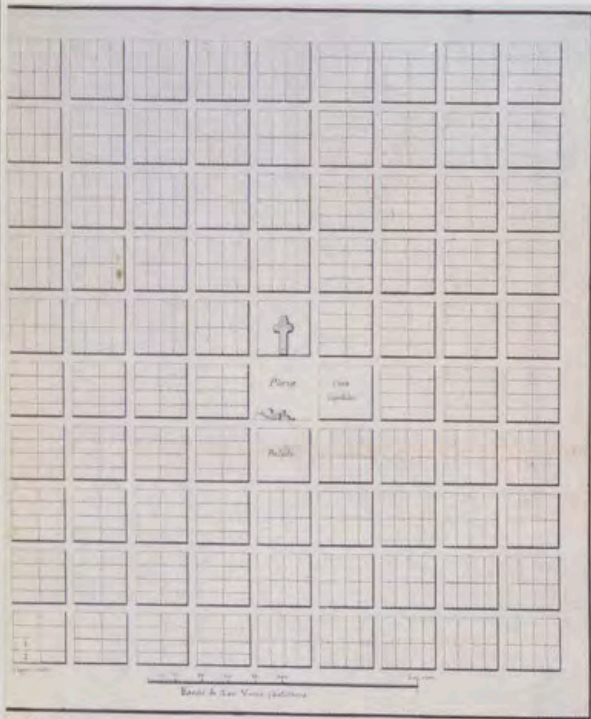
Por Carlos SAMBRICIO



Plano de fundación de la ciudad de Concepción (Chile). A.G.S.

**S**i a comienzos del siglo XVI las Leyes de Indias fijaron una imagen de ciudad americana, dos siglos más tarde, en los momentos inmediatos a la Independencia, el rostro de aquella varió radicalmente: de valorarse el inicial trazado como respuesta a una preocupación tardomedieval (recordemos, por ejemplo, los estudios de Maravall sobre el modelo urbano propuesto por Eximenis) a finales del XVIII la idea misma de ciudad se había trastocado, con la evolución de su núcleo urbano (la Plaza, por ejemplo, pasó a actuar como elemento generador de un espacio barroco) hasta asumir los conceptos de embellecimiento formulados en el momento de la Razón, cuando se cuestionó el sentido y función que debía tener la ciudad, añadiéndose a los problemas derivados del crecimiento urbano los inherentes a la transformación de la trama.

Plano de una nueva población  
para 30 vecinos en Manajay (Cuba).  
¿1770? A.G.S.



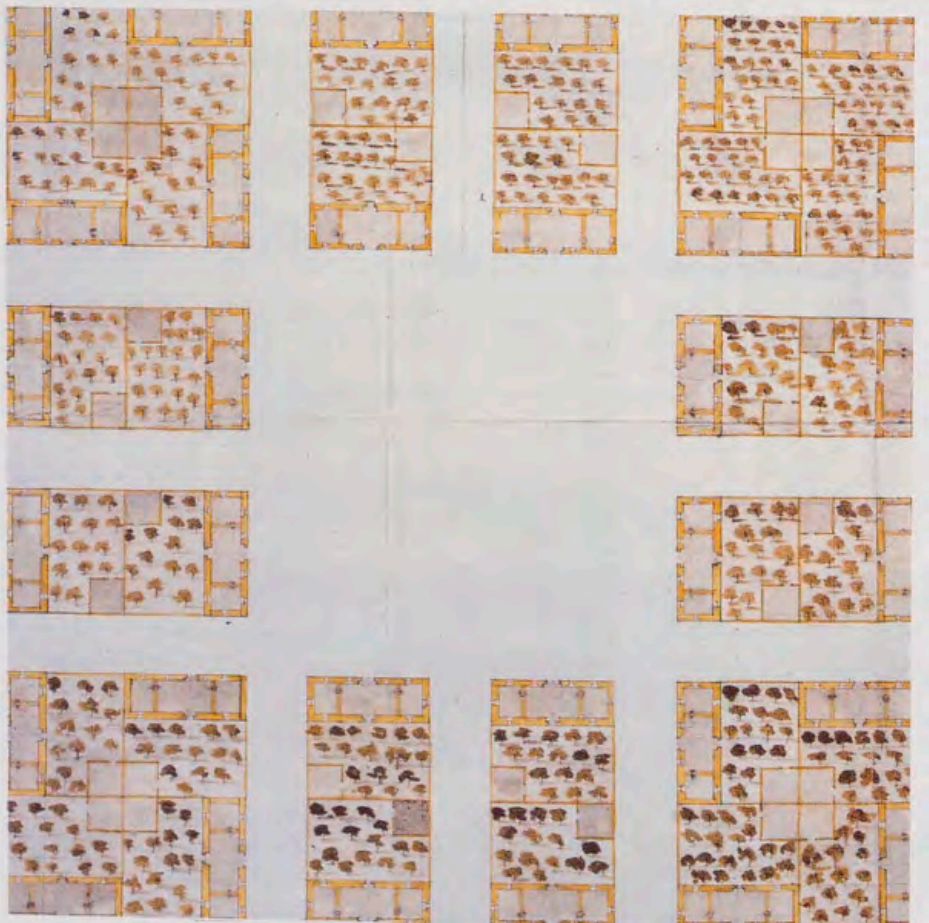
Plano de una nueva población para 30 vecinos en Manajay (Cuba).  
¿1770? A.G.S.

Pero si la ciudad varió también se produjo, paralelamente en el tiempo, un importante cambio en la forma de valorar el territorio y entender su ocupación, por cuanto que el mundo americano dejó de concebirse desde una estrategia militar y comenzó a valorarse desde una política de ordenación de riqueza. ... *La fundación de las Colonias es para mayor extensión del comercio y no para fundar unas nuevas Ciudades o Nuevos Imperios*, dirá Campomanes, señalando cómo ... *las posesiones españolas en América tienen un indudable carácter de Colonia* <sup>1</sup> —utiliza incluso preferentemente esta expresión para denominarlas—, *cuya utilidad no reside en motivos militares o de otra índole, sino en la «extensión del comercio» o la Metrópolis*.

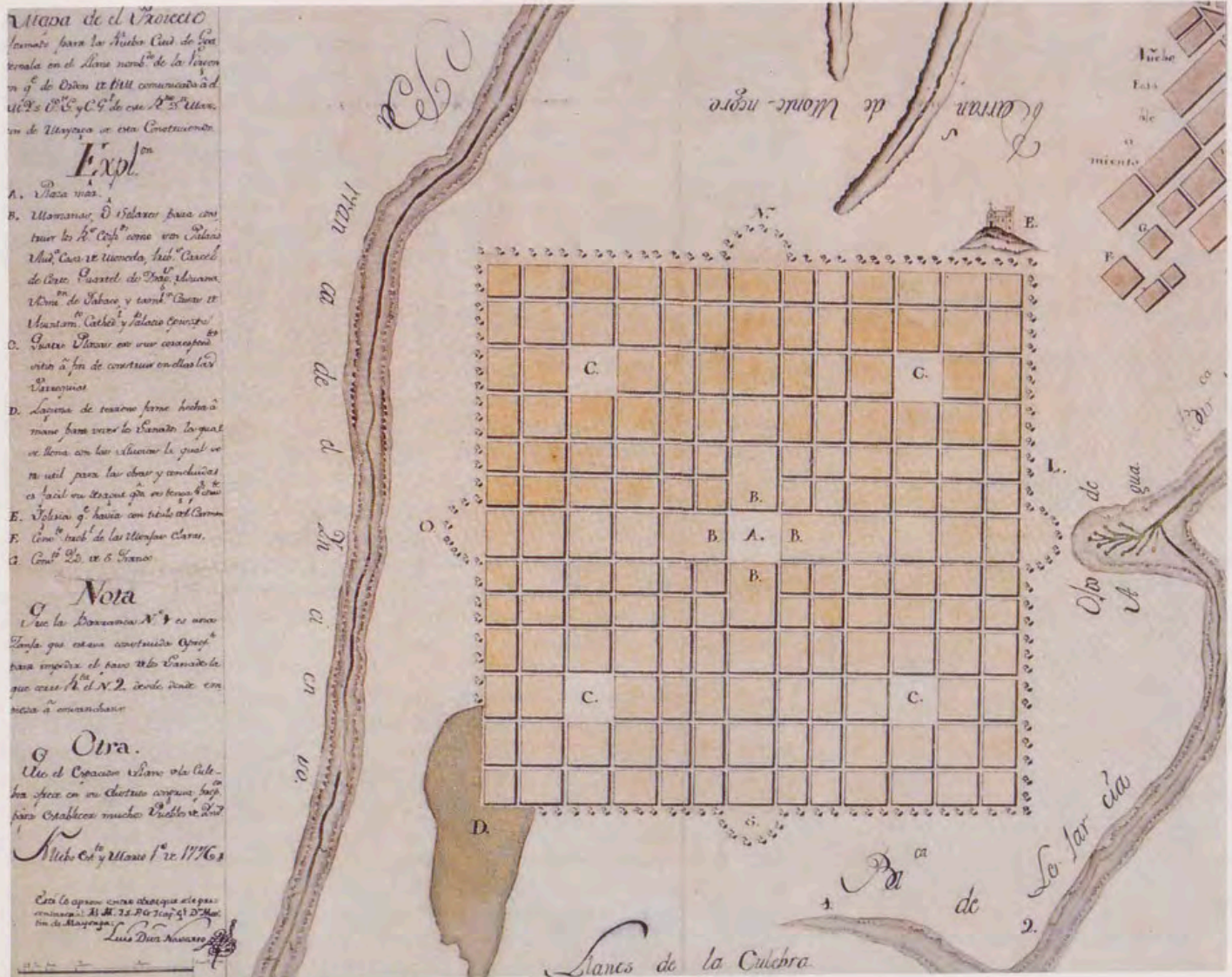
En otro momento he planteado cómo, en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, la voluntad por lograr un doble objetivo (la *felicidad del individuo* y la *riqueza de la Nación*) repercutió en el «Saber urbano» que, como consecuencia, buscó definir una técnica capaz de dar respuesta a los programas de necesidades ahora definidos. Entendiendo tanto la ocupación del territorio como el tamaño y forma de la ciudad desde una política económica que no los valoraba ya como piezas aisladas —independientes— sino como partes integrantes de un proyecto de creación de riqueza.

Aproximadamente desde 1760 las propuestas de fundación de nuevas poblaciones o las operaciones de ensanche y transformación de los núcleos existentes comenzaron a definirse como respuestas a intereses económicos de orden superior, donde el diseño urbano se supeditaba a las necesidades específicas de cada caso. Se rompía así con la imagen urbana propuesta en los tratados de arquitectura y castramentación de los siglos XVI y XVII, donde temas como *tamaño*, *forma* u *organización* eran aleatoriamente utilizados: como consecuencia, surgió una nueva propuesta de ordenación del territorio, se replanteó el uso y función que debía tener cada población y, buscando la «felicidad del individuo» antes citada, se intentó igualmente modificar la imagen de la ciudad para buscar lo que, poco antes, Voltaire había definido como la «comodidad».

Se produjo entonces una «ruptura epistemológica» en la valoración del territorio, puesto que, frente a la antigua organización militar, la voluntad por crear riqueza significó —tal como se había entendido en Europa— transformar la naturaleza, estableciéndose no sólo un complejo sistema de caminos y canales, sino también una política de colonización articulada desde la voluntad de fomentar la agricultura, la industria y el comercio <sup>2</sup>, con el propósito de que las poblaciones ahora fundadas se integrasen en un sistema que favoreciese el tráfico de mercancías hacia la Metrópoli: experiencias concebidas a escala continental fueron, por ejemplo, las reformas establecidas en el Canal del Dique, en el Virreinato de Nueva Granada, con vistas a hacer navegable el río Magdalena <sup>3</sup>; los primeros estudios de canales interoceánicos; la propuesta para unir,



Plano de la nueva ciudad  
de Nueva Paz (Cuba).  
¿1790? A.G.S.



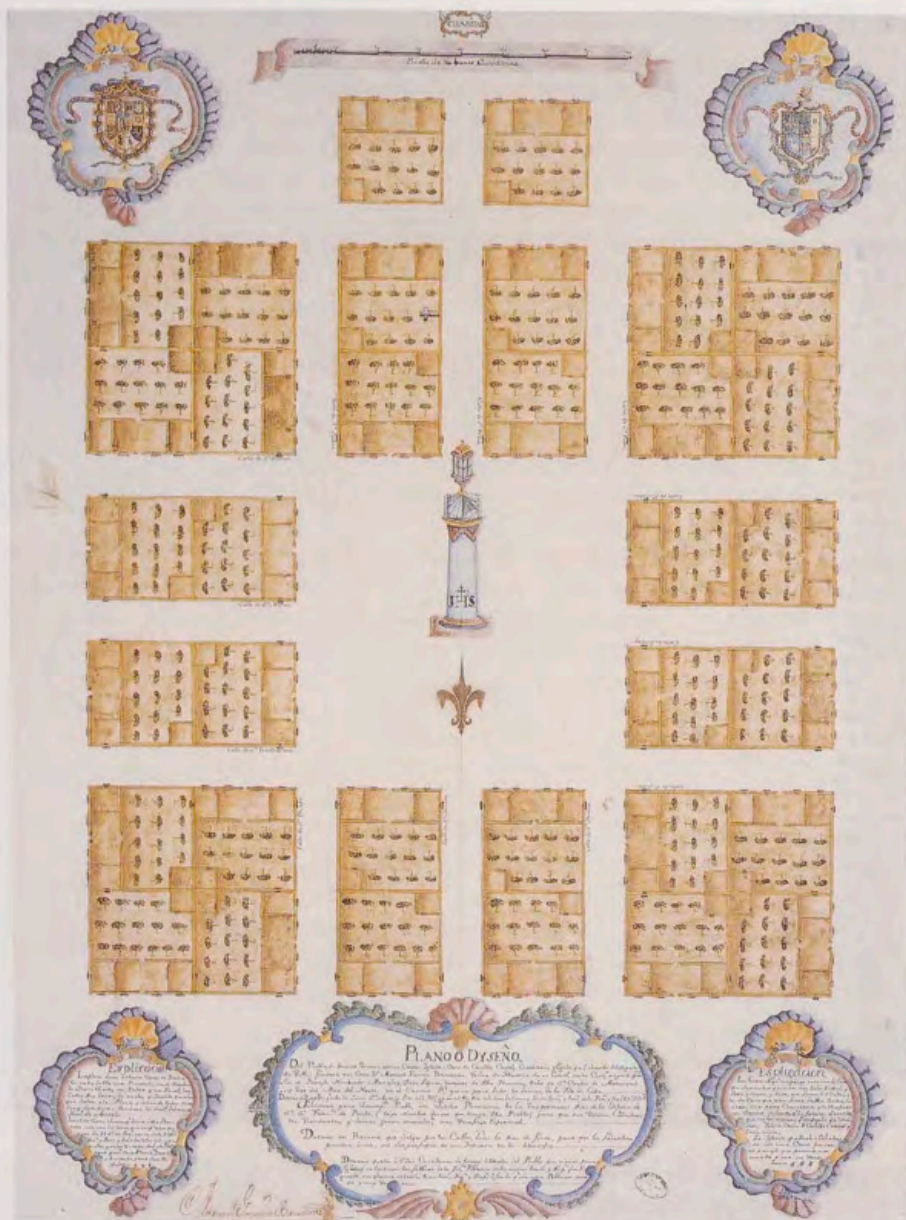
mediante un canal, las lagunas de Mandinga, la Camaronera y Alvarado (junto a la mexicana Costa de Veracruz), en Nueva España<sup>4</sup>; la hipotética colonización —mediante población alemana— de Texas y Perú<sup>5</sup>; el establecimiento de nuevas poblaciones en la Costa Patagónica... De forma paralela al cambio existente en la valoración del territorio, también el carácter «inmutable» del trazado en cuadrícula fue puesto en cuestión, bien abandonándose, bien sufriendo la trama existente intervenciones de tal naturaleza que lograron replantearse la imagen fundacional.

Asumir las ideas anteriores implica que el fenómeno urbano americano evolucionó no desde lo específico de una «cultura propia al Nuevo Mundo» sino, por el contrario, desde el intercambio que se produjo entre Metrópoli y Colonias o, lo que es lo mismo, como resultado de la relación Centro y Periferia: aceptar que la cultura europea —que no española, por cuanto ésta fue, a su vez, reflejo de un debate de orden superior— se proyectó en América, buscando transformar la realidad con la única intención de favorecer y aumentar el comercio en beneficio de la Metrópoli, supone dudar del concepto de cultura criolla que algunos (recordemos, por ejemplo, los estudios planteados por Bernard Lavalle)<sup>6</sup> han reivindicado. Cuestionar la existencia de una inicial reflexión criolla en temas urbanos significa no sólo analizar la prensa periódica (*El Mercurio Peruano*, por ejemplo), sino las propuestas que en la América Hispánica se formularon sobre arquitectura y ciudad, viendo cuáles eran sus referencias teóricas, cuál la originalidad de su propuesta, y de qué modo comprendieron la nueva problemática. Trasladar las experiencias urbanas realizadas en Europa, durante la segunda mitad del siglo XVIII, al continente americano significa esbozar un doble interrogante: por una parte, reflexionar sobre cómo y cuándo dicho conocimiento fue transmitido; en segundo lugar, saber si ingenieros o arquitectos de formación europea fueron quienes lo difundieron o si, por el contrario, los propios criollos fueron capaces —por viajes, lecturas o contactos— de esbozar una cultura que, al poco tiempo, asentaría las bases de su identidad nacional.

Comprender si hubo en la América Hispánica un «salto en el conocimiento» significaría ahondar en los orígenes de una cultura independentista: Angel F. Brice estudió en su día las opiniones de Bolívar sobre el Canal de Panamá<sup>7</sup> (proponía el Libertador abrir, con ayuda inglesa, un canal en Panamá), y bien es verdad que sus esquemas no diferían

Plano de la Nueva Guatemala.  
Luis Diez Navarro.  
1776. A.G.S.

Plano de la nueva ciudad  
de Manajay (Cuba).  
Manuel García B. 1768. A.G.S.



tanto de los proyectos franceses, ingleses o españoles para la zona<sup>8</sup>; Lluch analizó el pensamiento fisiócrata de Belgrano, y quizá fuese conocer cuáles eran las ideas de Santander o San Martín sobre temas relacionados con territorio y ciudad: pero la anécdota no debe evitar que la reivindicación hecha hoy por algunos historiadores —la Academia de San Fernando jugó, a partir de 1786, un papel «represor» frente a la cultura americana, al rechazar sistemáticamente los proyectos que desde allí se remitían para su aprobación, imponiendo soluciones ajenas a la realidad y cultura americana— quede sin ser analizada, razón por la cual entiendo se debe aclarar cuál fue el «papel censor» de la Comisión de Arquitectura.

Frente a la crítica sobre el «papel censor» jugado por la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando<sup>9</sup> podría argüirse —utilizándolo de forma descontextualizada— que la función desarrollada por aquella Comisión era, precisamente, unificar criterios arquitectónicos, para impedir, de esa forma, que los arquitectos que mantenían un «Saber» basado en la práctica (maestros de obra, maestros canteros o, incluso, sacerdotes miembros de órdenes religiosas) continuasen con las pautas de ornato y distribución características del barroco. Por ello la Comisión de Arquitectura censuraba, en cada una de sus reuniones, no sólo aquellos proyectos oficiales presentados en España que entendía contrarios al gusto ilustrado, sino que también, coherente con esta idea, censuró muchos de los americanos, y propuso a personas de su confianza (esto es, formadas en el nuevo Saber Racional), concededoras de las polémicas y opiniones que en aquellos momentos se formulaban en Francia o Italia y que, a través de la Academia, se difundían en España.

Entrar en la discusión sobre el alcance de la cultura criolla en aquellos años nos lleva a reflexionar tanto sobre el saber urbano de la sociedad ilustrada colonial como sobre la naturaleza de los proyectos de nuevas poblaciones o las propuestas presentadas para la ordenación del territorio que se concibieron desde aquella comunidad: supone, por ejemplo, repasar los periódicos como *El Mercurio Peruano* buscando noticias urbanas

semejantes a las que, en esos años, publica el madrileño *Mercurio* o la *Gaceta de los Ciegos*. La ausencia de referencias en el *Mercurio Peruano* a transformaciones y cambios ocurridos en ciudad no implica que se desconozca el debate existente en Europa sobre arquitectura, porque si bien es cierto que no aparece nota alguna relativa a temas tales como el embellecimiento en ciudad, la creación de alamedas y paseos arbolados o los trabajos de alcantarillado, empedrado y alumbrado de las vías públicas, reorganización de espacios públicos, política de equipamientos, etc., sí da noticia —y entiendo que es en esta publicación donde por primera vez en América se valoran como ejemplo de arquitectura clásica las ruinas locales pertenecientes al imperio inca, como más tarde hará el jesuita expulso P. Maiquez al tratar de México—, esbozándose un inicial estudio sobre los monumentos del antiguo Perú<sup>10</sup>.

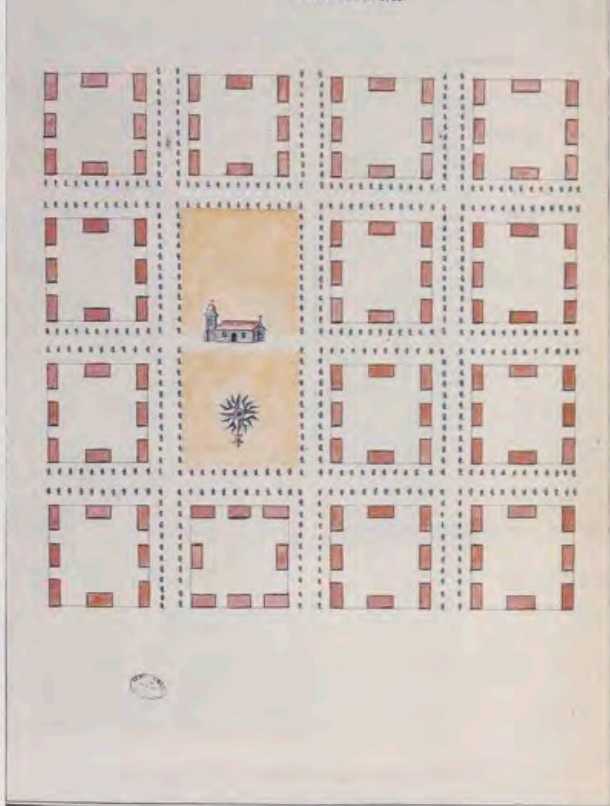
Si la prensa presentaba contradicciones, por lo mismo los criollos que en su día viajaron a España y conocieron de forma directa algunas de las experiencias desarrolladas tanto en Sierra Morena como en Nueva Andalucía, cuando volvieron a América y aplicaron los modelos urbanos vistos, se equivocaron de tal modo que el modelo por ellos propuesto se aproximaba más a la reutilización de esquemas tardorrenacentistas que a una reflexión sobre la ciudad ilustrada. Convendría, en este sentido, recordar la experiencia que Bernardo Darquea o Miguel Jijón y León —próximos ambos a Olavide en la gestión de Sierra Morena— desarrollaron a su vuelta —en torno a 1780— a Perú. Alfonso Ortiz comenta del primero cómo éste ... *habiendo trabajado directamente con Olavide, debió empaparse de sus ideas y conocer —y acaso diseñar— algunas de las poblaciones de Sierra Morena, señalando de Jijón y León cómo ... residía en Madrid y por relaciones personales y comerciales, así como por su amistad con Olavide, fué nombrado Subdelegado en el proyecto de las Nuevas Poblaciones... y ... Fundó la Peñuela, llamada después La Carolina*<sup>11</sup>.

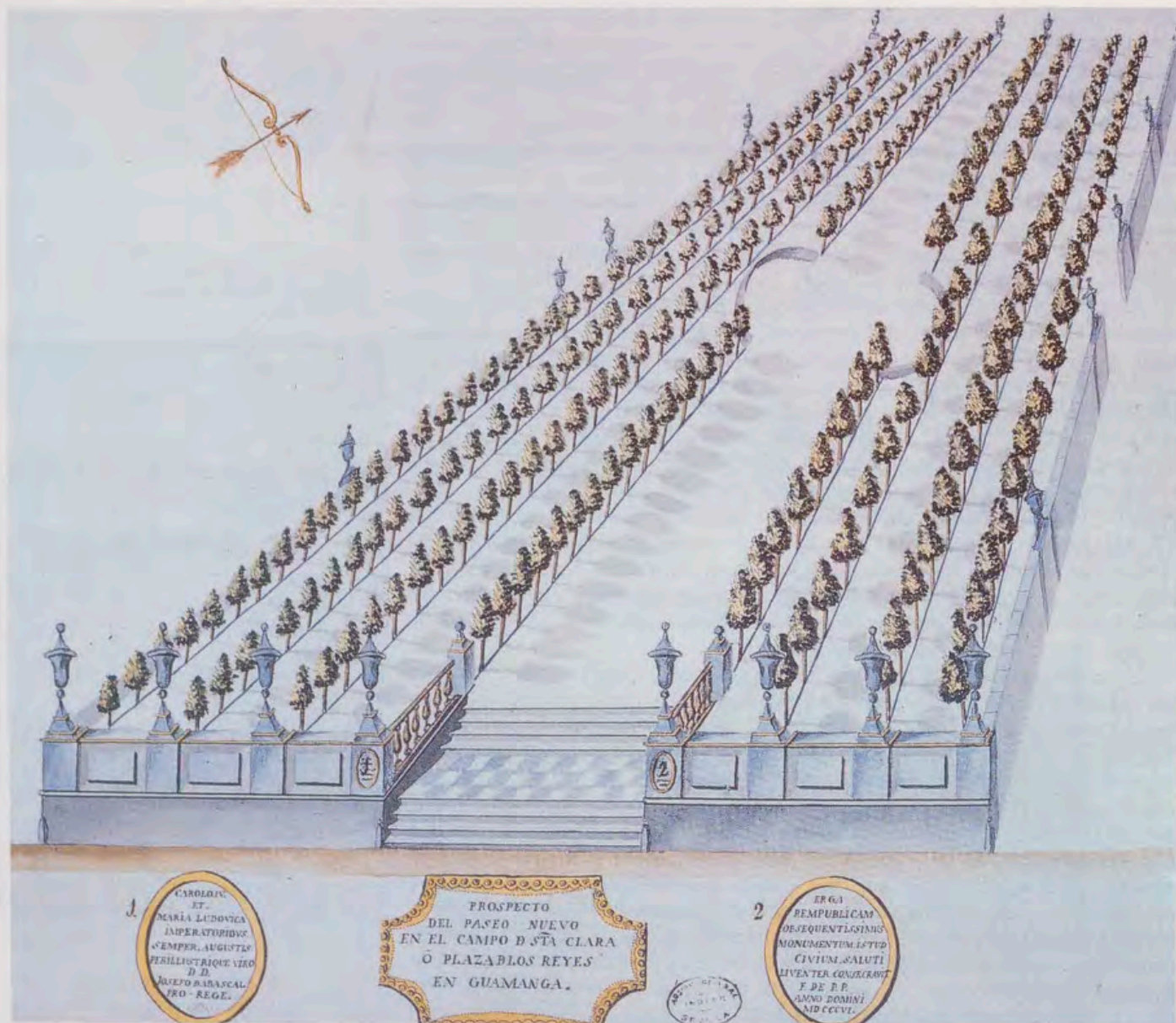
La vehemencia del párrafo anterior sólo se entiende desde la muy noble voluntad por encontrar «héroes locales»: tanto da que se diga de ellos que «fundaron» o, incluso, que llegaron a «diseñar» algunas poblaciones de Sierra Morena, porque la realidad de lo que luego desarrollaron en América fue bien distinta: en 1798 Darquea concebía para la peruana población de San Pedro de Riobamba un proyecto antagónico por completo con los problemas de forma, trazado y ubicación que «conociera» en Sierra Morena. Repetía un modelo urbano de ciudad radiocéntrica inscrita en un perímetro cuadrado que —siempre según Ortiz— ... *se enriquece con un elemento fundamental de la urbanística barroca: la perspectiva*. La nueva población era ajena a la problemática definida por Olavide en Sierra Morena por cuanto que ni respondía a un tema de ordenación de territorio desde el doble supuesto de crear riqueza incrementando el número de mercados (aumentar en realidad la velocidad de circulación de la moneda) ni el tamaño de la ciudad respondía tampoco a un programa claro de necesidades (basta ver, por ejemplo, cómo y dónde ubica los edificios representativos) ni establece una discusión sobre cuál debía ser el diseño de las viviendas existentes en la población. Y si la experiencia americana de Darquea resulta, cuanto menos, contradictoria respecto a lo que Ortiz señala pudo haber realizado en la Península, parece también difícil creer —a la vista sobre todo de los trabajos publicados por Rosario Camacho o José Miguel Morales Folguera sobre la Málaga borbónica— que Jijón y León fuese el autor del proyecto de la «Carolina Malagueña».

¿Pueden los datos anteriores ser extrapolados, buscando —a partir de casos singulares— establecerse una norma de comportamiento? Es evidente que no y, sobre todo, tal abstracción sería errónea por cuanto que las mismas contradicciones y errores se producían entre muchos arquitectos e ingenieros de la España de la Razón: citar, en este sentido, el proyecto de reconstrucción de Nueva Guatemala podría ser utilizado para explicar cómo, también en España, muchos equivocaron qué debía ser la reconstrucción de Guatemala; pero entre la experiencia de Darquea o Jijón y la que se produce en Guatemala existe una importante diferencia. Cuando, tras el terremoto de 1774, Díaz Navarro proyecta una reconstrucción barroca de la ciudad, lo que hace es mantener la tradición grandilocuente que él mismo había empleado en proyectos concebidos en torno a 1750; cuando Sabatini propone, desde España, un nuevo proyecto de Nueva Población igualmente barroco, su actitud tampoco es contradictoria respecto al resto de su obra<sup>12</sup>; pero cuando Darquea o Jijón esbozan sus propuestas, la contradicción aparece por cuanto que —según ha señalado Ortiz— habían conocido antes un tipo de reflexión y, al poco, esbozaban una propuesta de naturaleza distinta. Y no pueden argüirse posibles dificultades para aplicar en América un razonar ilustrado sobre el territorio, puesto que, tras el proyecto de Sabatini, en 1771 se proponía ordenar el territorio inmediato al Río Tinto (Cabo de Gracias a Dios y embocadura del río San Juan) con el fin de establecer cuatro poblaciones españolas<sup>13</sup>. Lo que se planteaba no era ya aplicar un modelo formal y sí la voluntad por desarrollar la riqueza en las inmediaciones de la Costa de los Mosquitos, buscándose organizar una sociedad capaz de potenciar y desarrollar económicamente el comercio de la zona.

Plano de la nueva ciudad de Daxabon (Santo Domingo). ¿1760? A.G.S.

Plano de la Villa de Daxabon, que hace Frontera con las Colonias Francesas banca del Norte





Plano del Paseo Nuevo en el campo de Santa Clara en Huamanga (Perú). José Abascal. A.G.S.

Si hubo contradicciones y el concepto «cultura criolla» no aparece del todo claro, entiendo que una primera labor —con la intención de profundizar en la interesante idea esbozada por Lavalle— es comprender cómo se estableció en la América Hispana la ruptura antes citada entre el momento barroco y la voluntad por definir un programa económico que englobase la política urbana, organizando ahora las Colonias desde la voluntad por «extender el comercio» a la Metrópoli. Convendría, en este sentido, recordar cómo algunos de los más importantes proyectos de ordenación del territorio formulados para España se habían concebido previamente —por sus mismos autores— para América: así, sabemos que el mismo Thurrieguel, que llevó a cabo la repoblación de Sierra Morena, había propuesto previamente —en 1762— introducir 6.000 colonos alemanes bien en la zona de Texas, bien en Perú, con el fin de ayudar a la colonización y desarrollo de la realidad americana; al no permitirse esta iniciativa fue cuando se buscó la ordenación del territorio en las inmediaciones de Almuradiel (retomando la experiencia jesuítica propuesta en Espiel) y, como consecuencia de la misma, se inició la colonización de Sierra Morena y Nueva Andalucía.

En torno a 1750 el concepto «colonia» —entendida como «ciudad de fundación»— comenzó a ser puesto en cuestión: quizá se debió a las noticias que, en torno a esos años, diera Antonio de Ulloa en su *Viaje* al comentar la situación de las poblaciones inglesas en América y su organización. El trabajo de Ulloa sin duda fue conocido por Campomanes<sup>14</sup>, quien en sus «Reflexiones sobre el comercio español en Indias» (manuscrito localizado en la F.U.E., publicado por Llombart, quien lo fecha en torno a 1762), se enfrenta a las opiniones de J. Child sobre el modo en que se establecieron las colonias hispanas en América: ... los españoles —en América— han aumentado diez veces más sus dominios por conquistas que fomentando habitaciones, plantando y desmontando. Buscando el modo de incrementar el comercio en Indias —y, por lo mismo, proponiendo una primera nueva ordenación del territorio— Campomanes aceptaba el hecho de que ... los españoles han mirado con desprecio todo lo que no tenía abundantes minas

de oro y plata: y desde este mal principio se han derivado peores consecuencias<sup>15</sup> Consciente de que el tráfico marino entre América y España había sido —en los primeros años del siglo XVIII— muy escaso y, además, de que no había hecho más que descender o estar estancado durante el siglo anterior, como medida para fomentar el comercio español apuntaba la necesidad de revitalizar los litorales americanos y, como consecuencia, organizar un desarrollo de la riqueza basado precisamente en una ordenación del territorio litoral ... *Es notable —dirá— el descuido en que hemos despreciado las desembocaduras de los grandes ríos de América y las islas, que cabalmente son los boquetes que facilitan el comercio*<sup>16</sup>.

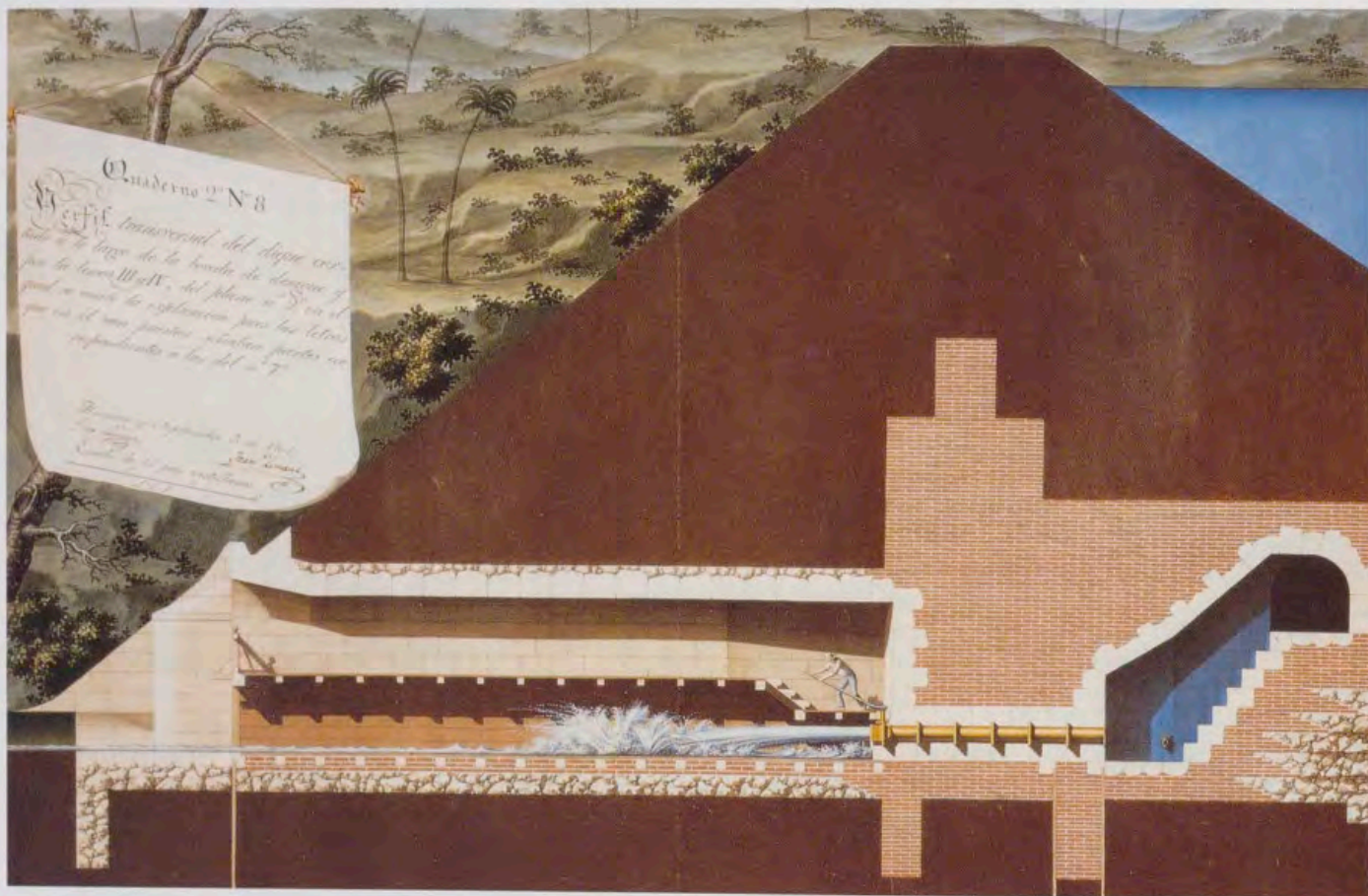
Desde esta referencia al litoral, Campomanes propone dos grandes operaciones de ordenación del territorio: en primer lugar, organizar la situación en California y, paralelamente, colonizar las costas occidentales y orientales situadas al sur de Buenos Aires, en la región que él llamará la *Magallánica*. La primera operación concebida, como señala Llombart, en torno a 1759, la realizaba con la intención de ... *estorbar los establecimientos que los rusianos intentan en el Mar del Sur*<sup>17</sup>. Estudiar la realidad de California en la segunda mitad del siglo XVIII puede hacerse gracias a la excepcional documentación cartográfica que existe en el mexicano Archivo General de la Nación, donde se encuentran numerosos testimonios que refieren cuál era la realidad de la zona en aquellos momentos. La voluntad por colonizar California se justificaba además desde un hecho que Campomanes cita como reprochable pero que, entiendo, debió servir de base para una reflexión sobre la organización del territorio: concedida su administración a la Compañía de Jesús, ésta —tras conseguir de hecho una independencia política y económica frente al Gobernador— articuló el territorio de manera bien distinta a como pocas décadas antes lo había hecho en las Reducciones del Paraguay: hasta 1767 habían fundado 52 misiones<sup>18</sup> que, a su vez, contaban con 132 pueblos de visita. La Compañía cobraba de las Cajas Rurales de México y, al resultar insuficiente, establecieron el trabajo comunal de los indígenas tres días por semana. El sistema dio excelentes resultados, puesto que al estar los superiores jerárquicos cerca de las Misiones, éstas realizaban un constante y efectivo trabajo evangelizador; además, la ubicación de los misioneros en el lugar se producía tras un estudio del terreno, situando las nuevas poblaciones junto a los ríos, utilizando éstos no sólo como elemento de riego sino, y sobre todo, como vías de comunicación.

Entender este sistema de ordenación del territorio de los jesuitas es importante no sólo por cuanto que abre una reflexión anterior a la indicada por Cantillon o Forbonnais sobre la valoración cualitativa de los núcleos urbanos dentro de una política de colonización —como preocupación, como voluntad por encontrar una lógica en la política de colonización— y se halla en la línea esbozada tanto por Campomanes en su «Bosquejo de Política Económica Española»<sup>19</sup> (al señalar cómo el primer paso para repoblar ... *debía ser el reconocimiento de los despoblados... haciendo un exacto mapa de los mismos, extensión, lugares confinantes, calidad del terreno y arboleda, yerbas, aguas y frutos silvestres, de calidad que se alcanzase una cabal instrucción de ellos y se pudiese hacer juicio de los pueblos que podrían fundarse de nuevo, número de vecinos que serían necesarios, qué terrenos convendría desmontar, cuáles dejar para el pasto y cuáles para el monte*) como en la reflexión que se hará al poco tiempo, al valorar los Presidios fronterizos como sistema defensivo<sup>20</sup>. Pero si en California la problemática era una bien concreta —y, como consecuencia, la solución debía ajustarse al programa de necesidades— la ordenación en la Florida se produjo con vistas a organizar la población de Loreto y Cabo de San Lucas, fomentando en aquella parte —mediante misiones— un territorio competencia del Obispo de Durango o Nueva Vizcaya.

Frente a la colonización del norte, Campomanes planteaba también la conveniencia de ordenar los territorios del sur del continente. Su idea se basaba en dos argumentos: la fertilidad del país y la facilidad existente para transportar mercancías y extraerlas a poco costo. Consciente de que el establecimiento de las colonias de Montevideo y Maldonado —sobre la banda oriental del río de La Plata— había servido para asegurar la posesión de estas tierras, proponía repetir la experiencia en ambos litorales al sur de Buenos Aires ... *siendo mi deseo dar a conocer a la Nación Española cuánto le importaría dar población y pacificación a este terreno, actualmente abandonado... que se conoce también con el nombre de Tierra de Patagones*<sup>21</sup>. Proponía construir cuanto menos dos poblaciones —Puerto Deseado y Bahía de San Julián—, señalando cómo con tan sólo cien familias sacadas de entre los habitantes que sobraron de Buenos Aires podría hacerse realidad el proyecto. A partir de este momento se esboza la conquista de la Patagonia (tanto en la costa oriental como occidental) y son bien conocidos los intentos realizados, con la posterior creación de una gobernación subordinada en las Malvinas. La sugerencia de Campomanes fue recogida en distintos proyectos y sabemos que años más tarde —en 1778— Floridablanca remitía a Gálvez un auténtico proyecto de colonización apuntando cómo, junto a las dos poblaciones antes citadas, debían proyectarse dos establecimientos subalternos y dependientes, situados uno en el río Colorado y otro en Puerto Deseado.



Proyecto de la ciudad de La Paz. 1798. José Martínez. S.H.M.



Perfil transversal del dique,  
del Canal de Guines,  
en Cuba.  
Félix y Francisco Lemaur.  
1801. S.H.M.

La política esbozada en California, Texas o en la Patagonia respondía a un gran proyecto consistente en desarrollar la economía americana, haciéndola depender fundamentalmente de la nueva realidad española: en este sentido los proyectos de ciudades esbozadas eran un reflejo de un pensamiento trazado no ya en España sino en Europa (debemos evitar singularizar la experiencia de Sierra Morena y, por el contrario, relacionarla con las propuestas desarrolladas en Pomerania por Federico el Grande o las desarrolladas en Italia, consecuencia sin duda de los textos de Galvani) y los planos y proyectos concebidos se realizaron por ingenieros españoles, quienes incluso fijaban cuál debía ser el tipo de vivienda que convenía adoptar en la colonización americana.

La política de ordenación del territorio llevada a cabo en América, entre 1750 y 1800, refleja las tensiones y el «Saber» europeo: pero por lo mismo conviene apuntar otro hecho importante y es de qué forma las transformaciones ocurridas en las propias ciudades testimonian y reflejan también las contradicciones existentes entre Centro y Periferia. Y se entiende por ello que, pocos años más tarde, Belgrano intentara aplicar los supuestos fisiócratas, aceptando que —como había señalado Du Quesnay— sólo la agricultura crea riqueza, puesto que la industria sólo la transforma y el comercio sólo la desplaza<sup>22</sup>.

Belgrano es sin duda pieza clave para comprender de qué modo el pensamiento criollo asumió propuestas colonizadoras ya experimentadas en España y que se quisieron aplicar al caso americano: consciente del fracaso que —en torno a 1781— significó la creación de las dos poblaciones patagónicas citadas (se abandonaron todas a excepción de Río Negro) y dado que el mantenimiento de las mismas corría a cargo del erario público, puesto que no había sido posible estabilizar una producción agrícola, desde 1794 —desde su cargo en el Consulado— y hasta 1810 Belgrano desarrolla un pensamiento sobre el territorio, sobre la necesidad de crear una política agraria *de grande culture* (según expresión formulada por Du Quesnay para señalar una agricultura realizada en grandes fincas, con técnicas modernas —tracción por caballos— y proponía aplicar los criterios definidos por los fisiócratas: a) reforma de las estructuras agrarias; b) acortamiento de los circuitos económicos; y c) eliminación de trabas en los mismos).

No me corresponde a mí tratar de la originalidad del pensamiento de Belgrano, pero es interesante contrastar su opinión con la expuesta por Llombart en sus trabajos sobre las diferencias existentes entre los Ilustrados de la Corona de Aragón y los de Castilla León, porque distanciándose de los fisiócratas en cuanto a la forma de posesión del suelo (enfiteusis frente a propiedad arrendada) define un tamaño de parcela que nada tiene ya en común con la fijada —aunque no aplicada— en el Fuero de Nuevas Poblaciones. Sin embargo, en sus escritos lo que no aparecen son referencias a un modelo territorial, a un proyecto para organizar la Patagonia, a una voluntad colonizadora por

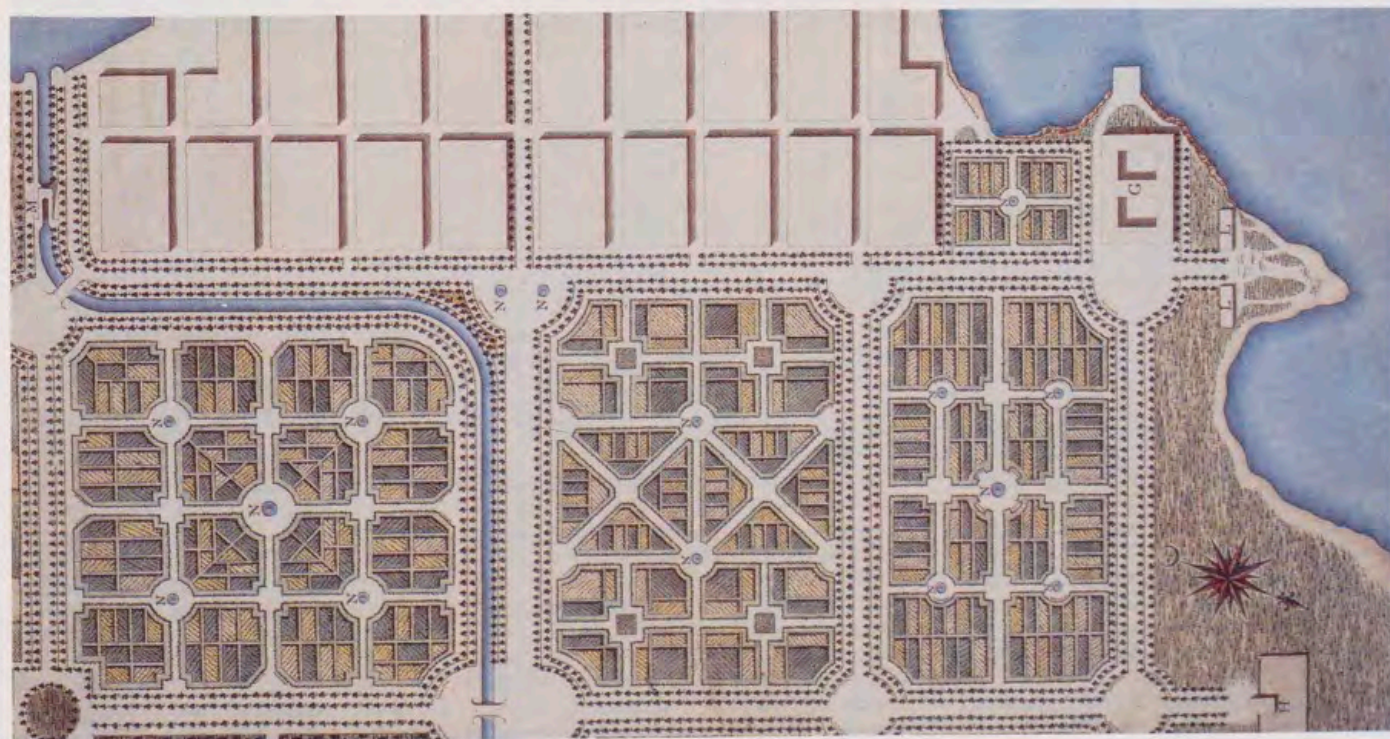
cuanto que su intención es más difundir —y discutir sobre cuál sería la mejor forma de aplicar— unos supuestos económicos que definir una política de ocupación y de creación de riqueza. Por ello, cuando en 1810 planteo la necesidad de «nacionalizar» la Patagonia, el término quedará —especialmente— indefinido y los acontecimientos políticos que se desarrollan entre 1810 y 1820 (fecha de su muerte) impiden el desarrollo de sus ideas.

Si lo anteriormente expuesto se refiere a la actuación sobre el territorio, los problemas que originan las reformas y transformaciones de las ciudades coloniales sólo pueden abordarse desde el estudio de la realidad en aquellos momentos: en este sentido el examen de los fondos existentes en el Archivo Mata Linares<sup>23</sup> (en la Academia de la Historia) es de singular relevancia por cuanto contiene una importante colección de bandos, disposiciones, ordenanzas y cédulas... dictadas por autoridades locales que seguían —miméticamente— el cambio en las costumbres que en aquellos años se producía en la Península: las regulaciones de empedrado; alcantarillado; embellecimiento; la creación de parques urbanos o paseos con arbolado; disposiciones sobre dónde situar los equipamientos u organización administrativa de los barrios en ciudad; ordenanzas y reglamentación sobre la altura que debían tener las viviendas... o, incluso, la definición de nuevos límites de ciudad se corresponden a la discusión esbozada en aquellos años en España.

Entiendo que todavía queda por hacer una historia del urbanismo americano en la cual se analice cómo se produjo el paso de la cultura barroca al «Saber Ilustrado»: algunos temas han sido esbozados —se ha buscado comprender, por ejemplo, cómo se produjo el nacimiento de la higiene urbana en la segunda mitad del siglo—<sup>24</sup>, poco o nada sabemos sobre cómo surgen los paseos en las ciudades, de qué forma nacen elementos que trastocan el concepto barroco del espacio, apareciendo en su lugar fuentes, obeliscos, lugares de reunión...; del mismo modo son escasas también las noticias sobre los proyectos de ensanche definidos en estos años. Algunos datos entiendo que sí son esclarecedores, y la referencia, por ejemplo, a la Casa de la Moneda en Santiago de Chile refleja una forma de entender la problemática del ensanche de modo similar a cómo en esos mismos años se plantea en Vitoria, con la construcción de la Plaza Nueva: debiendo crecer la ciudad, en ambos casos se entiende la pieza arquitectónica (sea la Casa de la Moneda, sea la Plaza Nueva) como elemento director de un eje de crecimiento; pero si en Vitoria la construcción de los «Arquillos» resolvía el difícil problema de la diferencia de cotas existentes entre población y Plaza, en Santiago, por el contrario, la orientación de la Moneda (mirando no ya la ciudad sino, por el contrario, hacia el terreno virgen) apunta en qué sentido los arquitectos del momento comprenden cuál debe ser la estructura de la ciudad y cuál su ensanche.

Consecuencia del análisis de la Casa de la Moneda sería preguntarnos cómo se entendía la idea de «límite» de ciudad; cómo se marca y define su entorno mismo o cómo quiso actuar sobre su perímetro (definiéndose o no casas de campo, villas suburbanas...). De la ciudad americana apunta uno de los problemas que, entiendo, serán característicos de una mentalidad que, poco después, esbozaría los primeros supuestos de independentismo y buscaría establecer las pautas de su propia identidad.

Plano de la nueva población proyectada en la península de Demajagua (Cuba). Atanasio Echeverría. 1798. Detalle.



<sup>1</sup> P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: «Reflexiones sobre el comercio español a Indias», Madrid, 1988, pág. 347; ver, además, el estudio preliminar de V. LLOMBART, pág. XXXV.

<sup>2</sup> J. MUÑOZ PÉREZ: «La idea de América en Campomanes», en *Anuario de Estudios Americanos*, 1953, t. X, págs. 209-264; R. KREBS WILCKENS: «Pedro Rodríguez de Campomanes y la política colonial española en el siglo XVIII», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 1955, t. XXII, n. 53, págs. 37-72. También M. ARTOLA: «América en el pensamiento español del siglo XVIII», en *Revista de Indias*, 1969, n. 115-118, págs. 51-77; M. BITART LLAYF: «Economistas españoles del siglo XVIII. Sus ideas sobre la libertad de comercio a Indias», Madrid, 1968.

<sup>3</sup> M. LUCENA GIRALDO: «Ciencia y espacio colonial: los proyectos del Canal del Dique en el siglo XVIII», en Coloquio sobre *La Ciencia española e iberoamericana*. «Plano particular y perfiles de una parte del Canal nombrado del Dique». Antonio de Arévalo. 1794. SHM 6018 E-9-15-3.

<sup>4</sup> «Mapa de la costa de Veracruz y Alvarado, mostrando los canales proyectados en 1765 para comunicar estos lugares por el interior a través de las lagunas de Mandinga, la Camaronera y Alvarado». Archivo General de Indias. Torres Lanzas, México, 270.

<sup>5</sup> «Consulta del Consejo a S.M. y su Real Resolución, sobre contrata del coronel D. Juan Gaspar de Thurriegel para introducir 6.000 colonos alemanes en Sierra Morena o América». 1767. Biblioteca Nacional. Sala de Miguel de Cervantes, Osuna, 11264. «Cédula para la introducción de seis mil colonos flamencos y alemanes», 1762. AHN. Consejos, leg. 4048, n. 2. Ver, igualmente, A. VIDAURRETA: «Evolución urbana de Texas en el siglo XVIII», en *Revista de Indias*, 1973, n. 131, págs. 605-636.

<sup>6</sup> B. LAVALLE: «El espacio en la reivindicación criolla del Perú Colonial», en *Cuadernos hispanoamericanos*, 1983, t. 399, págs. 20-39. Una de las más polémicas interpretaciones sobre una «historia propia de la arquitectura americana» fue la que presentó en la Universidad Menéndez Pelayo, en 1984, el argentino RAMÓN GUTIÉRREZ y que más tarde publicó en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas «Mario J. Buschiazzo»*, n. 25, 1987, págs. 11-19.

<sup>7</sup> A. F. BRICE: «El Canal de Panamá y el Libertador», en *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*, 1964, t. XXIII, n. 81, págs. 721-735.

<sup>8</sup> G. MACK: «Cómo se veía en el siglo XVIII el problema del Canal de Panamá», en *Cuadernos*, 1964, n. 83, págs. 53-66. Enumera los proyectos de apertura de un canal interoceánico, destacando la existencia de dos propuestas españolas, una inglesa y tres francesas. Sobre el Canal de Panamá, ver el trabajo de I. BATISTA BALLESTEROS: «Proyectos de Canales interoceánicos en América», en *Revista de la Universidad Complutense*, 1958, t. VII, n. 28, págs. 482-484.

<sup>9</sup> Sobre la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando, ver el trabajo de J. E. GARCÍA MELERO: «Juan de Villanueva y los nuevos planes de estudio», en *Catálogo de la Exposición «Renovación. Crisis. Continuum»*. La Real Academia de San Fernando en 1792, Madrid, 1992, págs. 13-56.

<sup>10</sup> ARISTO: «Idea general de los monumentos del Antiguo Perú e introducción a su estudio», en *Mercurio Peruano*, 1790-1795, t. I, fols. 201-208. «Geografía física del Perú para continuar la historia de sus monumentos, principiada en el Mercurio n. 22», en *Mercurio Peruano*, 1790-1795, t. IV, fols. 9-16 y fols. 19-26.

Igualmente, P. N. CRESPO: «Carta sobre los monumentos antiguos de los peruanos», en *Mercurio Peruano*, 1790-1795, t. V, fols. 254-261 y fols. 262-266. J. BAQUJANO: «Historia del descubrimiento del cerro de Potosí, fundación de su Imperial Villa, sus progresos y estado actual», en *Mercurio Peruano*, 1790-1795, t. VII, fols. 25-32, 33-40 y 41-48.

Sobre la obra del P. Márquez ver la edición preparada por J. FERNÁNDEZ: «Sobre lo bello en General y dos

Monumentos de arquitectura Mexicana: Tajín y Xochicalco», México, 1972. Resulta imprescindible la consulta de la Tesis Doctoral (de inmediata publicación) de Delfín Rodríguez sobre la actividad teórica del P. Márquez.

<sup>11</sup> A. ORTIZ CRESPO: «El urbanismo en la Audiencia de Quito», en *Estudios sobre el urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990, págs. 225-239. Las referencias a los proyectos citados aparecen en pág. 237.

<sup>12</sup> C. SAMBRICIO: «Territorio y Ciudad en la España de la Ilustración», Madrid, 1991 figura —en el capítulo dedicado a San Carlos de Cádiz—, una larga relación de documentos sobre la reconstrucción de Guatemala. Sobre la actuación de Díez Navarro antes del terremoto, ver H. BERLÍN: «El Ingeniero Luis Díez Navarro en México», en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1948, t. 22, págs. 89-95, y los «Planos del Palacio, Sala de Armas, Casa de la Moneda y Cárcel de la ciudad de Guatemala». Luis Díez Navarro. 1755. Biblioteca Central Militar (Documentos) (K-b-7-61), y «Plano proyectado para casas y almacenes del estanco de tabaco en la plaza de Guatemala». Díez Navarro. 1772. Biblioteca Central Militar (Documentos) (K-b-7-61).

Sobre la situación de Guatemala antes del terremoto, ver igualmente J. LUJÁN y M. C. ZILBERMANN: «Santiago de Guatemala en vísperas de los terremotos de 1773», en *Anuario de Estudios Americanos*, 1975, t. 32, págs. 541-571.

Sobre las noticias del terremoto llegadas a España, ver «El funesto caso de Guatemala y las buenas noticias llegadas de América», en A.G.S. Sec. Estado Dos Sicilias (XVIII), libro 345, 6 (1774). «Temblores de Tierra en Guatemala», en A.G.S. Sec. Estado Dos Sicilias (XVIII), libro 345, 24 (1774), y «Sentimiento por el temblor de Guatemala», en A.G.S. Sec. Estado Dos Sicilias (XVIII), leg. 6107, 6 (1774).

Sobre las consecuencias del cambio de capital, ver D. ANGULO ÍÑIGUEZ: «Terremotos y traslados de la ciudad de Guatemala», en *Arbor*, 1949, t. XI, n. 35, págs. 193-206. I. LANGE BERG: «Urbanización y cambio social: traslado de la ciudad de Guatemala y sus consecuencias», en *Anuario de Estudios Americanos*, 1979, t. XXXVI, págs. 351-374; C. ZILBERMANN DE LUJÁN: «Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)», en *Academia de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, 1987, y J. LUJÁN MUÑOZ: «Algunos ejemplos de urbanismo en Guatemala en la última parte del s. XVIII». Universidad de San Carlos de Guatemala. Sección de Publicaciones. Facultad de Humanidades. Guatemala, 1978.

<sup>13</sup> A. DEL RÍO: «Descripción del terreno y población antigua nuevamente descubierta en las inmediaciones del pueblo del Palenque, jurisdicción de la provincia de Ciudad Real de Chiapa, una de las del Reino de Guatemala de la América Septentrional», Madrid, 1787, Academia de la Historia, en Catálogo de la Colección Muñoz, tomo 73, n. 1608, fols. 186-209. «Oficio del marqués de Sonora al Presidente de Guatemala ordenando que se formen cuatro poblaciones españolas en Río Tinto, Cabo de Gracias a Dios, Blewfield y embocadura del Río San Juan de la Isla de Oratán y que se mezclen las familias europeas con las del país». 1787. Academia de la Historia. Colección Mata Linares, t. IV, n. 8355, fol. 311. «Reunión de 150 familias gallegas y asturianas y otras de Canarias para formar con ellas cuatro o más poblaciones en la Costa de los Mosquitos». 1787. Archivo Museo Naval. Sig. Manuscritos, Ms. 2231. Miscelánea, Doc. 18, fol. 90. «Real Orden al Presidente de Guatemala aprobando las providencias tomadas para el establecimiento de familias gallegas para poblar la costa de la provincia». Academia de la Historia. En Catálogo Mata Linares, t. IV, n. 8685, pág. 215; t. CXIV, ff. 340.

<sup>14</sup> P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: «Reflexiones sobre el comercio español a Indias», *op. cit.*, pág. 253.

<sup>15</sup> *Ibid.*, págs. 101 y 237.

<sup>16</sup> V. LLOMBART: «Introducción a P. Rodríguez de Campomanes», *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, pág. XXI.

<sup>17</sup> V. LLOMBART, en su «Introducción a P. Rodríguez de Campomanes», *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, señala (págs. XVI-XVII) cómo el precedente inmediato a las *Reflexiones* fue un texto inédito (y hoy perdido) titulado «Discursos varios sobre el origen, naturaleza... y del comercio de la América», en el cual —tratado VI, cap. VI— señalaba la «... importancia de poblar la California para estorbar los establecimientos que los Rusianos intentan en el Mar del Sur».

<sup>18</sup> M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA: «Juan Bautista de Anza», Madrid, 1962, cita págs. 46-47, la organización jesuita en la zona. Ver, sobre la organización de los jesuitas en la zona, F. J. WEBER: «Jesuit Missions in Baja California», en *The Americas*, 1967, t. 23, n. 4, págs. 408-422. P. PETER MASTEN: «Jesuits begin the west coast missions», en *Pacific Historical Review*, 1935, t. 4, págs. 131-142; H. TOVAR PINZÓN: «Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México», en *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, México, 1975, y «Las haciendas jesuitas de México. Índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile», en *Historia Mexicana*, 1971, n. 20, págs. 563-618, y n. 21, págs. 135-189. E. BURRUS: «La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús, 1567-1967», Madrid, 1967.

<sup>19</sup> P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: «Bosquejo de política económica española», edición de J. Cejudo, Madrid, 1984, pág. 158.

<sup>20</sup> «Reglamento de presidios en la línea de frontera de Nueva España, resuelto en Cédula de 10 sept. 1772», Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. 73, n. 3113, págs. 764-769. «Ordenanzas para el mejor Gobierno político y económico del nuevo presidio de San Carlos, instituidas, aprobadas y mandadas observar por el Excmo. D. Carlos Fco. de Croix...», Virrey, Gobernador y Capitán General del Reyno de Nueva España», Archivo Histórico Nacional, Documentos de Indias (ss. XV-XIX), 1769, 6 hojas. Ref.: Pescador del Hoyo, M.ª Carmen; Documentos de Indias (ss. XV-XIX), Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1954, n. 457, Cat. Sección Diversos.

M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA: «Juan Bautista de Anza», Madrid, 1962, dedica un capítulo (págs. 51-65) al estudio de los presidios fronterizos. Igualmente, J. A. CALDERÓN QUIJANO: «Los Virreyes de Nueva España en el Reinado de Carlos III», Sevilla, 1967. Ver, concretamente, el capítulo dedicado al Virrey Bucareli, redactado por DÍAZ-TRECHUELO, RODRÍGUEZ BAENA y PAJARÓN PARODY (págs. 385-638). Interesa también consultar L. G. CABBELL: «The Spanish Presidio in Alta California during the mission period: 1769-1785», en *Journal of de West*, 1977, t. 16, n. 4, págs. 63-77.

<sup>21</sup> P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: «Reflexiones sobre el comercio español a Indias», *op. cit.*, pág. 123.

<sup>22</sup> P. NAVARRO FLORIA: «Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano», en *Quinto Centenario*, n. 13, 1987; E. LLUCH: «Acaecimientos de Manuel Belgrano, fisiócrata, y su traducción de las «Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor» de François du Quesnay», Madrid, 1984.

Sobre las diferencias existentes entre el pensamiento ilustrado de los economistas de la Corona de Aragón y los de Castilla y León, ver V. LLOMBART: «Comparación entre los Ilustrados de la Corona de Aragón y los de Castilla y León», en *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1989.

<sup>23</sup> M. C. CORTÉS SALINAS redactó, en 1974, una Tesis Doctoral sobre la figura de D. Benito de la Mata Linares y su época (Univ. Complutense). Igual que interesa la consulta de este importante fondo, ver además R. ALTAMIRA: «Colección de documentos inéditos para la historia de Hispanoamérica», Madrid-Barcelona, 1952, y V. VELA: «Índice de la colección de documentos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval», Madrid, 1946.

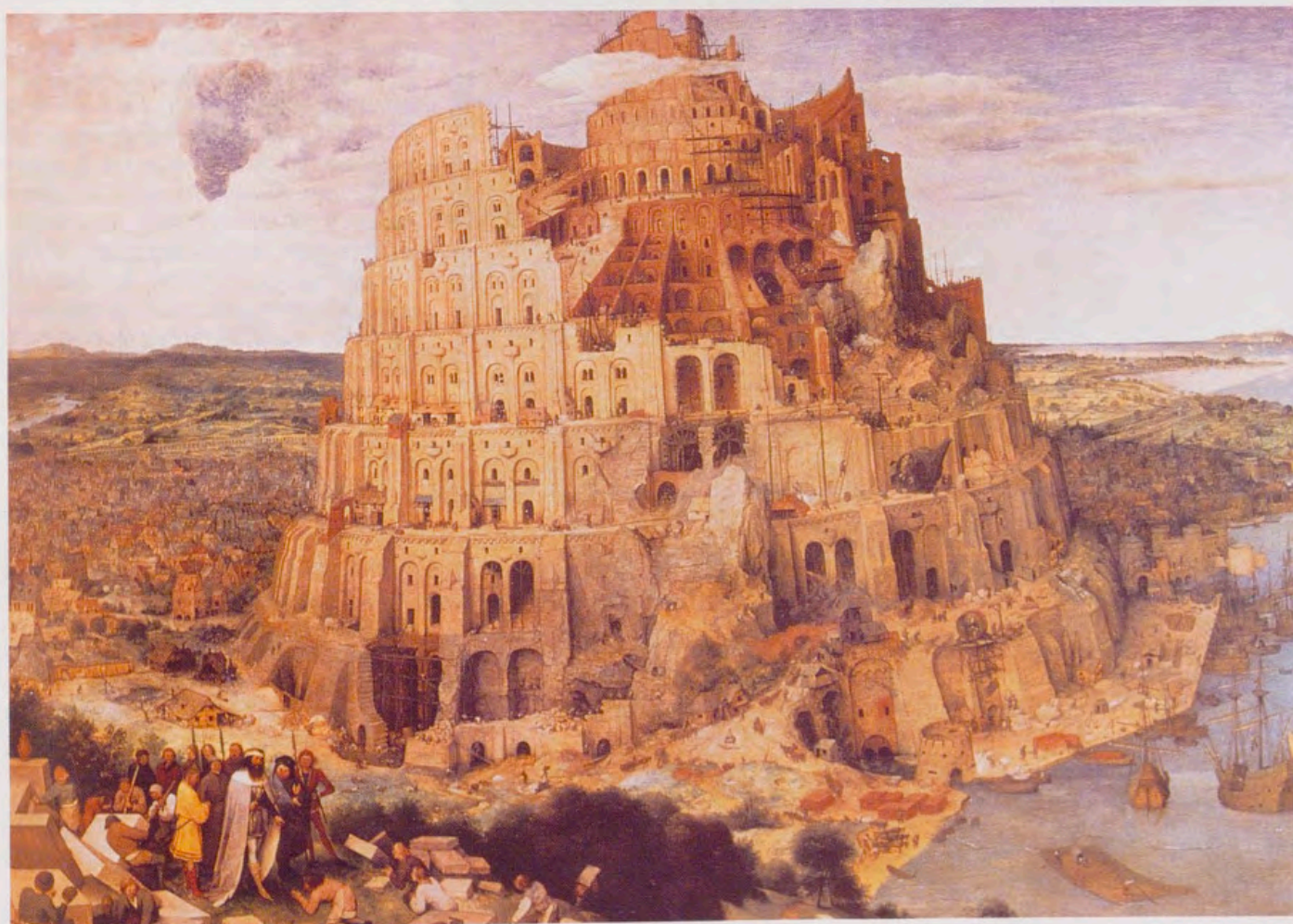
<sup>24</sup> J. P. CLEMENT: «El nacimiento de la higiene urbana en la América española en el siglo XVIII», en *Revista de Indias*, 1983, t. 43, n. 171, págs. 75-95.

---

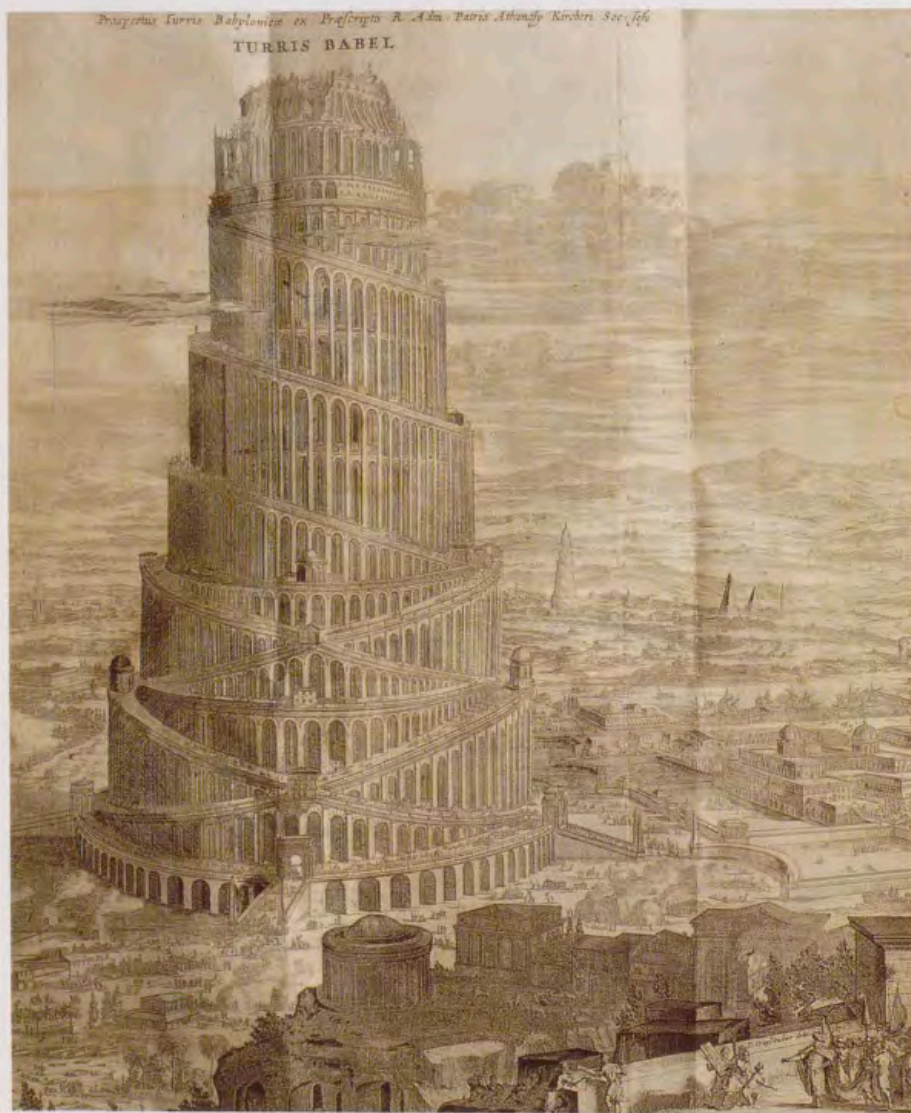
# DE LA TORRE DE BABEL A VITRUVIO:

ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LA ARQUITECTURA PRECOLOMBINA  
SEGUN PEDRO JOSE MARQUEZ

Por Delfin RODRIGUEZ RUIZ



Pieter Brueghel el Viejo,  
*La Torre de Babel*,  
1563, Kunsthistorisches Museum, Viena.



Athanasius Kircher,  
*Turris Babel*,  
Amsterdam, 1679.

El interés que durante la mitad del siglo XVIII despertaron las *antigüedades precolombinas* en Europa fue verdaderamente notable y ello no sólo desde un punto de vista estrictamente arqueológico, sino, sobre todo, etnográfico, político, económico e ideológico. Los viajes científicos, naturalistas y arqueológicos por el Nuevo Mundo fueron cada vez más frecuentes. Las hipótesis sobre el origen y la procedencia de los primitivos pueblos americanos se sucedieron. Se recurrió a las tradiciones más dispares y fantásticas, desde la consideración de un posible origen asiático a míticos viajes de los egipcios o de las tribus dispersas de Israel.

Por otra parte, y no sólo en el ámbito que ahora me interesa destacar, que no es otro que el de la arqueología, hay que tener presente que América es vista por Europa como un espejo sobre el que reflejar, en muchos casos deformada, la imagen, la historia, los modelos y las tradiciones del Viejo Mundo. En este sentido, podría afirmarse que la polémica estaba servida, no sólo con respecto al significado histórico de los pueblos indígenas americanos sino también en relación al papel jugado por España y Portugal en esos territorios. Es precisamente en este contexto, denominado por A. Gerbi la «Disputa del Nuevo Mundo»<sup>1</sup>, en el que hay que incluir los estudios arqueológicos sobre la arquitectura precolombina mexicana realizados, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, por el jesuita Pedro José Márquez.

Después de las críticas que América y la colonización española y portuguesa reciben en obras como las de C. de Paw, *Recherches philosophiques sur les Américains* (Berlín, 1768-1769) o F. Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (Amsterdam, 1770), no tardan en aparecer las vindicaciones, sobre todo españolas y criollas. En unos casos se defiende a los pueblos americanos y, en otros, la tarea colonizadora de España. En esa polémica, un grupo de intelectuales tuvo un papel muy significativo, el de los jesuitas expulsos que desarrollaron su labor publicística e historiográfica fundamentalmente en Italia<sup>2</sup>. Precisamente en esa órbita hay que incluir los estudios del, también jesuita, padre Márquez.

La obra teórica y arqueológica del mejicano Pedro José Márquez (1741-1820) sigue siendo, a pesar de estudios recientes, poco conocida<sup>3</sup>. Expulsado de Méjico en 1767, desarrolló toda su labor de estudioso de la arquitectura en Roma, ciudad en la que no sólo frecuentó a los miembros de la Compañía de Jesús. En efecto, su interés por la arqueología clásica y, sobre todo, por Vitruvio, le permitió el contacto con intelectuales y arquitectos

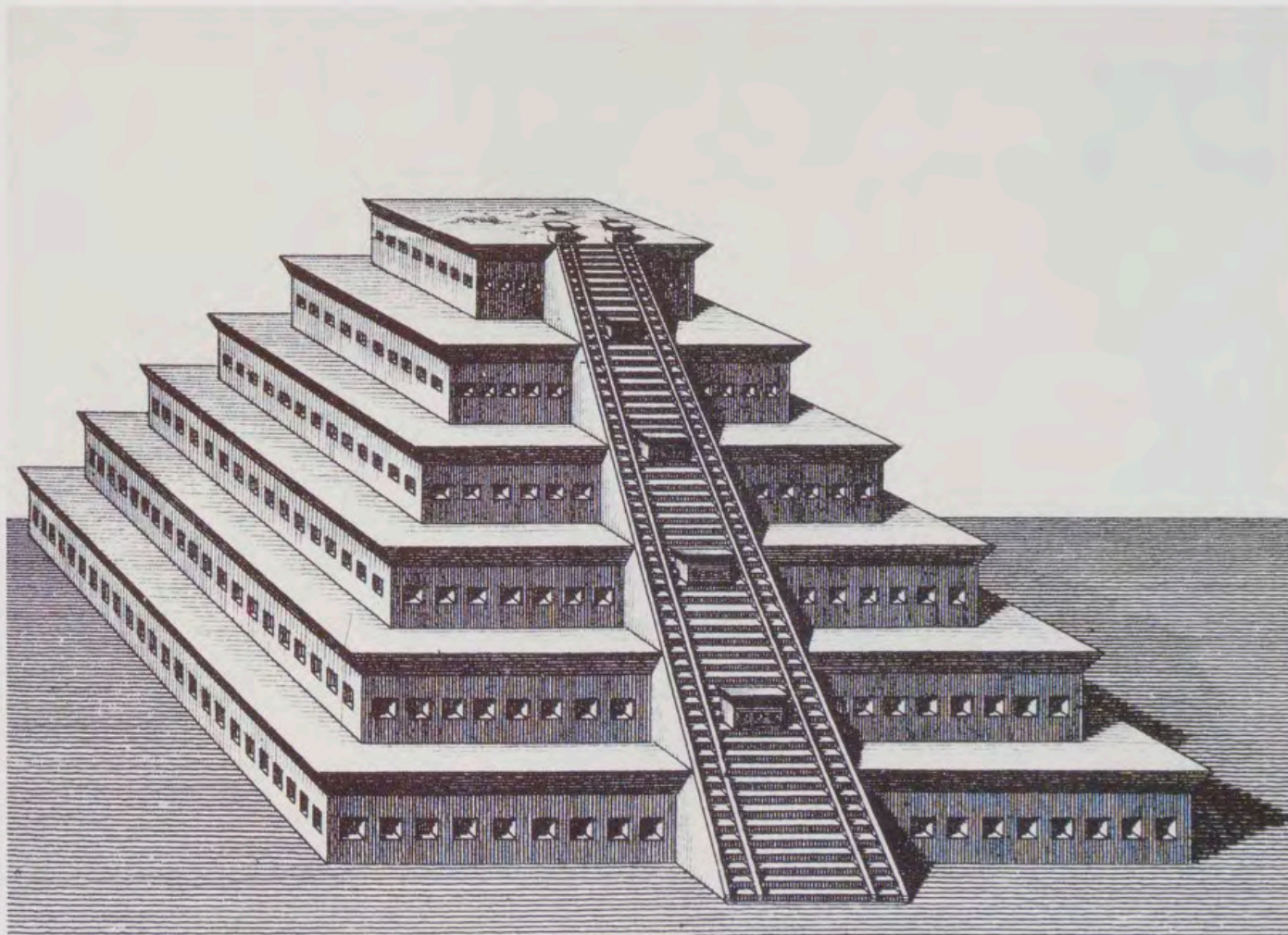
verdaderamente destacados en la cultura artística de la Roma finisecular, especialmente, como parece obvio señalarlo, con españoles y, fundamentalmente, con el antijesuita José Nicolás de Azara. Se trata, sin embargo, de relaciones que no siempre fueron amistosas, fundamentalmente en el caso de Francesco Milizia, uno de los teóricos más influyentes de la cultura arquitectónica europea, además de amigo y colaborador íntimo de Azara. Podría decirse, y sirva como anticipación general, que casi toda la obra de Márquez parece una respuesta a los planteamientos y críticas de Milizia.

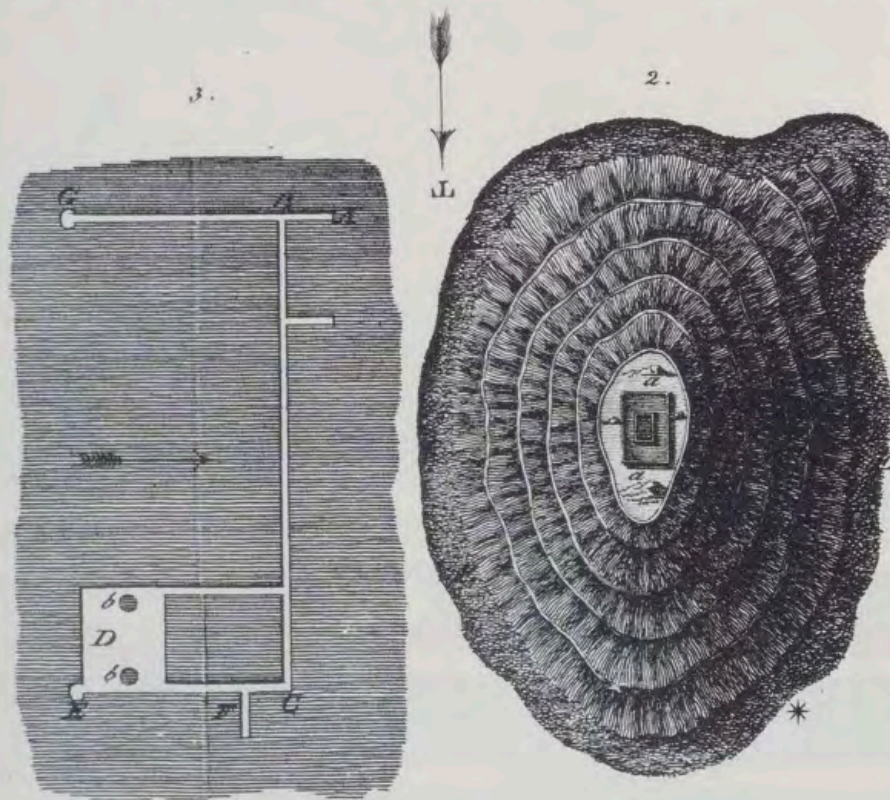
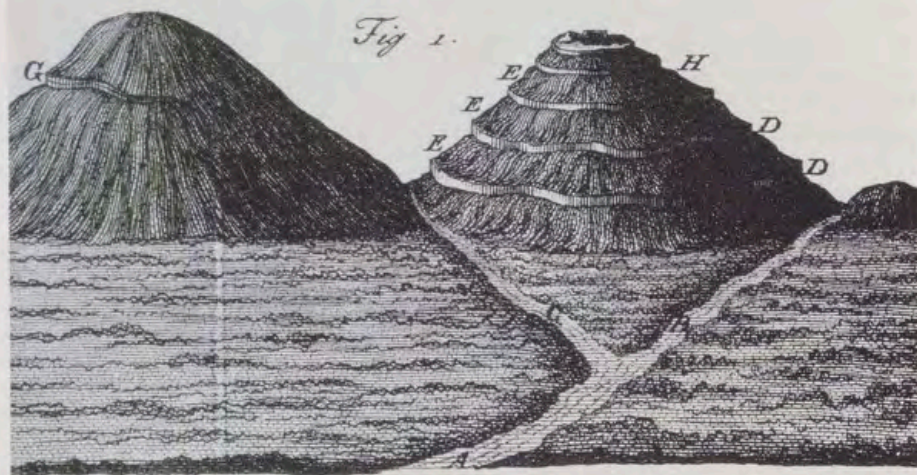
Entre las obras y estudios a los que dedicó su actividad en Roma merecen destacarse los relativos a las *casas de ciudad* de los antiguos romanos según Vitruvio, la restitución de la descripción literaria de las *villas* de Plinio el Jo-

ven<sup>4</sup>, un ensayo sobre el orden dórico<sup>5</sup>, verdadero y polémico emblema de la teoría arquitectónica del siglo XVIII, así como estudios sobre las tipologías clásicas de edificios para espectáculos o sobre excavaciones recientes, como las realizadas por Azara en la llamada Villa de Mecenas en Tívoli, en compañía de dos arquitectos españoles, Silvestre Pérez y Evaristo del Castillo, pensionados en Roma por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>6</sup>.

Además, y con independencia de sus trabajos sobre arqueología mejicana, es necesario llamar la atención sobre una obra que dejó manuscrita. Se trata de un diccionario «vitruviano» de arquitectura que, con el título de *Apuntamientos por orden alfabético pertenecientes a la arquitectura donde se exponen varias doctrinas de M. Vitru-*

Pedro José Márquez,  
*La Pirámide de El Tajín*,  
en *Due Antichi Monumenti  
di Architettura Messicana*,  
Roma, 1804.





vio Pollion, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>7</sup>. De este diccionario me interesa ahora destacar sus observaciones sobre la arquitectura mejicana y llamar la atención sobre una parte del mismo que, en forma de *suplemento*, lleva el título de *Historia de la Arquitectura*. Historia en la que apa-

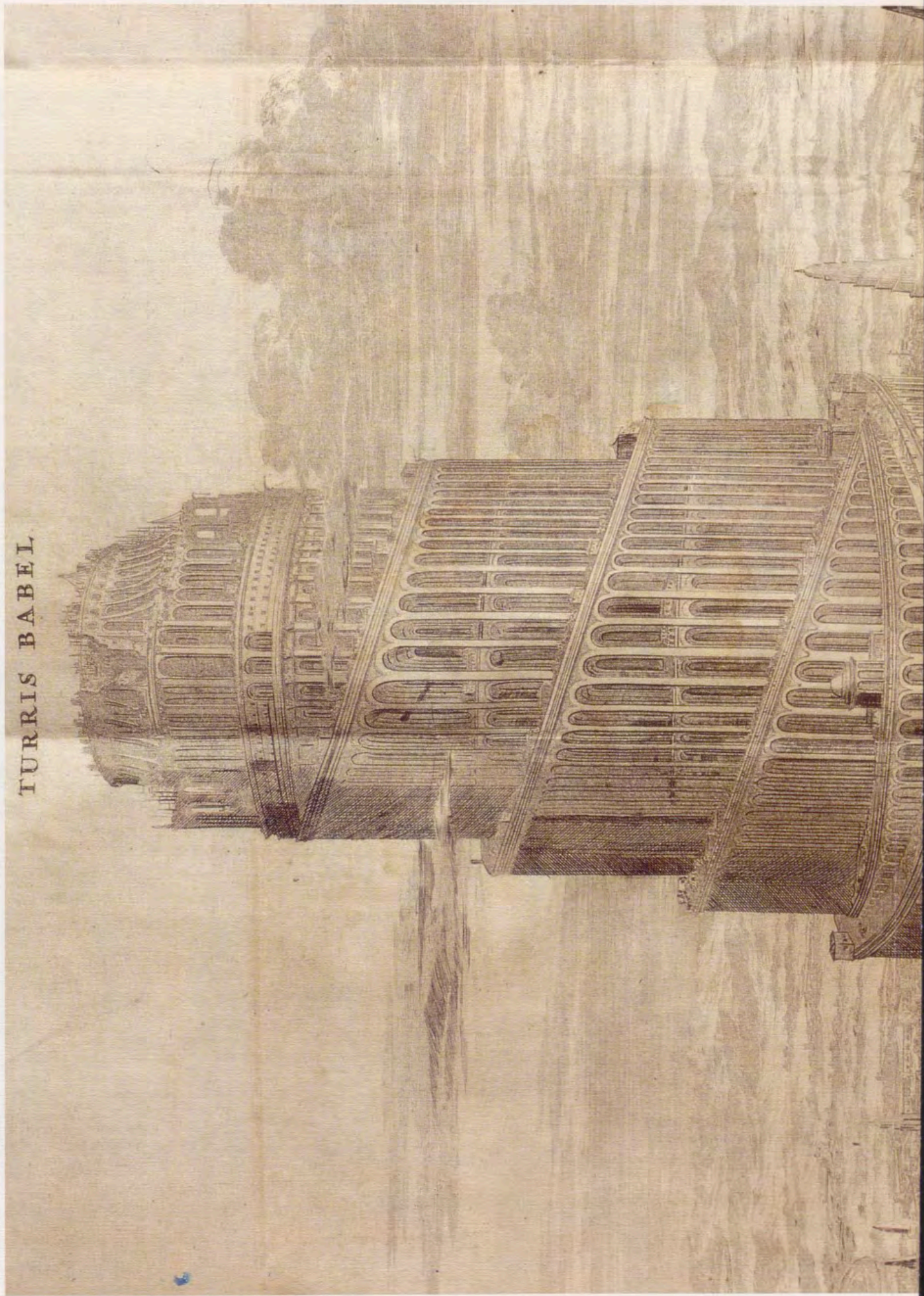
Pedro José Márquez,  
*Localización de la Pirámide de Xochicalco,*  
en *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana,*  
Roma, 1804.

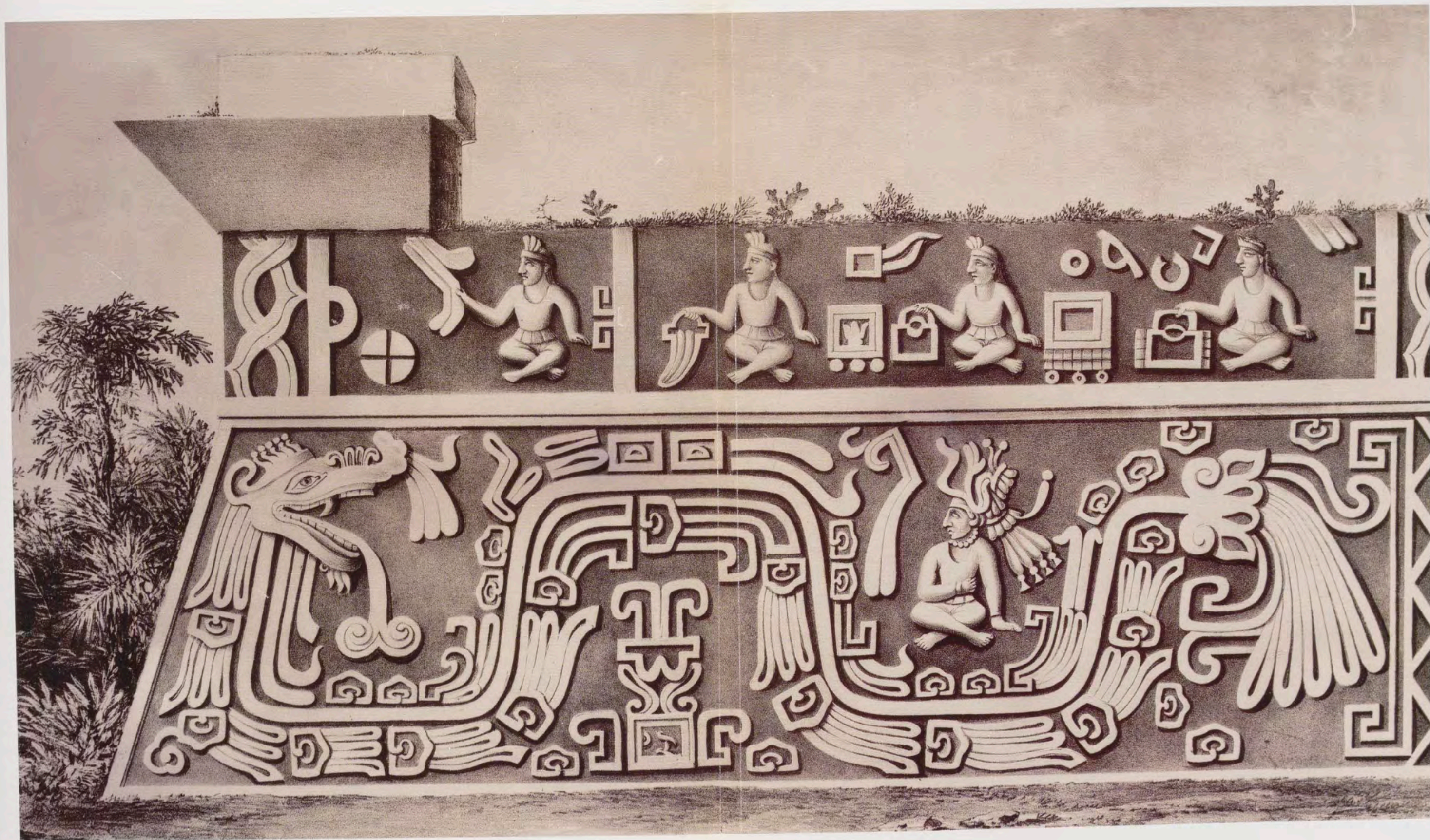
rece, creo que por vez primera, una descripción de la arquitectura hispanoamericana o, para ser más exacto, de la arquitectura colonial en México, desde el siglo XVI al XVIII. Destaca algunas características generales, comenta algunos edificios, como el Sagrario de la Catedral, y enfatiza las obras públicas realizadas, como puentes, acueductos o presas<sup>8</sup>.

Con esos antecedentes, escuetamente resumidos, podrá entenderse mejor tanto el interés de Márquez sobre la arquitectura mejicana precolombina como las claves teóricas e ideológicas de su interpretación. De la mítica Torre de Babel, una de las Maravillas del Mundo, y origen bíblico de la arquitectura, al soporte conceptual, que no figurativo, de Vitruvio: esos son los instrumentos teóricos con los que pretende enfrentar su estudio y defensa de la arquitectura mejicana, atendiendo a dos ejemplos concretos como la pirámide de El Tajín y la de Xochicalco. Su estudio, publicado en Roma, en 1804, con el título de *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana*, estaba basado en la publicación de la pionera expedición arqueológica realizada, en 1777, por José Antonio de Alzate a esos edificios y editada con posterioridad en la *Gaceta Literaria de México*, en 1785 y 1791, respectivamente<sup>9</sup>. Desde luego la publicación en Roma de las ilustraciones de esas pirámides constituía una novedad figurativa, aunque es cierto que monumentos precolombinos semejantes habían sido descritos en obras de carácter general e histórico, de L. Boturini a F. Clavigero, entre otros muchos. Es más, Boturini ya apuntaba una interpretación que recogería posteriormente Márquez, escribiendo, en 1746: «*Celebraron asimismo los Indios su dicho Origen en Antiguos Cantares, y tuvieron tan viva la memoria de la Torre de Babel, que la quisieron imitar en América con varios monstruosos edificios*»<sup>10</sup>.

Por otra parte, antes de comentar las observaciones de Márquez y el carácter *nacionalista* de su reivindicación, hay que señalar que también en Madrid, en los ambientes artísticos e intelectuales próximos a la Corte y a la

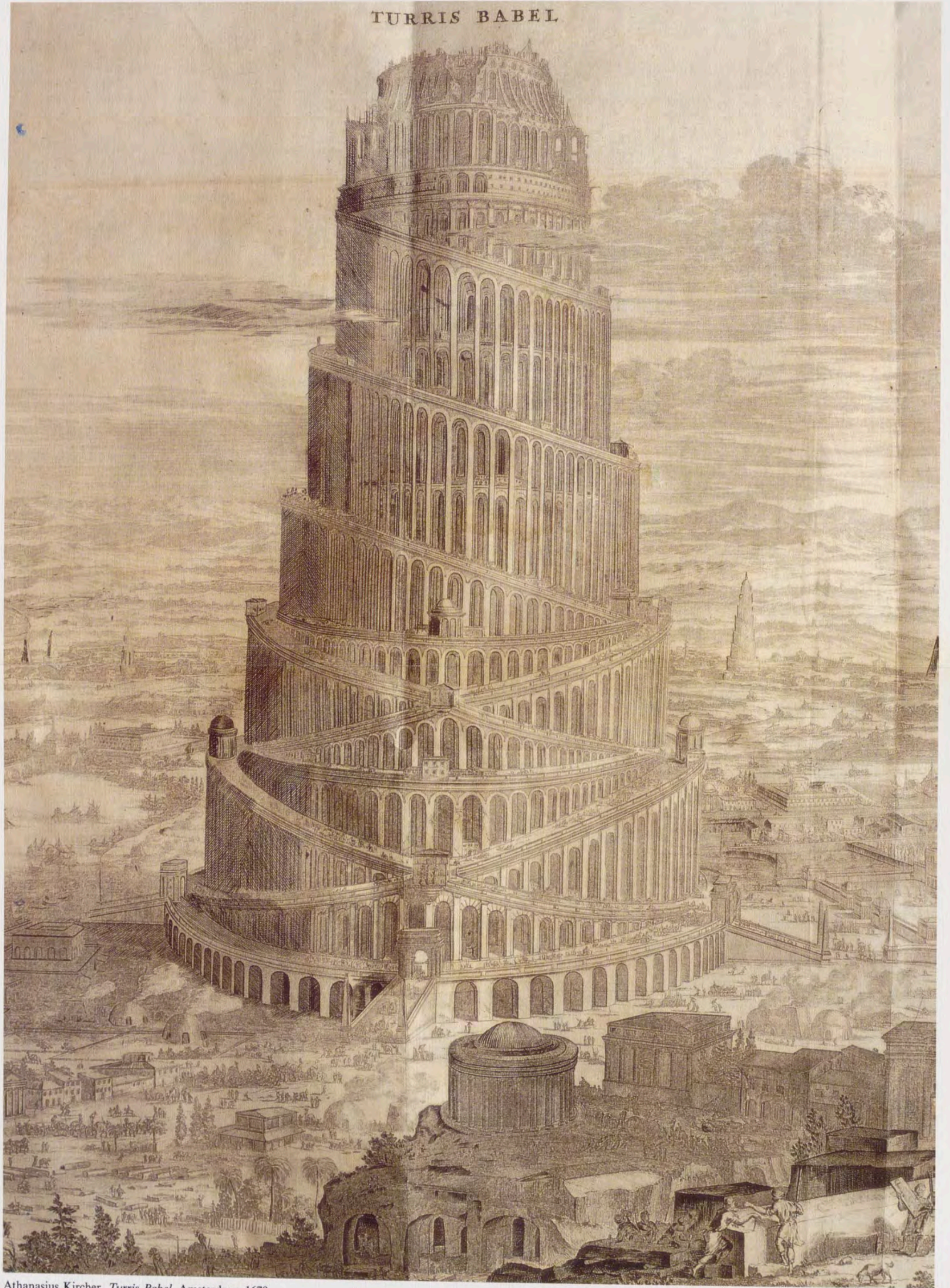
TURRIS BABEL.



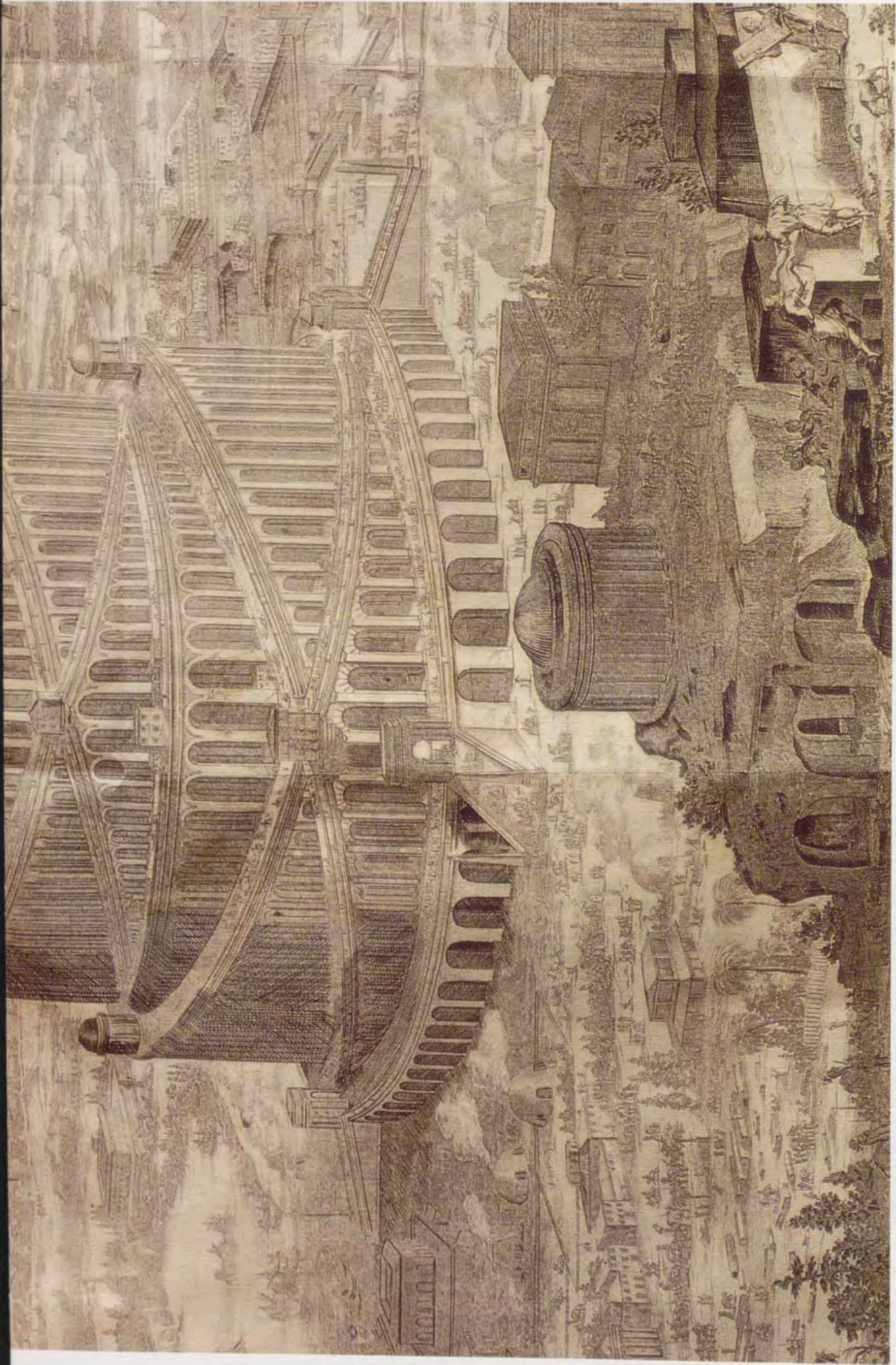


Guillermo Dupaix, *Ruinas de la Pirámide de Xochicalco*.  
*Antiquities of Mexico*, Londres, 1830. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

TURRIS BABEL



Athanasius Kircher, *Turris Babel*, Amsterdam, 1679.



Athanasius Kircher, *Turris Babel*, Amsterdam, 1679.

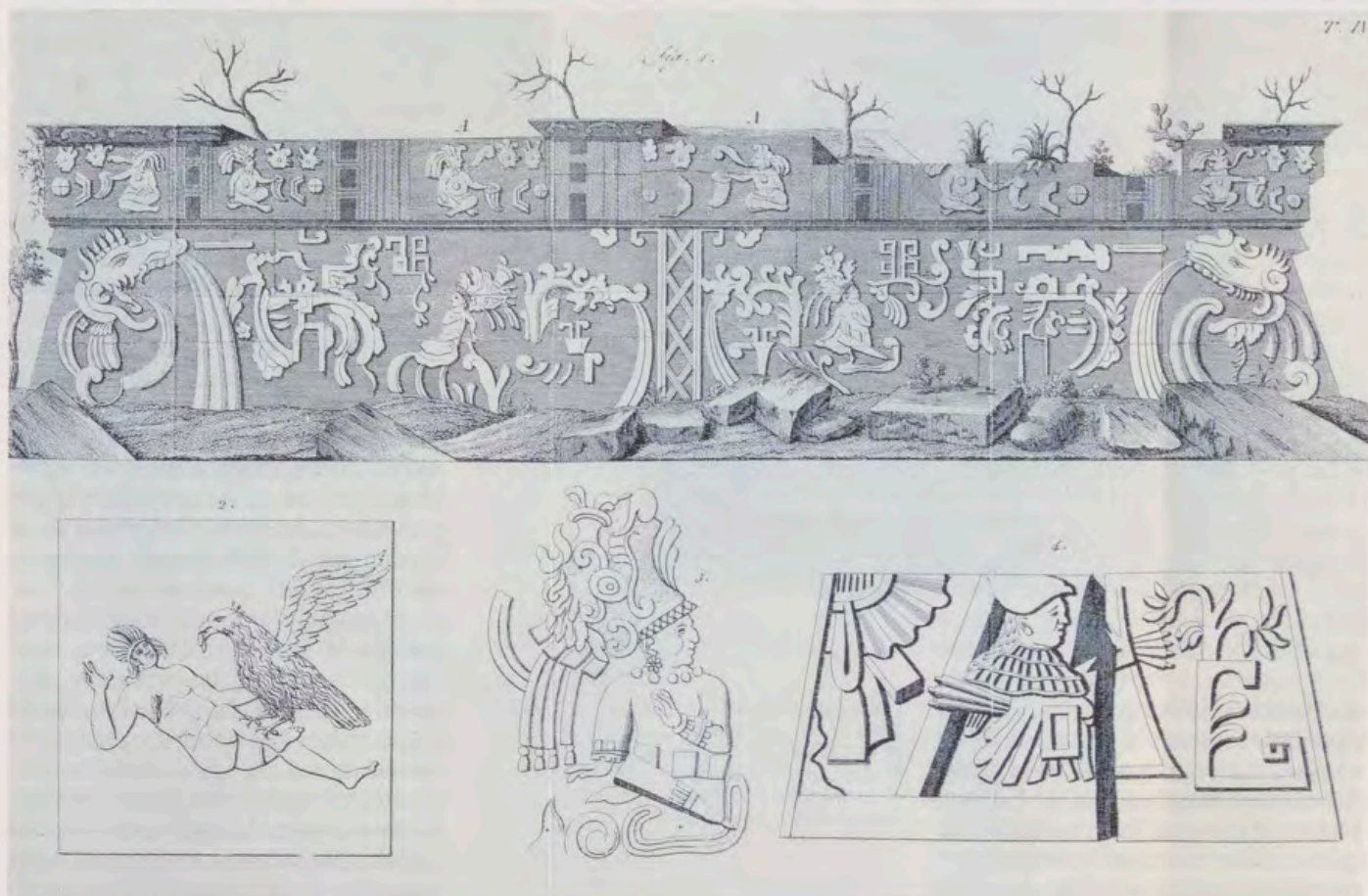
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, parece instaurarse un renovado interés por hacer una lectura artística *nacional* de la historia y del arte precolombinos. Así, al margen de los conocidos proyectos iconográficos del padre Sarmiento para la decoración escultórica del Palacio Real de Madrid, en los que se incluían algunas estatuas de «reyes americanos», cabe recordar algunas propuestas de apropiación *nacional* de motivos precolombinos, integrándolos en una interpretación clasicista de la arquitectura y del arte. Conflicto entre lo *nacional* y lo *clásico* que no es exclusivo de la cultura artística española<sup>11</sup>.

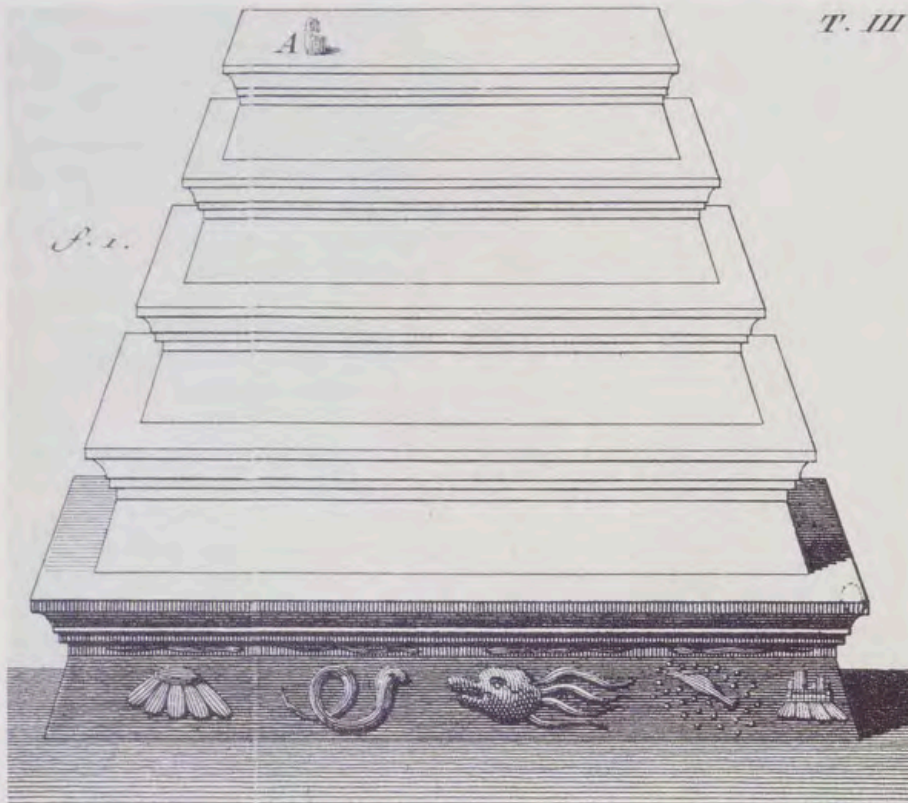
Entre las propuestas señaladas se pueden espigar algunas verdaderamente notables, aunque un estudio sistemático de este problema podría resultar en efecto revelador. La primera de ellas es de uno de los arquitectos más importantes en la renovación racionalista e ilustrada de la arquitectura

Pedro José Márquez,  
*Ruinas de la Pirámide de Xochicalco*,  
en *Due Antichi Monumenti*  
*di Architettura Messicana*,  
Roma, 1804.

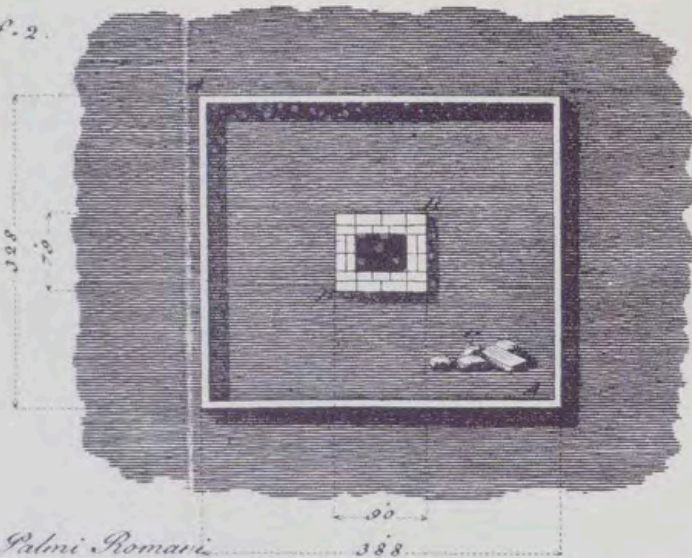
española en la segunda mitad del siglo XVIII, Diego de Villanueva, que en el tercer tomo de la conocida obra de J. Juan y A. de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional* (Madrid, 1748), ilustraba una cronología de los reyes del Perú y de España con la colocación de sus retratos en un escenográfico y barroco templo conmemorativo. Son años en los que Diego de Villanueva aparece indeciso entre las propuestas de Piranesi y su trabajo en el Palacio Real de Madrid.

Otro ejemplo, enormemente interesante, es la propuesta de un nuevo *orden español* presentado por el marino Luis de Lorenzana en la Real Academia de San Fernando en 1766. Planteado de esta forma no pasaría de ser uno más de los órdenes nacionales ideados durante los siglos XVII y XVIII en diferentes países europeos con el ánimo de ampliar el canónico sistema de los cinco órdenes, tratando de emu-





P. 2.



lar de esta forma el gesto de Roma al añadir el toscano y el compuesto a los tres originarios griegos. Se trata de órdenes que intentan definir figurativa y emblemáticamente la grandeza de la nación. En este sentido, Lorenzana encontró en América la excusa simbólica

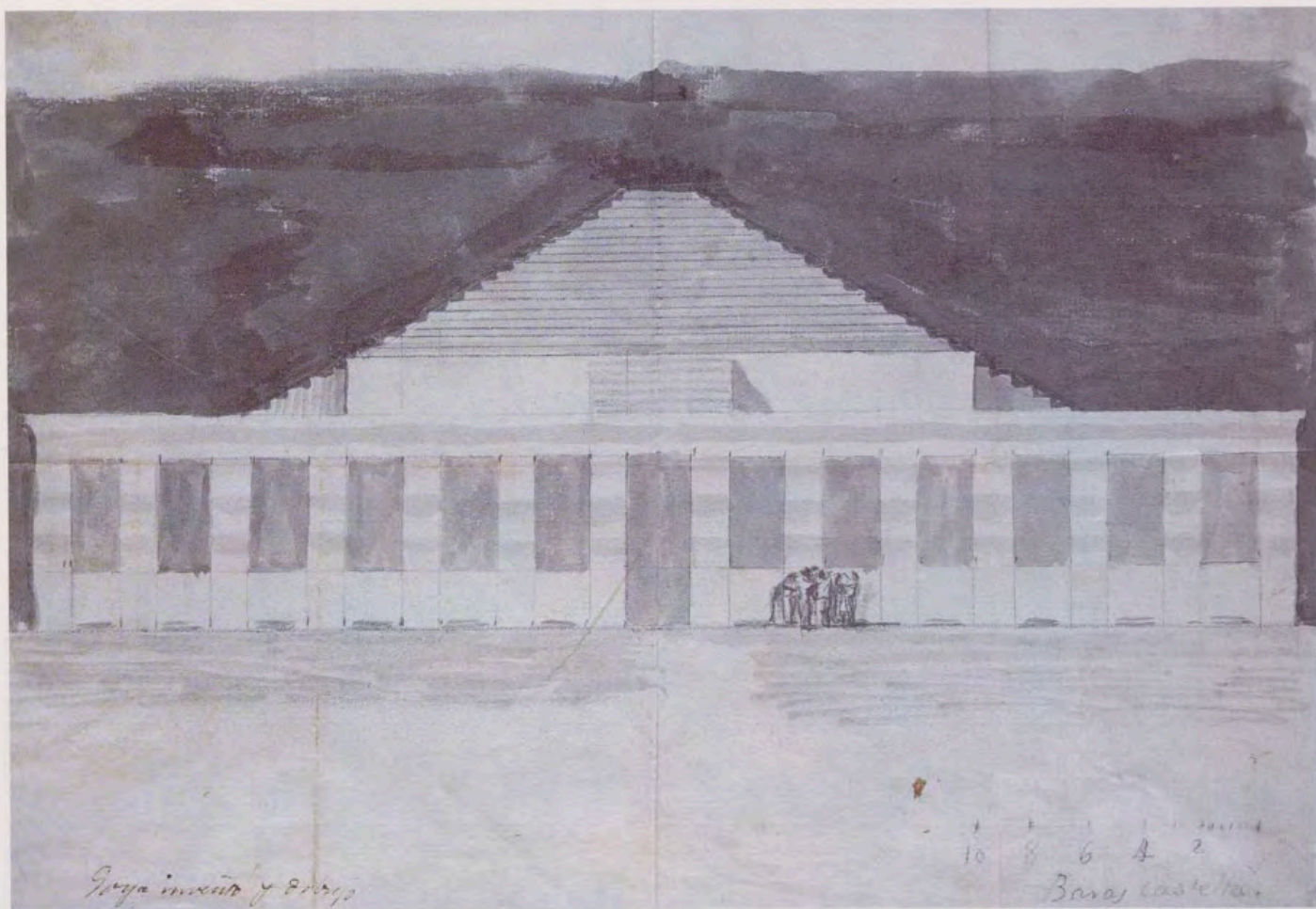
Pedro José Márquez, *Planta y restitución ideal de la Pirámide de Xochicalco*, en *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana*, Roma, 1804.

del orden español. Incluso el académico Pedro de Silva llegó a presentar con un soneto la propuesta de Lorenzana: «¿Qué nación â sus Heroes no alaba? | ¿Por qué yo no publico mis Victorias, como hizo la República Romana?»<sup>12</sup>. Frente a los profanos órdenes clásicos, Lorenzana proponía un orden con una columna de «virginal proporción, en su lisa desnudez, y en su Capitel ceñido de una corona de plumas recibiendo agua de una concha, y de sí arrojando una serpiente» que «representa la América descubierta, conquistada, y combertida... la más ilustre, la más notable, y extraordinaria empresa de los hombres».

Por otro lado, el propio Azara, en sus notas a la célebre obra de G. Bowles, *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* (Madrid, 1782), proponía, comentando las fuentes de los jardines de La Granja, sustituir las imágenes mitológicas clásicas por «asuntos de nuestra historia ó de nuestra fábula», citando expresamente a «Vizlipuli el Mejicano»<sup>13</sup>. Propuesta, por otra parte, no tan lejana de la realizada por A. von Humboldt, a principios del siglo XIX, señalando que sería enormemente sugerente situar juntos, en el patio de la Academia de San Carlos de Méjico, Apolos, Venus, Coatlicues y Tlaloos. Un Humboldt que, además, conocía y había utilizado la obra de Márquez sobre las pirámides mejicanas<sup>14</sup>.

En este contexto tampoco pueden ser olvidadas las iniciativas de Carlos III para promover, como ya hiciera en Herculano y Pompeya o en Paestum, expediciones arqueológicas en América, como las de Antonio Bernasconi y Antonio del Río, a las ruinas de la ciudad maya de Palenque, realizadas en 1785 y 1787, respectivamente<sup>15</sup>.

A pesar de todo, cuando Márquez publica en Roma, en 1804, las imágenes y el estudio de las pirámides escalonadas de El Tajín y Xochicalco no pudo menos que atraer la atención de eruditos, arqueólogos y artistas. Enfrentó su estudio con los mismos instrumentos metodológicos que utilizaba habitualmente para restituir edificios descritos en las fuentes clásicas o di-



rectamente en las ruinas. Es decir, lo hizo desde la tradición clasicista y vitruviana. Pero, además, tenía que defender la grandeza de la arquitectura precolombina y para ello utilizó dos referencias a la vez semejantes y muy distintas: la presencia histórica y arquetípica de las pirámides egipcias y el mito bíblico de la Torre de Babel.

La tradición iconográfica y legendaria de las Maravillas del Mundo le iba a servir de argumento último para establecer el origen prestigioso y fabuloso de una arquitectura que Milizia había ridiculizado como inferior a la de los castores<sup>16</sup>. Pero, a la vez, esa legitimación histórica, arqueológica e ideológica le permitía renovar su crítica a la teoría, defendida por el racionalismo ilustrado de un Laugier o un Milizia, de que la arquitectura es un arte de imitación cuyo modelo natural no es otro que la «cabaña primitiva»<sup>17</sup>. La arquitectura en piedra y sus orna-

Francisco de Goya,  
*Monumento a las víctimas  
del Dos de Mayo de 1808 (?)*  
(hacia 1812).  
Museo del Prado, Madrid.

mentos no serían sino el resultado lógico del proceso de petrificación del modelo natural de madera. Márquez, como Winckelmann, Lodoli o Piranesi, no aceptaba ese supuesto, y señalaba que la arquitectura era un arte de invención. En este sentido es absolutamente elocuente el texto que dedica al término *Chozas*, con evidente menosprecio de la cabaña primitiva, en su diccionario de arquitectura manuscrito al que ya me he referido: «algunos escritores —afirma— han querido poner semejantes chozas por modelos naturales de la arquitectura, suponiéndola arte de imitación. Pero nosotros fundados en que ninguna choza es obra de la naturaleza, sino obra del ingenio del hombre todavía rudo, no juzgamos ni que alguna choza pueda ser modelo natural, ni que la arquitectura sea arte de imitación... todas y cada una se deben llamar los primeros esfuerzos del fabricar, sobre los cuales añadiéndose



de mano en mano otras nuevas ideas se formó enteramente la invención más o menos regulada de la arquitectura de las diversas naciones».

Nada más lejos de las afirmaciones de un Milizia, cuando señalaba que «la arquitectura es un arte de imitación... La rústica cabaña es la arquitectura natural... es el origen de la *arquitectura civil*»<sup>18</sup>. Pero, además, dejaba abierta la puerta a toda su argumentación sobre la grandeza de la arquitectura mejicana, que, para llegar a construcciones semejantes a las pirámides que estudia, necesitaba una or-

Guillermo Dupaix,  
*Pirámide de Teopantepec*.  
Dibujada en 1805,  
grabada en G. Dupaix,  
*Antiquities of Mexico*,  
Londres, 1830.  
Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

ganización social y técnica parangonable a cualquier otra cultura de la Antigüedad. La distancia formal, ornamental o tipológica con otros modelos no sería sino una peculiar evolución de esa «diversa nación». El origen primigenio estaría en la Torre de Babel cuyo modelo, así como los conocimientos constructivos que la hicieron a la vez posible e imposible, se difundiría con la confusión de las lenguas y la dispersión de los pueblos por toda la Tierra.

Las teorías del jesuita A. Kircher o las imágenes de edificios fabulosos de



G. Dupaix,  
*Ruinas de la Pirámide  
de «Guatusco».*  
Dibujada en 1805,  
grabada en G. Dupaix,  
*Antiquities of Mexico,*  
Londres, 1830.  
Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

la Antigüedad, arquitecturas primitivas, islámicas, persas o chinas de F. von Erlach no quedan demasiado lejos<sup>19</sup>. Es más, Márquez dedica también en su diccionario un apartado a la «arquitectura mejicana», y señala que debería ser observada y estudiada «siguiendo el método, por ejemplo, de los que admiran la arquitectura Egipcia» y elogiando la construcción de obras públicas, palacios, jardines y templos «que eran como una especie de pirámide á cuya cima, donde estaba la celda del Dios, se subía por muchos escalones». El orden dórico, o una es-

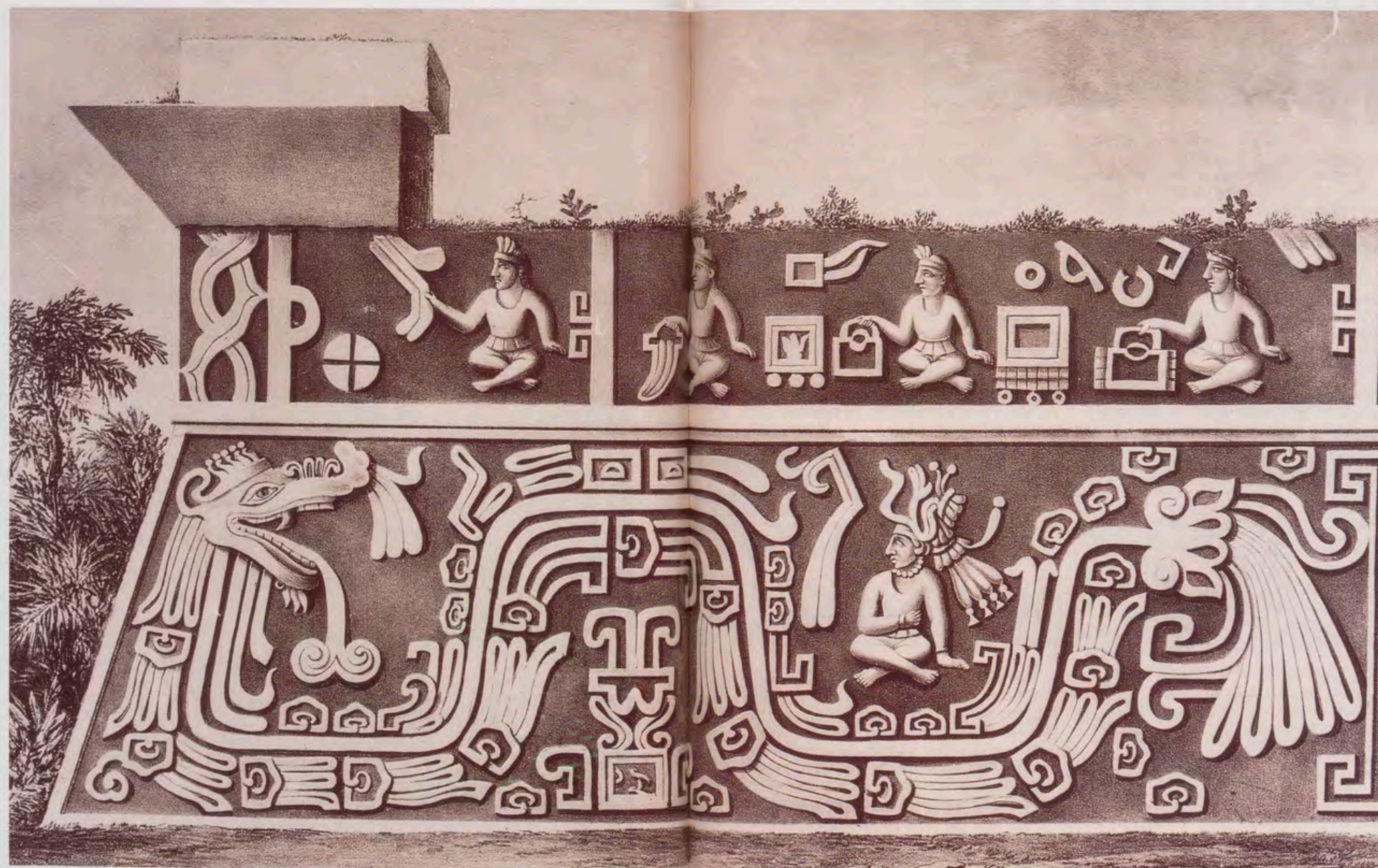
pecie semejante, el primero de los órdenes, el orden esencial, fue el utilizado por sus arquitectos. Aún más, en Méjico, como en Venecia, se construía sobre «empalizadas».

A propósito de la pirámide de El Tajín, escribe Márquez: «La forma del monumento es piramidal, como pirámides son los más antiguos monumentos del mundo, que existen en Egipto, y como piramidal se suele dibujar la célebre Torre de Babel, primer monumento que se sepa haya sido levantado por mano de los hombres para eternizar su memoria. Que si tales dibujos

de la torre babilónica están fundados sobre la verdad, es muy probable que de la idea de ésta hayan tomado norma tanto los egipcios en el mundo antiguo como los mexicanos en el nuevo para sus grandes obras ejecutadas en semejante forma»<sup>20</sup>.

Márquez, además del análisis arquitectónico, se pregunta por la función y el uso de las dos pirámides que estudia en su libro, y descubre el carácter astronómico y simbólico de las mismas, verdaderos templos del tiempo, a la manera de algunos ejemplos clásicos como el Templo de Jano, próximo a San Giorgio in Velabro, en Roma, o egipcios, que menciona siguiendo a R. Pococke, *A description of the East* (Londres, 1745)<sup>21</sup>. Las escaleras de la pirámide de El Tajín las estudia con los modelos de las de los templos y teatro griegos y romanos, y halla una función semejante que explica la desigualdad de medidas entre los escalones. Otros muchos temas se derivan de las minuciosas observaciones de Márquez, pero sobre todo me interesa destacar que su habitual análisis filológico de la arquitectura clásica ha cedido el paso a argumentos históricos y conceptuales mucho más ambiciosos, si bien a veces más imprecisos. A fin de cuentas Márquez era un arqueólogo, un erudito vitruviano, y se le podría hacer la objeción que Mengs le hacía a su amigo Winckelmann: «El buen Winckelmann era un poco visionario; defecto excusable en un antiquario»<sup>22</sup>. Es probable que, consciente de esa posible crítica, él mismo terminara su manuscrita *Historia de la Arquitectura* recomendando a los supuestos lectores: «Nunca Torres de Babel, porque entonces nuestra arquitectura se reduciría a polvo».

Sin embargo, la polémica y la seducción por la arquitectura precolombina parecían adquirir carta de naturaleza tanto desde el punto de vista de la arqueología como desde el de la práctica artística. Dos ejemplos servirán para medir la importancia de un debate en el que el padre Márquez cumplió un papel tan significativo. Ambos, además, parecen plantearse desde esa apropiación de lo nacional, en permanente



conflicto con lo clásico, que ya he apuntado.

El primero nos lo proporciona Francisco de Goya con un raro dibujo, conservado en el Museo del Prado, de una pirámide escalonada situada sobre un alto zócalo con pilastras desnudas, sin capiteles ni basas, casi ese orden esencial, variante del dórico, según Márquez, que él descubría en los monumentos mejicanos. Aunque formal y tipológicamente las referencias clásicas pudieran resolver el enigma de ese proyecto de Goya, del Mausoleo de Halicarnaso a las pirámides truncadas y

Guillermo Dupaix,  
*Ruinas de la Pirámide  
de Xochicalco.*  
Dibujada en 1805,  
grabada en G. Dupaix,  
*Antiquities of Mexico.*  
Londres, 1830.  
Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

escalonadas egipcias, la proximidad de la polémica aquí planteada y el renovado interés que la Corte parece demostrar hacia la arquitectura precolombina pudieran arrojar luz en un proyecto sobre el que, además, se ha supuesto que pudiera tratarse de una idea del pintor aragonés para un monumento al dos de mayo<sup>23</sup>. Conviene recordar, sobre todo, y es el segundo ejemplo al que me refería, que por esas mismas fechas, entre 1805 y 1808, Godoy convenció a Carlos IV para que promoviera una expedición arqueológica para descubrir las antigüedades

de Nueva España. Encargo que realizaría, aunque no pudo verlo terminado, G. Dupaix, acompañado del «delineador» Luciano Castañeda. Los dibujos y observaciones realizados causaron una enorme impresión en Europa y fueron publicados durante el siglo XIX en diferentes ocasiones, siempre fuera de España. Sin embargo, al menos dos copias de los originales se conservan, una en Sevilla, publicada por J. Alcina, y otra en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>24</sup>. Goya pudo conocer alguna de estas copias o bien la obra de Márquez. En cualquier caso, no parece descabellado que en este ambiente, académico y cortesano, al que pertenecía también Goya, ideas e imágenes como las de las pirámides escalonadas y truncadas mejicanas pudieran haber constituido una excusa figurativa o ideológica para un monumento dedicado, además, a las víctimas del dos de mayo de 1808, si es que debemos identificar de este modo el destino del dibujo del Museo del Prado. Lo escribía Dupaix, a propósito de la pirámide de Xochicalco: «Parece que los antiguos Yndios Megicanos eligieron de preferencia para la fabrica de sus templos ó adoratorios la forma piramidal, para dar el culto á sus falsas deidades, y manifestaron en esta elección un gusto, ciertamente nada despreciable y digno de la mejor religión. Es constante que la pirámide debe tener entre todas las obras arquitectónicas una cierta preeminencia, sea por su ancianidad, solidez, regularidad, puramente geométrica y su alta planta. Todo lo expresado la dan un aspecto serio y magestuoso que llena y satisface el entendimiento»<sup>25</sup>.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase, entre la abundante bibliografía sobre el tema, A. GERBI, *La disputa del Nuevo Mundo*, México, 1982, y M. UNIVERSO, «La parabola della civilizzazione spagnola», en *Psicon*, n.º 5, 1975, págs. 59-69.

<sup>2</sup> Véase al respecto M. BATLLORI, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, 1966.

<sup>3</sup> Sobre Márquez véanse el estudio introductorio de J. Fernández a P. J. MÁRQUEZ, *Sobre lo*

*Bello en General y Dos Monumentos de Arquitectura Mexicana: Tajín y Xochicalco*, México, 1972; D. RODRÍGUEZ RUIZ, «Arquitectura y Clasicismo en Pedro José Márquez», en *Homenaje a Justo García Morales*, Madrid, 1986, págs. 677-689; ID., «El orden dórico y la crisis del vitruvianismo a finales del siglo XVIII: la interpretación de Pedro José Márquez», en *Fragmentos*, n.º 8-9, 1986, págs. 20-47, y J. GUTIÉRREZ HACES, «Los antiguos mexicanos y el Padre Márquez», en AA.VV., *Historia, leyendas y mitos de México: su expresión en el arte*, México, 1988, págs. 177-200. En estos estudios se recoge toda la bibliografía anterior.

<sup>4</sup> Una aproximación a la restitución de las villas de Plinio el Joven realizada por Márquez, así como sobre sus estudios sobre la casa romana, puede verse en P. PINON *et al.*, *La Laurentine et l'invention de la ville romaine*, París, 1982.

<sup>5</sup> Sobre este problema véase D. RODRÍGUEZ RUIZ, «El orden dórico...», op. cit.

<sup>6</sup> Las relaciones entre los arquitectos pensionados por la Academia de San Fernando a finales

del siglo XVIII», en el catálogo de la exposición *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII*, Madrid, 1987, págs. 287-300.

<sup>13</sup> Citado en D. RODRÍGUEZ RUIZ, «Arquitectura y Ciudad», en el catálogo de la exposición *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, vol. I, págs. 319-332.

<sup>14</sup> Véase J. GUTIÉRREZ HACES, «Los antiguos mexicanos...», op. cit., pág. 188.

<sup>15</sup> Sobre estas expediciones la bibliografía es numerosa. Véanse, sin embargo, J. ALCINA, *Manual de Arqueología Americana*, Madrid, 1965; A. DEL RÍO, *Descripción del terreno y población antiguamente descubierta en las inmediaciones del pueblo de Palenque*, Ed. de M. Ballesteros, Madrid, 1939; R. CASTAÑEDA, *Las ruinas de Palenque*, Guatemala, 1946, y P. CABELLO y C. MARTÍNEZ, «Tres siglos de coleccionismo americano en España», en *Fragmentos*, n.º 11, 1987, págs. 48-66.

<sup>16</sup> F. MILIZIA, *Dizionario delle Belle Arti del Disegno*, Bassano, 1797, vol. I, págs. 26-27.

<sup>17</sup> Sobre este problema crucial de la arquitectura

del siglo XVIII véase J. RYKWRT, *La Casa de Adán en el Paraíso*, Barcelona, 1974.

<sup>18</sup> F. MILIZIA, *Principi di architettura civile*, Bassano, 1785. Cito por la edición de Milán de 1847, pág. 17.

<sup>19</sup> Sobre Kircher pueden verse V. RIVOSSECHI, *Esotismo in Roma Barocca. Studi sul Padre Kircher*, Roma, 1982, y AA.VV., *Enciclopedismo in Roma Barocca. Athanasius Kircher e il Museo del Collegio Romano tra Wunderkammer e museo scientifico*, Venecia, 1986, y F. VON ERLACH, *Entwurf einer historischen Architektur*, Viena, 1721. En relación a estos mismos problemas durante el siglo XVI véase G. WALTER PALM, «La representación de la ciudad precolombina en el siglo XVI. Realidad americana y concepto ideal», en *Academia*, n.º 49, 1979, págs. 123-138.

<sup>20</sup> P. J. MÁRQUEZ, *Sobre lo bello...*, op. cit., pág. 133.

<sup>21</sup> Véase al respecto D. RODRÍGUEZ RUIZ, «El orden dórico...», op. cit.

<sup>22</sup> A. R. MENGES, *Obras*, Madrid, 1780, pág. 163.



del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, entre los que se encontraban S. Pérez, E. del Castillo, A. Cellés e I. Velázquez con Márquez, han sido tratadas por C. SAMBRICIO, *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, 1986; D. RODRÍGUEZ RUIZ, *La memoria frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades Arabes de España*, Madrid, 1992, págs. 13-34.

<sup>7</sup> En relación a esta obra, manuscrita en cuatro volúmenes, y considerada, hasta hace poco, perdida, véanse mis trabajos citados en la nota.

<sup>8</sup> Esa Historia de la Arquitectura se encuentra en el vol. IV del manuscrito mencionado, fols. 155-216. La parte relativa a la arquitectura colonial ocupa los folios 208-216, dedicando a la arquitectura precolombina en México y Perú los folios 176-180.

<sup>9</sup> Cito por una reimpresión realizada en México en 1831.

<sup>10</sup> L. BOTURINI, *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, Madrid, 1746.

<sup>11</sup> Véase, en relación a este problema, J. RYKWERT, *Los primeros modernos. Los arquitectos del siglo XVIII*, Barcelona, 1983.

<sup>12</sup> Sobre este tema véanse C. SAMBRICIO, «La tentativa del orden español de arquitectura que inventó Don Luis de Lorenzana en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Academia*, n.º 60, 1985, págs. 264-285, y D. RODRÍGUEZ RUIZ, «Del Palacio del Rey al orden español: usos figurativos y tipológicos en la arquitectura del

G. Dupaix, *Palacio de Mitlan*. Dibujada en 1806, grabada en G. Dupaix, *Antiquities of Mexico*, Londres, 1830. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

<sup>23</sup> Sobre este dibujo véanse las distintas interpretaciones de J. MORENO VILLA, «Proyecto arquitectónico de Goya. ¿Para las víctimas del 2 de Mayo?», en *Arquitectura*, 1928; F. CHUECA GOITIA, «Goya y la arquitectura», en *Varia Neoclásica*, Madrid, 1983, págs. 153-167; A. BONET CORREA, «Les cimetières et l'architecture funéraire en Espagne et en Amérique Latine», en *Atti del Convegno Internazionale promosso dal Comité Internationale d'Histoire de l'Art*, Génova, 1973, y C. SAMBRICIO, «Dos dibujos de arquitectura de Francisco de Goya, pintor», en el catálogo de la exposición *Madrid no construido*, Madrid, 1986, págs. 76-81.

<sup>24</sup> Dos versiones extranjeras, corrigiendo los dibujos de Castañeda, se imprimieron en Londres, en 1830, y en París, en 1844. Sobre esta expedición, con la publicación del manuscrito del viaje de Dupaix conservado en Sevilla, véase G. DUPAIX, *Expediciones acerca de los Antiguos Monumentos de la Nueva España 1805-1808*, Ed., introducción y notas por J. Alcina Franch, Madrid, 1969. El manuscrito de la Biblioteca Nacional, exclusivamente con una copia del primer viaje de 1805, tiene la signatura: Mss/1683, y lleva el título de *Investigación de varios monumentos antiguos del Reyno de México, descubiertos por el Capitan Don Guillermo Dupaix, y dirigidos por el Virrey de Nueva España (1805)*.

<sup>25</sup> G. DUPAIX, *Investigación de varios monumentos...*, op. cit., fol. 8r.

# NOTAS Y DOCUMENTOS

## LA LLUVIA DE ORO SOBRE DANAÆ. MONNOT, 1695

TALLER: Escultura.

N.º EXP.: Es. 92/9.

FECHA INICIO TRABAJO: 22 de mayo de 1992.

FECHA FINALIZACION: 26 de junio de 1992.

RESTAURADOR: Pía Rodríguez Frade.

OBJETO: Alto relieve. Danae.

N.º INVENTARIO: 10087708.

MATERIAL: Mármol blanco.

DIMENSIONES: 60,2 × 53 × 3 cm. (grosor placa), en la zona de más relieve llega hasta 7 cm.

AUTOR: Pedro Esteban Monnot.

FECHA: 1693.

PROCEDENCIA: Palacio Real de Madrid.

### DESCRIPCION DEL OBJETO

Alto relieve copia del cuadro de Corregio conservado en la Galería Borghese «Lluvia de Oro sobre Danae». Danae es encerrada en una torre de bronce por su padre Acrisio, rey de Argos, a quien el oráculo había anunciado que perecería a manos de su nieto. Júpiter apareció en



forma de lluvia de oro, penetró en la torre y la poseyó. De esta unión nació Perseo. Acrisio, enfurecido, mandó arrojar a ambos al mar dentro de una caja. Se salvaron de las olas y llegaron a la isla de Serifea (Ciclares), donde Perseo fue educado bajo la protección de Polidectes.

Realizada en mármol blanco con un suave veteado gris.

Inscripción: ptrus.Stef.Monnot. Bourgondio fecit 1693<sup>1</sup>.

### EXAMEN PREVIO

- Pieza no fragmentada y prácticamente completa, a la que sólo faltan pequeñas lascas: nariz de Danae, un dedo de pie del ángel y borde superior izquierdo de la placa.



- Gran cantidad de polvo superficial.
- Pequeñas salpicaduras rojas y grises: manchas de óxido férrico y líneas de grafito siguiendo las formas del relieve.
- Zonas con manchas amarillentas (grasas de origen animal y ceras).

### TRATAMIENTO REALIZADO

- Eliminación de polvo superficial con brochas y aspiración.
- Limpieza con agua jabonosa (Teepol y unas gotas de amoníaco). Aclarado.
- Eliminación de líneas de grafito con derivados terpenoides.
- Eliminación mecánica de gruesos de salpicaduras.
- Eliminación de manchas de grasa, cera y óxido con Papeta: bicarbonato sódico, bicarbonato de amonio y E.D.T.A. (sal bisódica), en la proporción de 2:1:1, durante 30 minutos en pasta de fibra lino, aislando la superficie del mármol con una lámina de papel de celulosa.
- Aclarado final con vapor de agua a presión.

Una vez realizado el proceso descrito, se pudo observar una inscripción incisa en la zona inferior izquierda, que había permanecido oculta bajo las manchas de óxido y grasas, de la que se obtuvo un molde de silicona y contramolde de escayola; se leyó la inscripción anteriormente descrita, que ha permitido modificar su atribución y datación tradicional.

Puede proceder de la colección de esculturas de Carlos II en el Alcázar de Madrid.

Fernando FERNANDEZ-MIRANDA

### NOTA

<sup>1</sup> Pedro Esteban Nonnot nació en Besazón en 1657, y falleció en Roma en 1733. Fijó su residencia en esta ciudad en 1687, donde se le encargó la tumba del Papa Inocencio XI, erigida en la Basílica de San Pedro. Labró para San Juan de Letrán las estatuas de San Pedro y San Pablo, y dos esculturas para la tumba de Gregorio XV. Trabajó en Cassel (Alemania), donde ejecutó las numerosas esculturas del Marmorbad de los Landgrave y un busto de Guillermo VIII.

### UNA «ORACION EN EL HUERTO» SOBRE EL SEPULCRO DE LA EMPERATRIZ MARIA

**E**l cuadro con el tema de la «Oración en el Huerto de los Olivos», que se encuentra colocado en el coro del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, ha sido sometido recientemente a un proceso de restauración. Se trata de un pequeño óleo sobre cobre (50,5 × 43,5 cm.), sin marco, que se halla encajado en una pieza de madera de pino que le sirve de soporte y hace posible su colocación sobre el sepulcro de la emperatriz María.

En él se representa a Cristo en actitud orante, rodeado de ángeles que le ofrecen los diferentes atributos de su Pasión. En el ángulo inferior derecho aparecen dos pequeñas escenas en las que se ve a los apóstoles durmiendo y el momento del prendimiento.

Esta pintura, de gran calidad, estaba considerada como una obra importante, ya que fue colocada en un lugar tan preeminente; sin embargo, en los antiguos inventarios de la colección artística del Monasterio no aparece reseñada. En el último inventario realizado por el Patrimonio Nacional figuraba como una pintura de autor desconocido.

Si recurrimos a las fuentes que relatan la historia de la fundación del Monasterio, encontramos noticias que confirman la presencia del cuadro en el lugar que ocupa actualmente. Esta pintura se halla estrechamente ligada a la figura de la emperatriz María y a sus últimos deseos en relación con su enterramiento. El padre fray Juan Carrillo relata la voluntad de la Emperatriz expresada de su puño y letra en su testamento<sup>1</sup>: «Mi deseo sería que me enterrasen al pie del altar de la oración en el huerto, que está en el claustro bajo del Monasterio de las Descalzas,



con solo una piedra lisa y llana encima»<sup>2</sup>. Este deseo de la emperatriz María es igualmente reseñado en la crónica del padre Juan de Palma<sup>3</sup>. Sabemos por ambos testimonios que esta voluntad se ejecutó; el padre Carrillo afirma: «Lo cual se cumplió a la letra, como lo dexó ordenado».

Efectivamente, la emperatriz María, tras su muerte acaecida el miércoles 26 de febrero de 1603, fue enterrada bajo este altar, que posteriormente fue cambiado de emplazamiento, dentro del mismo claustro bajo, por razones que aún se desconocen. Sí se conserva en su lugar primitivo la piedra llana y

lisa a la que hace referencia el padre Carrillo.

La siguiente información habla del traslado de los restos de la Emperatriz desde el claustro bajo al coro; tanto el padre Carrillo como el padre Palma y Méndez Silva<sup>4</sup> relatan este acontecimiento. El más completo de estos relatos es el del primero, ya que ofrece un dato importante con respecto al cuadro: «En la testera del coro estaba abierto el lugar donde se había de poner el cuerpo. Encima de él estaba un altar con una imagen de la oración en el huerto»<sup>5</sup>.

Esta traslación tuvo lugar el 11 de marzo de 1615 y se realizó por expreso deseo de Felipe III. Es posible que desde aquella fecha hasta la actualidad el cuadro haya estado situado sobre el sepulcro de la Emperatriz.

Al revisar la bibliografía existente sobre el particular se comprueba que esta pintura no ha sido estudiada nunca detenidamente. Tan sólo existe un pequeño dato, que reseña Stephen Pepper en su monografía sobre Guido Reni<sup>6</sup>, quien dice que existe una copia de un original de Reni «... sobre la tumba de la Fundadora del convento de las Descalzas Reales de Madrid», según información que le facilitó el doctor A. E. Pérez Sánchez. Este dato (ligeramente erróneo, pues no se trata de la tumba de la Fundadora) se encuentra incluido en la ficha de catálogo dedicada a la obra original de Guido Reni, «La Oración en el Huerto», conservada en el Museo de Sens como depósito del Museo del Louvre.

Esta obra presenta una composición y ejecución idénticas a las del cobre de las Descalzas Reales, con el mismo colorido y unas dimensiones muy similares (67 × 43 centímetros). Anteriormente, fue propiedad del Duque de Mazarino, quien en 1621 lo entregó a la Duquesa de Chevreuse, que lo vendió más tarde. En 1668, el rey Luis XIV compró esta obra al escultor Marsy por 3.000 libras.

La pintura del Museo de Sens, fechada en torno a 1607, ha sido atribuida por Matthiesen y Pepper a

Guido Reni<sup>7</sup>. Ambos la consideran pareja de «La Coronación de la Virgen» de la National Gallery. Este cuadro, también en óleo sobre cobre, perteneció anteriormente a las colecciones reales españolas.

La pintura de las Descalzas Reales se encontraba ya en el Monasterio en 1615, año en que tuvo lugar el traslado de los restos de la Emperatriz, lo que indica la contemporaneidad de esta obra con la pintura conservada en Francia. La reseña hecha por el padre Carrillo confirma la importancia dada al cuadro y hace pensar en una obra procedente de las colecciones reales,

que efectivamente pudiera ser pareja de «La Coronación de la Virgen» de Londres, y que habría sido donada al Monasterio para ser colocada sobre el sepulcro de la Emperatriz. De esta forma, se respetaba su deseo de descansar bajo la escena de «La Oración en el Huerto».

La llegada a la Colección Real de esta obra pudo realizarse a través del cardenal Camilo Borghese, Delegado Pontificio en España y futuro Pablo V. Para él trabajó Guido Reni en Roma y sabemos que regaló algunas obras de arte a la emperatriz María según cuenta la tradición del Monasterio de las Descalzas<sup>8</sup>.

Todos estos datos, y la excepcional calidad de la obra recientemente restaurada, no descartan que estemos ante un original de Guido Reni realizado durante el período de sus primeros y continuos desplazamientos entre Bolonia y Roma (1601-1604), y antes de su establecimiento en la Ciudad Eterna.

Ana GARCIA SANZ

## NOTAS

<sup>1</sup> Archivo de Protocolos. Número 2614.

<sup>2</sup> CARRILLO, Fray Juan, *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de Santa Clara de la Villa de Madrid*, Madrid, 1616. (Fol. 218).

<sup>3</sup> PALMA, Padre Juan de, *Vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz*, 1636.

<sup>4</sup> MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Admirable vida y heroicas virtudes de la Emperatriz María, hija del Empr. Carlos V*, Madrid, 1655.

<sup>5</sup> CARRILLO, Fray Juan, *Op. cit.* (Fol. 223).

<sup>6</sup> PEPPER, Stephen, *Guido Reni. A complete catalogue of his works with an introductory text*, Oxford, 1984. (Cat. n.º 27).

<sup>7</sup> MATTHIESEN, Patrick, y PEPPER, Stephen, «Guido Reni: an early masterpiece discovered in Liguria», *Apolo*, año 1970.

<sup>8</sup> Cfr. Archivo del Area de Conservación del Patrimonio Nacional. Inventario de los ornamentos, alhajas, vasos sagrados, cuadros, pertenecientes al Real Patronato de las Descalzas. 1900. Número 408: «... un magnífico cuadro de Ntra Sra de los Dolores... según las Religiosas este cuadro fue regalado por Paulo V á la Emperatriz María».

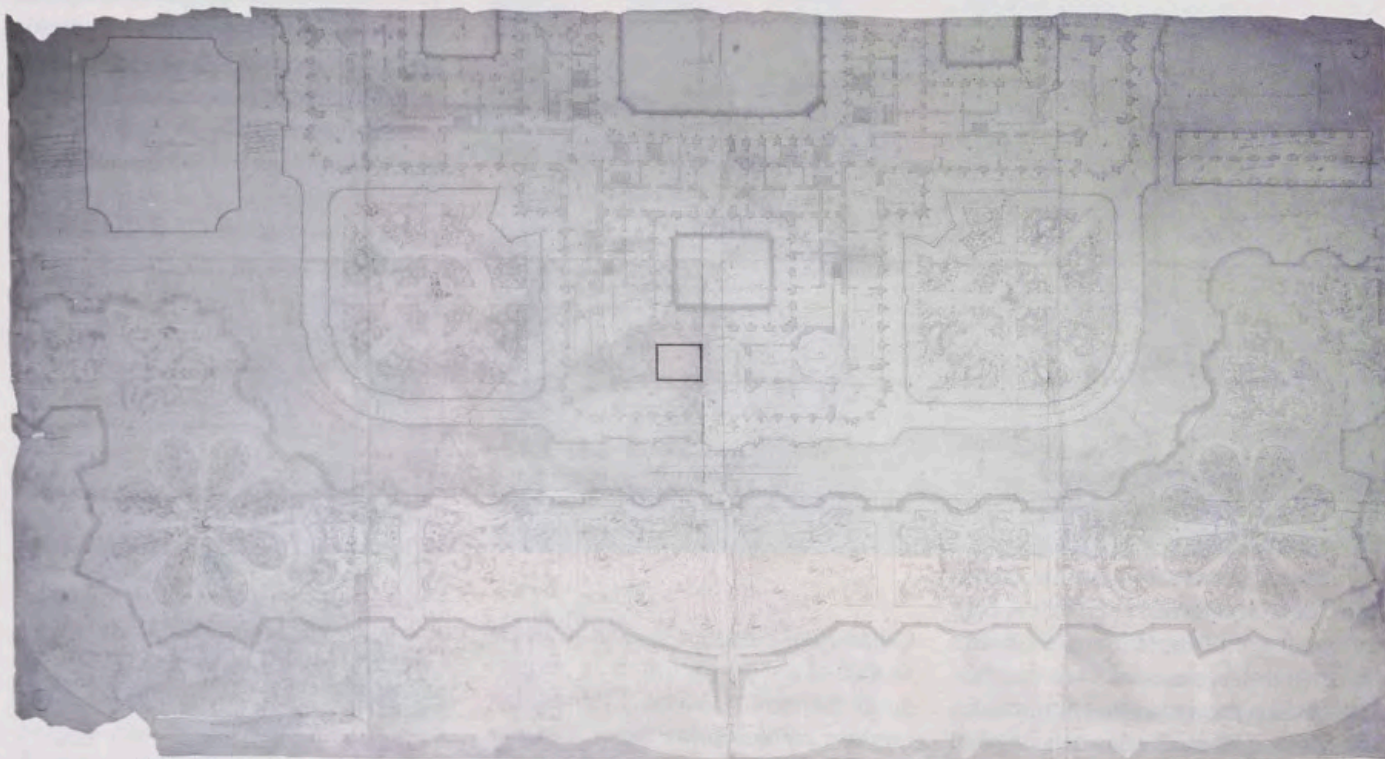
## EL PROYECTO PARA EL PALACIO REAL NUEVO POR PEDRO DE RIBERA

Entre los numerosos planos y dibujos del Archivo General de Palacio prestados por el Patrimonio Nacional para la exposición «Las propuestas para un Madrid soñado», y nunca construido<sup>1</sup>, uno de los fundamentales corresponde al proyecto para un *Palacio Real Nuevo* que había de construirse tras el incendio del antiguo

Proyecto de Pedro de Ribera para el Palacio Nuevo. 1735. A.G.P. 83 bis (antes de la restauración).

como decíamos, por investigadores tan destacados como Bottineau o Plaza, pero no examinado, ya que se extravió como consecuencia de la Guerra Civil. Hace tres años tuvimos la fortuna de conseguir su recuperación para el Archivo y de estudiarlo en estas mismas páginas<sup>3</sup>, donde fueron reproducidos varios detalles de su primoroso dibujo, así como la extensa leyenda que ofrece numerosas precisiones acerca de cómo se concebía entonces la distribución interna ideal de los apartamentos reales.

Sin embargo, no fue analizada entonces su firma, perceptible en uno de los macizos de los muros «*Arevin*», que es el apellido del arquitecto con las letras en orden inverso: *Rivera*, es de-



Alcázar en 1734. Durán lo publicó por vez primera en 1935 y luego ha sido citado por todos los estudiosos que han tratado el tema.

Dedicaremos aquí nuestra atención a una de las plantas de este proyecto, en concreto la que representa sólo la mitad de la idea global, pero a mayor escala que la planta general y coloreada como los alzados<sup>2</sup>.

El plano en cuestión ha sido citado,

que se trata de *Pedro de Ribera*, a quien tradicionalmente se venía atribuyendo este proyecto, «canto del cisne» del barroco castizo madrileño al servicio de la Corte de Felipe V.

Aunque este hecho confirma la atribución tradicional, creo que no por ello quedan del todo despejadas las dudas sobre la posible participación en el proyecto del que entonces era maestro mayor, Juan Román, como

señalábamos en el artículo antes citado: precisamente la oculta y enigmática posición de la firma daría pie para pensar incluso que Ribera actúa como delineador, aún en fecha tan tardía.

Sea de quien fuere el proyecto, hemos de preguntarnos si la concepción de Palacio Real que en él se lleva a cabo honra o no a su autor dentro de la serie de planteamientos para la definición del espacio áulico, realizada con motivo de la construcción del Palacio Nuevo. La brillantez plástica de las ideas de Ribera no corresponde con la de la resolución del interior palatino, a base de cuatro cuartos idénticos, ni con la de su relación con el entorno, pues, como nos indica don José Barbeito, este proyecto está ideado para el solar mismo del Alcázar, pero de tal manera que su construcción sería costosísima y sumamente problemática<sup>4</sup>.

El plano ha sido restaurado en el Departamento de Restauración del Patrimonio Nacional, superadas todas las dificultades de su mal estado, debidas

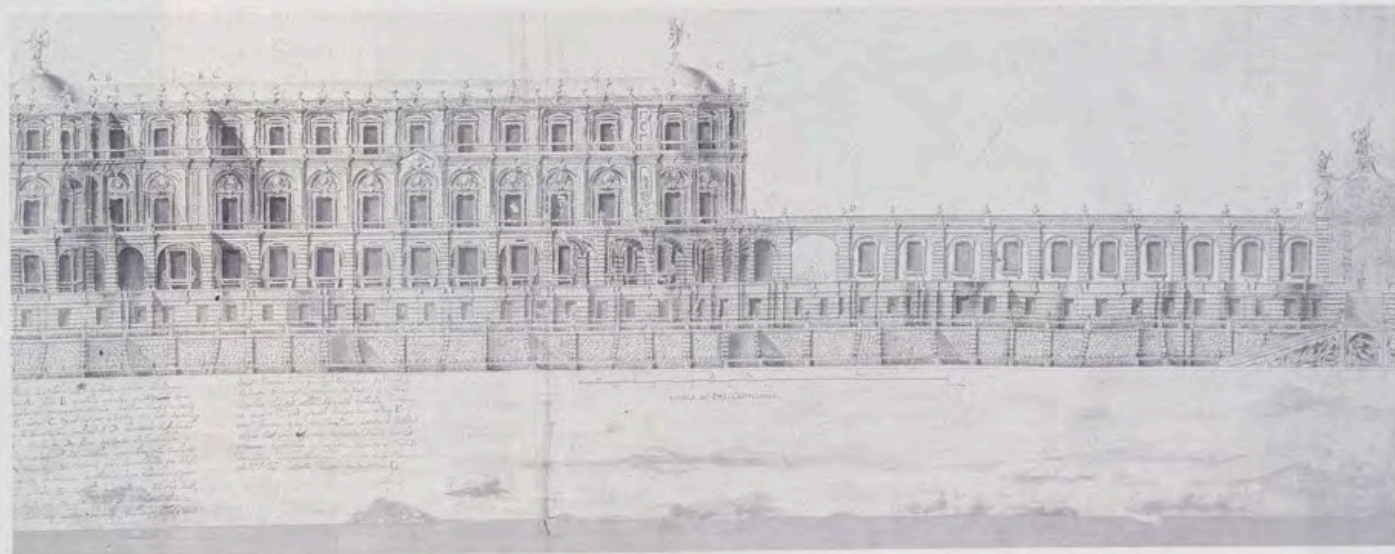


Detalle de la firma  
(con las letras en orden inverso)  
de Ribera.

<sup>2</sup> La planta general completa lleva el número 82 bis en la Sección de Planos del A.G.P. A la media planta que nos ocupa le corresponde el 83 bis; al alzado exterior hacia el Parque, el 82, y a la sección, el 83.

<sup>3</sup> SANCHO, J. L.: «El Palacio Real de Madrid: alternativas y críticas a un proyecto», REALES SITIOS, n.º extraordinario, 1989, págs. 167-180.

<sup>4</sup> Quiero subrayar mi agradecimiento a las sugerencias de don José Barbeito —autor de un



a las condiciones a que estuvo sometido tras el último conflicto bélico<sup>5</sup>.

**José Luis SANCHO**

## NOTAS

<sup>1</sup> Esta exposición ha sido dirigida por la doctora doña Virginia Tovar y organizada por el Ayuntamiento de Madrid, y se inaugurará en noviembre del presente año.

La fachada que mira al Parque, del proyecto atribuido a Ribera. A.G.P. 82.

importantísimo libro sobre *El Alcázar de Madrid*, ya en prensa—, quien me señala el hecho de que los cuarteles que pone Ribera en el lado derecho corresponden a los edificados por Olmo en la Plaza de Armas: el mismo plano dice que los jardines son los del *Parque*, de modo que es inequívoco tanto el emplazamiento como su posición incómoda y casi imposible en la realidad del terreno.

<sup>5</sup> El trabajo ha sido llevado a cabo en el Taller de Restauración de Libros y Documentos por María del Valle Jiménez y Begonia Rocha Jiménez.



REVISTA

# REALES SITIOS

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

A FAVOR DE:

D. ....

DIRECCION: .....

LOCALIDAD: ..... TLF.: .....

C. POSTAL: ..... PROVINCIA: .....

Firma

Suscripción anual (4 números): España, 2.500 ptas.; Extranjero, 5.000 ptas.



**PATRIMONIO NACIONAL**

Editorial Patrimonio Nacional. Palacio Real de Madrid.  
Bailén, s/n. - Teléf.: 559 74 04 - 28071 MADRID



## Crónica cultural

### «MUSICA Y TEATRO EN LOS REALES SITIOS»

El quinto Ciclo de «Música y Teatro en los Reales Sitios», organizado por el Patrimonio Nacional, bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes, continuó durante los meses de verano, en El Escorial y en el Palacio Real de Aranjuez.

El Ciclo se inició con la presencia de la Filarmónica de Berlín, en la Real Basílica de El Escorial, bajo la dirección de Daniel Barenboim y la intervención del tenor Plácido Domingo.

En la quinta edición de «Música y Teatro en los Reales Sitios» han intervenido, entre otros, la «Coral Príncipe de Asturias», la «San Francisco Symphony Youth Orchestra» y los «Boston Symphony Chamber Players».

Merece destacarse el programa de la «Camerata Coral de la Universidad de Cantabria», con obras dedicadas a la Corte española entre Madrid y El Escorial. En la primera parte de su actuación, que tuvo lugar en la Iglesia Vieja del Real Monasterio de El Escorial, interpretaron diversas obras del Padre Soler, como «Vísperas», «Sonata en Re mayor» (R.86), «Sonata en Sol menor» (R.42), «Magnificat» y «Benedicamos Domino»; y «Sonata n.º 26 en Mi bemol mayor», de Boccherini.

En la segunda parte del concierto estrenaron la «Letanía de Nuestra Señora», de J. de Nebra, con coro doble y bajo continuo; e interpretaron «Sonatas en Re mayor» (K.490, 491 y

492) y «Magnificat», de Scarlatti.

Actuaron como solistas Nicolau Figueiredo (clave) y Sebastian Faraut (violoncello barroco), bajo la dirección de Lynne Kurzeknabe.

La Camerata Coral de la Universidad de Cantabria se encuentra entre las escasas agrupaciones vocales del actual movimiento «Praxis Interpretativa», que persigue «la manera más apropiada de tocar y cantar, adecuándose al estilo y gus-

to de la época». Se enriquece con el conocimiento de las técnicas interpretativas aprendidas en los antiguos tratados y con el estudio crítico de las partituras musicales del pasado.

El guitarrista Hugo Geller intervino en la Casita del Príncipe de El Escorial y en la Capilla del Palacio Real de Aranjuez, con los «Estudios» números 10, 8 y 12, de Villa-Lobos; «Adelita», «Marieta», «Preludio en Re», «Rosita» y «Alborada», de Tárrega; «Gran Solo,

y la «Sinfonía n.º 2, en Re mayor, Op. 73», de J. Brahms.

La Orquesta Mundial de Juventudes Musicales, compuesta por un centenar de miembros, de más de cuarenta países, con edades comprendidas entre los 17 y los 23 años, proviene de la Federación Internacional de Juventudes Musicales, organización sin fines lucrativos, formada por cincuenta naciones, con sede en Bruselas.

Tras su primer concierto en 1970, la Orquesta Mundial ha



La «Camerata Coral de la Universidad de Cantabria» actuó en la Iglesia Vieja del Real Monasterio de El Escorial.

Op. 14», de F. Sor; «Sonata meridional», de M. Ponce; «Invocación y Danza», de J. Rodrigo; y «Romántico» y «Verano Porteño», de A. Piazzolla.

La «Orquesta Mundial de Juventudes Musicales», dirigida por Eduardo Mata, actuó en dos ocasiones en el Patio de Coches del Real Monasterio de El Escorial, con obras como la «Sinfonía n.º VIII, en Fa mayor, Op. 93», de Beethoven;

tenido el privilegio de estar asociada a directores de orquesta de gran renombre como Karel Ancerl, Serge Baudo, Leonard Bernstein, Charles Dutoit, Hiroyuki Iwaki, Erich Leinsdorf, Jean Martinon, y Yehudi Menuhin, entre otros.

Por otra parte, la «Orquesta Filarmónica de París-Opus 20» efectuó su debut en España, en la Iglesia Vieja del Real Monasterio de El Escorial, con la «Sinfonía n.º 49 en Fa me-

nor» («La Passione»), de Haydn; la suite de «La Creación del Mundo», de Milhaud; «Wedding Cake» (Valse Caprice), de Saint Saëns; «Concertino 1 + 13», para violín solista y cuerda, de Montsalvatge; y «El Amor Brujo», de Manuel de Falla.

La «Orquesta Filarmónica de París - Opus 20» fue creada en París con el propósito de interpretar música de autores franceses. El primer paso fue la estricta selección de sus componentes, jóvenes músicos entre 25 y 35 años, de diferentes nacionalidades y con premios otorgados por los Conservatorios de Moscú, Praga, Londres, París, etc.

La Orquesta en sus comienzos recibió el nombre de «Orquesta de Cámara Europea Opus 20». Después de varios conciertos en Francia, ante la gran aceptación y éxito obtenidos, se convirtió en Filarmónica y su plantilla fue ampliada hasta cubrir las exigencias que requiere una agrupación de estas características.

El guitarrista Hugo Geller actuó en la Capilla del Palacio Real de Aranjuez.



La «Orquesta Mundial de Juventudes Musicales», dirigida por Eduardo Mata, durante su actuación en el Patio de Coches del Real Monasterio de El Escorial.

Fue el sentido perfeccionista de la creadora y directora musical de la Orquesta Brigitte Bla-

dou, y la compenetración artística con su director habitual Luis-Vicent Bruere, lo que impulsó a esta Agrupación a alcanzar cotas considerables de madurez interpretativa.

Con la actuación de «Lithuanian Conservatoire Choir», en la Basílica del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, finalizará la quinta edición de «Música y Teatro en los Reales Sitios».

El Coro de Cámara del Conservatorio Lituano fue fundado en 1986 por el famoso músico Adolfas Krogertas y está integrado por cerca de cuarenta miembros, entre graduados y estudiantes, de los últimos cursos del Conservatorio que le da nombre.

Su repertorio abarca más de cien obras de todas las épocas y estilos. Dentro de él se incluyen piezas de autores contemporáneos lituanos como Jonas Tamulionis, Vytautas Barkauskas, B. Kutavicius y V. Miskinis.



## «TAPICES Y ARMADURAS DEL RENACIMIENTO: JOYAS DE LAS COLECCIONES REALES»

Sus Majestades los Reyes inauguraron, en el Palacio de Velázquez del Parque del Retiro de Madrid, la exposición «Tapices y Armaduras del Renacimiento: Joyas de las Colecciones Reales» organizada por el Patrimonio Nacional en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, bajo el patrocinio de BP España y Fundación Caja de Madrid.

La Muestra fue exhibida el pasado año con gran éxito en el Metropolitan Museum de Nueva York y en las Reales Atarazanas de Barcelona.

La Exposición, que permanecerá abierta hasta el 15 de noviembre, presenta tapices de distintas series, como los «Paños de Oro» o «La Vida de la Virgen», «Paños de Devoción», «Moralidades», «Los Honores» y «La Conquista de Túnez», entre otras, en cuya elab-



Sus Majestades los Reyes inauguraron la exposición «Tapices y Armaduras del Renacimiento: Joyas de las Colecciones Reales».

En la Exposición se presentan tapices de distintas series y armas y armaduras de los siglos XV y XVI.

boración participaron grandes maestros bruselesenses del siglo XVI, como Pierre Van Aelst y Guillermo Pannemaker.

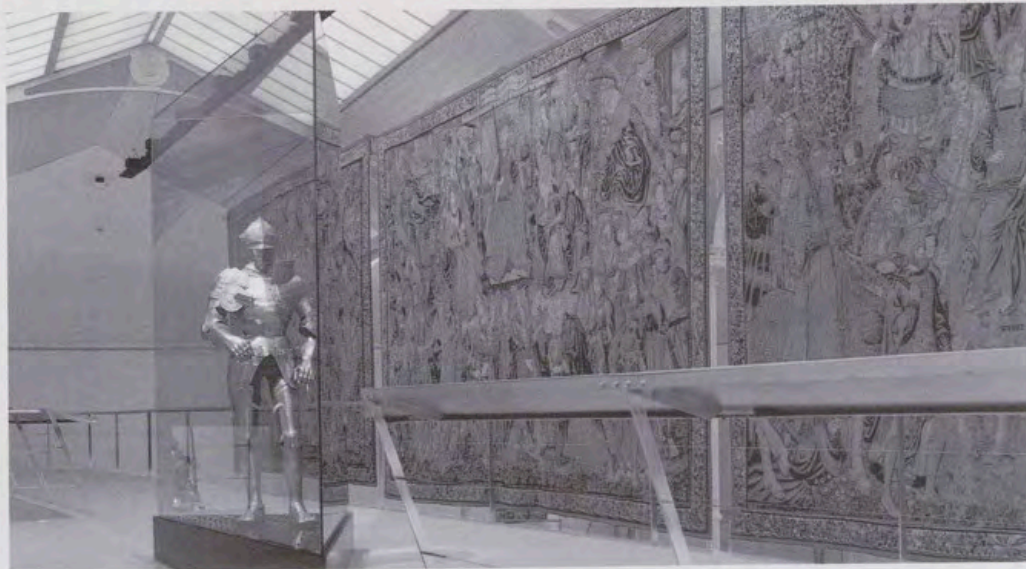
Las armas y armaduras comprenden varias piezas de los siglos XV y XVI, entre las que se encuentran el estoque de ceremonia de los Reyes Católicos, Media Armadura de Felipe el Hermoso y el arnés KD (Karolus Divus). Así, junto a la es-

pada del Gran Capitán, se pueden contemplar las obras de nombres míticos, dentro del Gremio de la Armería, como son el alemán Kolman y los hermanos Filippo y Francesco Negroli.

La importancia de estas colecciones se debe a la decisión de Felipe II de considerarlas joyas de la Corona y declarar el carácter inalienable de la Armería, dado el profundo afecto y admiración que sentía por la figura de su padre, Carlos I.

Con esta decisión, Felipe II evitaba la enajenación de estos bienes tan ligados a la personalidad del Emperador que extendía sus dominios por toda Europa. A su vez, el carácter inalienable fue atribuido también a la Colección de Tapices en el codicilo de 1597.

Los hechos y circunstancias que configuran la historia de España, en el último decenio del siglo XV y la primera mitad del XVI, facilitan la introducción del Renacimiento en la Península Ibérica, propician el mecenazgo y hacen posible el



concurso de los artistas y centros de producción europeos más famosos, en la formación de las colecciones reales.

Los Reyes Católicos, tras la conquista de Granada, iniciaron un período caracterizado por la unidad territorial de sus dominios. La Corte, que tuvo carácter itinerante hasta la segunda mitad del siglo XVI, transportaba joyas, armaduras, plata, reliquias, manuscritos antiguos, alfombras y tapices, reflejo todo ello de la magnificencia y el poder Real. A su vez, el Reino de España tenía en Flandes, bajo su ámbito de

influencia, los centros más importantes en la manufactura de tapices. Estos focos artísticos del Renacimiento dieron grandes figuras en todos los campos de las artes.

Figuras de la categoría artística de Alberto Dureró, Bernaert van Orley o Jan Cornelisz Vermeyen fueron los creadores de las composiciones tejidas en las manufacturas de tapices flamencos de los maestros Pieter van Aelst, Jan Gheeteels, Pieter y Wilhelm Pannemaker.

De la misma forma, sobre todo desde que en 1519 Car-

de arte se debe, en parte, a la intervención de hombres y financieros poderosos y a la de algunas personalidades eclesiásticas. Los artesanos más importantes, que trabajan también para las restantes cortes europeas, mantienen la continuidad de su producción con los encargos que, en ocasiones, estaban destinados como presentes a la monarquía española.

Sin embargo, tanto los bienes recibidos como legado, los encargos realizados, o bien los regalos y donaciones reflejan el gusto y los deseos de los monarcas que, de acuerdo con el

### Montaje

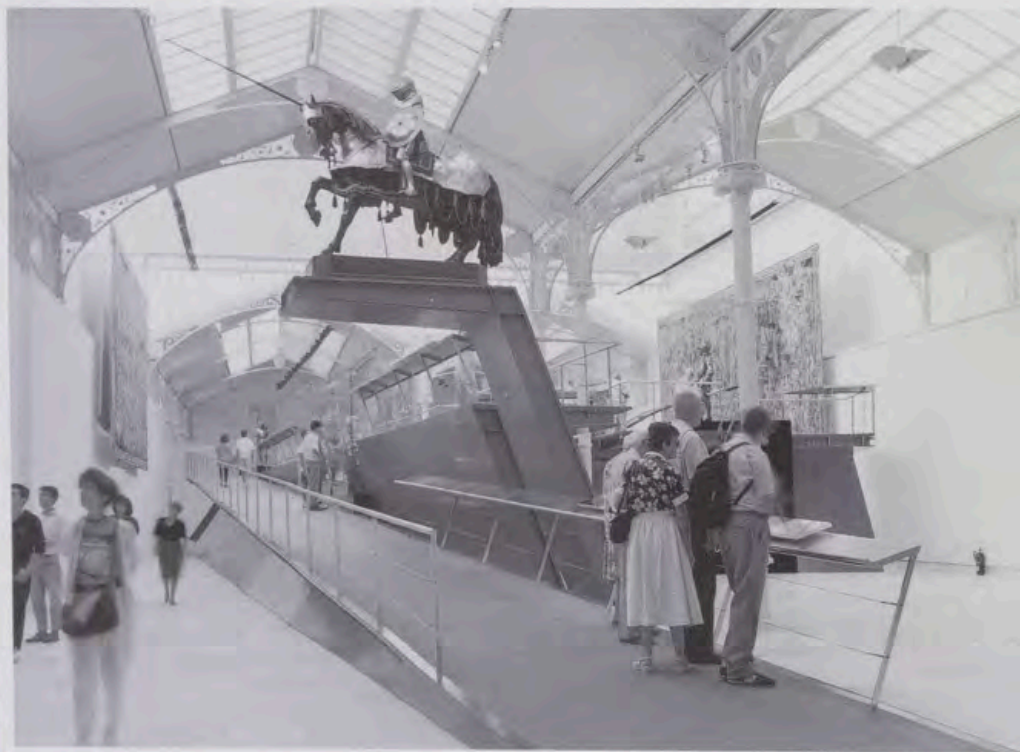
El montaje de la Exposición es obra de los arquitectos Jesús Anaya, Manuel Blanco y Pilar Volpini. Con ellos ha colaborado el aparejador Fernando Rey.

Se configura como un recorrido dentro del espacio expositivo del Palacio de Velázquez, en el Jardín del Retiro. Así se pueden descubrir nuevos puntos de vista de las piezas desde una serie de pasarelas suspendidas en el aire, que discurren arriba y abajo entre los arcos y pilares de hierro fundido.

El empleo de nuevas tecnologías ha permitido transformar las condiciones del espacio museístico. Con la utilización de nuevas láminas de vidrio antirreflejante del tipo Amirán, se han construido una serie de prismas transparentes que contienen el espacio de las armaduras, protegiéndolas del medio. Dentro de estos prismas, un plano de luz, constituido por un conjunto de puntos orientables, ilumina las piezas discrecionalmente bajo cualquier ángulo.

El equipo de diseñadores ha desarrollado expresamente para esta Muestra un nuevo sistema de aplicación de la fibra óptica que permite la iluminación de grandes superficies mediante la creación de paneles inteligentes de luz, donde cada punto puede ser orientado con la dirección y la concentración deseadas.

El recinto del Palacio de Velázquez se ha acondicionado como un laberinto que nos guía en el tiempo, sobre el que se pueden contemplar desde diferentes alturas y distancias los tapices como velas sobre las pasarelas, mientras el sistema de montaje permite a los espectadores girar en torno a los prismas de cristal, y descubrir, desde diversas posiciones, los más íntimos aspectos de las armaduras que coronan el recorrido a la manera tradicional de los Palacios del Renacimiento.



El espectacular montaje permite contemplar los tapices desde diferentes alturas y distancias y girar en torno a los prismas de cristal para descubrir todos los aspectos de las piezas.

los I adquiere la dignidad imperial, los centros armeros más importantes, situados en el sur de Alemania y en el Milanesado, contribuyen con sus obras a la mayor dignidad y prestigio del Monarca. Entre otros armeros notables, sobresalen las familias de Kolman Helmschmid y de Filippo Negroli, que contaron con la colaboración de artistas de primera línea como Ulrich Holzmann o Jorg Sigman.

La elaboración de estas obras

espíritu de la época, son grandes expertos en arte, como sucede con Carlos I y Felipe II.

La labor de mecenazgo, ejercida por estos monarcas, profundos conocedores y amantes del Arte, reunió alrededor de la Corte española a pintores, tejedores, bordadores, armeros, etc. Los temas artísticos contemplaban la creciente preocupación por la defensa de la Fe Católica y la exaltación de las virtudes cristianas y de nobleza en reyes y gobernantes.



Entrevista

FERNANDO DE TERAN TROYANO

LA CIUDAD HISPANOAMERICANA

«EL SUEÑO DE UN ORDEN»



Vive Fernando de Terán en uno de esos pocos enclaves que quedan en el centro de Madrid, con abundante vegetación, y que apenas se separan cien metros del Paseo de la Castellana y de los Nuevos Ministerios.

Es un urbanismo de vivienda unifamiliar, aislada o pareada, muy poco denso, bien arbolado, donde se puede oír cantar a los pájaros. Son los ejemplos racionalistas de finales del primer tercio del siglo XX que aún quedan en la capital.

Y nos ponemos a hablar de Bergamín, el arquitecto, y de los rasgos y características del barrio de «El Viso».

Pero precisa Terán:

—Aunque esto no es «El Viso». Esto es lo que se conoce con el nombre de Colonia «Residencia», y data del año 1929. Es un ejemplo de protorracionalismo, cuando las ideas acaban de llegar a España. «El Viso» de 1931 ya es más racionalista, y responde a su asentamiento y a una mejor asimilación de aquellas ideas.

Fernando de Terán Troyano es catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio en la Escuela de Ingenieros de Caminos

de Madrid, y acaba de dirigir en Salamanca un seminario y una exposición sobre la ciudad reticular en Hispanoamérica.

—Hablemos pues, desde el punto de vista urbanístico, de lo que sucede en América a partir del siglo XVI, porque las primeras órdenes o prescripciones urbanísticas son de Carlos V, ¿no?

—Son incluso anteriores. Para las primeras ciudades, existen ya instrucciones del propio rey Fernando el Católico a Pedrarias Dávila. No son unas instrucciones muy precisas, sobre todo en sus aspectos formales, pero contienen ya una muy clara indicación acerca de la racionalidad del orden geométrico. Todavía no se habla de cuadrícula ortogonal, pero sí se hace un elogio del orden racional y está implícito, en la manera de decirlo, un trazado geométrico.

—¿Con un centro, con una plaza?

—Todavía es pronto. La plaza aparece por primera vez en una instrucción de Carlos V en la que se dice que la ciudad se trace a partir de la plaza, y desde ella, «a regla y cordel saquen las calles por las esquinas de la plaza», y más tarde añade «déjese todo el compás abierto, para que

si la ciudad viene en gran crecimiento pueda seguirse dilatando por todas partes de la misma forma». Hay pues una previsión de crecimiento indefinido en todas direcciones, que es lo que luego, sin duda, ocurriría.

—¿Qué significado tiene este término «compás»?

—Creo que se refiere a toda la circunferencia perimetral de la ciudad, que debe quedar sin barrera para poder seguir creciendo. Pero ni Carlos V ni sus consejeros pensarían en el crecimiento gigantesco que luego tendrían algunas de aquellas cuadrículas, como por ejemplo Buenos Aires y tantas otras.

—¿Y por qué esa gran preocupación real por el ordenamiento urbanístico? ¿Hubiera sido posible la colonización sin estructuras urbanas?

—Hay ejemplos de colonizaciones en los que no ha pesado tanto el factor urbano. Se trata de modelos que disponían de algunas cabezas de puente, algunos caminos, unos sistemas menores de explotación del territorio, cuyos productos y mercancías se conducían a los puertos y desde ellos se embarcaban directamente a las metrópolis. Son sistemas de colonización que dejan



muy poca huella en la ordenación territorial.

*Pero en el caso de España es completamente distinto. El proceso de colonización español tiene a las ciudades como protagonistas, y son las ciudades las que sientan las bases del dominio territorial, pero no como meras cabezas de puente más o menos provisionales para enviar productos a la metrópoli. Son ciudades hechas para siempre, para quedarse allí, con vocación de permanencia, con propósito de cambiar las estructuras humanas, sociales, políticas, económicas y religiosas de las comunidades indígenas.*

—Parece que se trata, pues, de un modelo de colonización más abierto, más generoso.

—Sí, en lo que se refiere a la mejora de las estructuras existentes, pero no se debe olvidar el otro aspecto, y es lo que tiene de revisable por lo que supone el arrasar con unas culturas que prácticamente desaparecieron, o quedaron soterradas. Bien es verdad que la mezcla originaria más tarde todo tipo de mestizajes culturales, como se está señalando en estos días conmemorativos.

—¿Ha existido siempre esa crítica anti-española, o es un producto reciente?

—Por supuesto que ha existido siempre, y provocada por los propios españoles. El primero que levanta la bandera de los indios y denuncia las atrocidades que se estaban haciendo es el padre Las Casas. Pero la propia Isabel la Católica publicó una disposición por la que prohibía a Colón vender a los indios como esclavos, porque eran «súbditos suyos», habitantes de sus territorios.

El problema existe desde el principio y creo que se trata de un caso único en la historia de las colonizaciones: la profunda discusión sobre el derecho de España a llevar adelante la conquista. Incluso hay un momento en que Carlos V la interrumpe, cuando tiene en su contra a todos los teólogos de Salamanca. El propio título del padre Las Casas, «La destrucción de las Indias», es suficientemente significativo.

Más adelante, se fueron encontrando fórmulas y justificaciones, algunas de carácter religioso, y la conquista prosiguió.

—Volvamos al ordenamiento territorial en el XVI.

—Se trata de una obra verdaderamente



*notable y que deja una huella profunda. España va localizando ciudades, vinculándolas, comunicándolas, y ordenando un territorio gigantesco muy sabiamente estructurado.*

—Y en un medio natural frecuentemente hostil.

—Sí, para comprender esto no hay más que ir allí, y comprobar las largas distancias, la dureza de los paisajes tropicales, las quebradas, las sierras, los desiertos. Y con unas expediciones que se desenvolvían en condiciones muy precarias casi siempre.

—Debía ser una aventura subir de Puebla a México o de Guayaquil a San Francisco de Quito.

—A mí me impresionó hacer el recorrido por el fondo de la quebrada de Huma-huaca, al norte de Argentina. Son kilómetros y kilómetros de grandiosos paisajes donde no se ve un alma, ni se ve rastro de huella humana, y de pronto aparece una pequeña iglesia española.

—Desde el punto de vista geográfico, ¿cuáles fueron las zonas preferidas para los asentamientos?

—El problema habría que plantearlo de otra forma. Los territorios a los que primero se llega son, naturalmente, los costeros, las franjas litorales del Atlántico; inmediatamente se pasa al Pacífico hasta cubrir casi todo su perfil, de manera que, hacia 1560, se conocía desde California a la Tierra del Fuego. Pero también existen incursiones al interior, que se dibujan por

azares históricos, o por el aprovechamiento de rutas indígenas. Téngase en cuenta que la colaboración de los indios en las expediciones era imprescindible porque los contingentes humanos enviados desde España eran muy limitados.

—El modelo urbano, la retícula y la cuadrícula, que se exportó a América era un modelo muy antiguo, casi perpetuo, que tiene su origen en Mileto.

—Es un modelo de ciudad llamado «hipodámico», porque se atribuye a Hipodamos de Mileto el trazado reticular. Aunque en realidad él no inventó este modelo, pues existían ciudades reticulares anteriores a su época. Hipodamos es un personaje histórico, de existencia comprobada, que racionaliza el modelo reticular y codifica los principios de estas ciudades con trama ortogonal.

—Esta trama va a estar presente en todas las culturas.

—Pues sí, porque Roma utilizará la trama ortogonal en sus campamentos, que más tarde serán ciudades, como son los casos de Lugo, León, Cáceres o Zaragoza. Pero en la Edad Media se utiliza mucho en fundaciones ex novo. No me refiero a ciudades medievales que crecían espontáneamente alrededor de un castillo o de un monasterio, sino a aquellas otras que se fundaban para promover colonizaciones o para crear una plaza fuerte, o para conseguir un núcleo urbano que dominase un territorio. Pues bien, casi todas estas fundaciones urbanas del Medioevo responden a la trama reticular.

—¿Cuál es la causa de este diseño? ¿La facilidad de replanteo, o la facilidad de ver, entender y situarse en este espacio urbano tan simple?

—El modelo reticular genérico ofrece una gran facilidad de replanteo, claro está, y ello invita a su adopción. Pero hay también razones, no me atrevo a decir ideológicas, pero sí mentales, de búsqueda de un orden racional, geométrico. No es extraño pues que España utilice este modelo en América. Hay muchas razones: la pervivencia de la ciudad romana, que cruza la Edad Media y está viva en la conciencia de los españoles, reforzada y exaltada por el movimiento renacentista.

Otros piensan que puede ser producto del aprendizaje de los españoles en el urbanismo indígena, porque, naturalmente,



ya había asentamientos urbanos reticulares en las culturas precolombinas. Eran calles más o menos rectas, con manzanas irregulares, pero retículas al fin y al cabo. Pero la cuadrícula española en América es algo nuevo y original. No es la cuadrícula griega, ni la romana, ni la medieval.

—¿Por qué?

—Fundamentalmente por una cuestión de tamaño, de escala. Las ciudades españolas de América son relativamente modestas en extensión, pero sus manzanas son enormes, mucho más grandes que las que en ese momento se están haciendo en Europa. La manzana de aproximadamente  $100 \times 100$  m., es decir de una hectárea, es una manzana insólita.

—¿No tenía precedentes?

—Muy escasos. Se puede rastrear algún ejemplo en la época romana, pero en el siglo XVI las manzanas en Europa eran mucho más pequeñas. En América podemos encontrar «cuadras» de hasta  $120 \times 120$  m., lo cual las diferencia de sus coetáneas.

Es frecuente, en los análisis urbanos, contemplar fotografías aéreas de ciudades y establecer similitudes por la mera semejanza de trazados, sin advertir algo tan importante como la escala de cada una. Teniendo en cuenta que cada cuadra o manzana de estas ciudades hispanoamericanas estaba dividida sólo en cuatro partes, cuatro lotes iguales, se comprende que eran ciudades principalmente agrícolas.

Tendríamos una media de parcela de unos  $2.500$  m<sup>2</sup>, con la casa para vivir en un rincón, y con mucho espacio libre para huerto, terreno de labor, espacios para animales de cría y de tiro... Una casa de campo, en definitiva. Por eso la primera etapa urbana tendría una fisonomía de tapias, unas ciudades agrícolas de tapias, con pequeñas edificaciones, y sin más construcciones singulares que las iglesias y los cabildos.

—El poder religioso y el político.

—Sí, claro, y ubicados en lugar preeminente. Lo primero que se hacía era situar la plaza, y en ella el cabildo y la iglesia.

—O la catedral.

—Bueno, según la importancia de la ciudad. De la plaza, por las esquinas, se trazaban las calles, e iban apareciendo las manzanas o cuadras que se subdividían en

cuatro parcelas. Este era el proceso original. Las personas más distinguidas tenían sus parcelas en las áreas próximas a la plaza, y a partir de ahí se sucedían las parcelas típicas como pequeñas explotaciones agrícolas que podían crecer indefinidamente sin más que seguir la retícula.

Pero lo que a mí más me apasiona, y es un tema en el que llevo muchos años, es estudiar lo que podríamos conocer como la validez permanente de este modelo urbano. Cuando España desaparece de América, en la época de las Independencias, se puede apreciar la reacción antiespañola en la arquitectura, que se deja influenciar por la arquitectura francesa en las obras nuevas, y tiende a enmascarar o hacer desaparecer las construcciones de la época colonial.

—Se trata de una renuncia del criollo a sus propios orígenes.

—Es un intento de olvido del pasado colonial español, se quieren volver más europeos pero no españoles. Es el momento de las independencias, de la época fernandina, pero lo que no existe es una renuncia al modelo urbanístico español. Se sigue haciendo el mismo tipo de ciudad, cuyo crecimiento en el siglo XIX no es otro que la adición de cuadrículas.

Lo más que ocurre es que al llegar en su crecimiento a un río, a un borde natural, a un accidente topográfico, varíe la orientación de la cuadrícula, experimente un giro por mera adaptación topográfica. Es fácil reconocer en muchos casos la cuadrícula española original y las adiciones posteriores con variaciones en su orientación. Incluso hay casos como Buenos Aires, o más claramente Tucumán, que conservan también la orientación. En el caso de Córdoba (Argentina), esa yuxtaposición de cuadrículas con diferente orientación es uno de los ejemplos más significativos.

En el siglo XX comienzan a aparecer ensayos de otros modelos urbanos en las periferias, tales como áreas de ciudad-jardín o de bloques abiertos. Pero el modelo cuadrangular tiene una presencia mayoritaria.

—¿De todo esto han hablado en Salamanca recientemente, en el seminario que Vd. ha dirigido?

—En efecto, se trata de una cuestión apasionante en la que estoy trabajando desde hace casi ocho años. Se me ocurrió la idea de que sería bueno llegar a 1992 con una investigación sistemática sobre esta trama urbana, realizada en un cierto nú-

mero de ciudades hispanoamericanas muy significativas. En 1985 lancé la idea, que fue apadrinada por el Instituto de Estudios de Administración Local, idea que también asumió el I.C.I. en forma de colaboración. Pusimos en marcha un programa de invitaciones dirigido a universidades, municipalidades y otros organismos, para el comienzo de estudios e investigaciones sobre el valor permanente de la cuadrícula, siguiendo una metodología que yo había utilizado previamente. Tuvimos hasta cuarenta ciudades diferentes en nuestro programa. Pero pasó mucho tiempo y se sucedieron diversos avatares.

—Sí, porque en ese espacio de tiempo desapareció incluso el Instituto de Estudios de Administración Local, que, por cierto, hacía muy buenas publicaciones en materia de urbanismo.

—Así es, pero a pesar de todo, el Ayuntamiento de Salamanca supo comprender la importancia de este estudio y lo adoptó como su aportación al Quinto Centenario. En el seminario hemos analizado veinte ciudades y su evolución a lo largo de casi cinco siglos de historia.

—El interés histórico es indudable.

—Aunque me apasiona la Historia, yo soy fundamentalmente urbanista y como tal me ha interesado esta investigación. El hecho de encontrar un modelo válido durante quinientos años, a pesar de los im-

pactos y las conmociones producidas por la aparición del automóvil, del ferrocarril, de la fábrica, de la industria, es una de las claves de todas estas reflexiones: el comprobar cómo la cuadrícula aguanta todas estas vicisitudes, incluso las nuevas técnicas de construcción que permiten macizar y elevar tremendamente esas manzanas. Y el modelo cuadrangular sigue resistiendo. Recordemos por ejemplo el terremoto de México D.F. hace varios años.

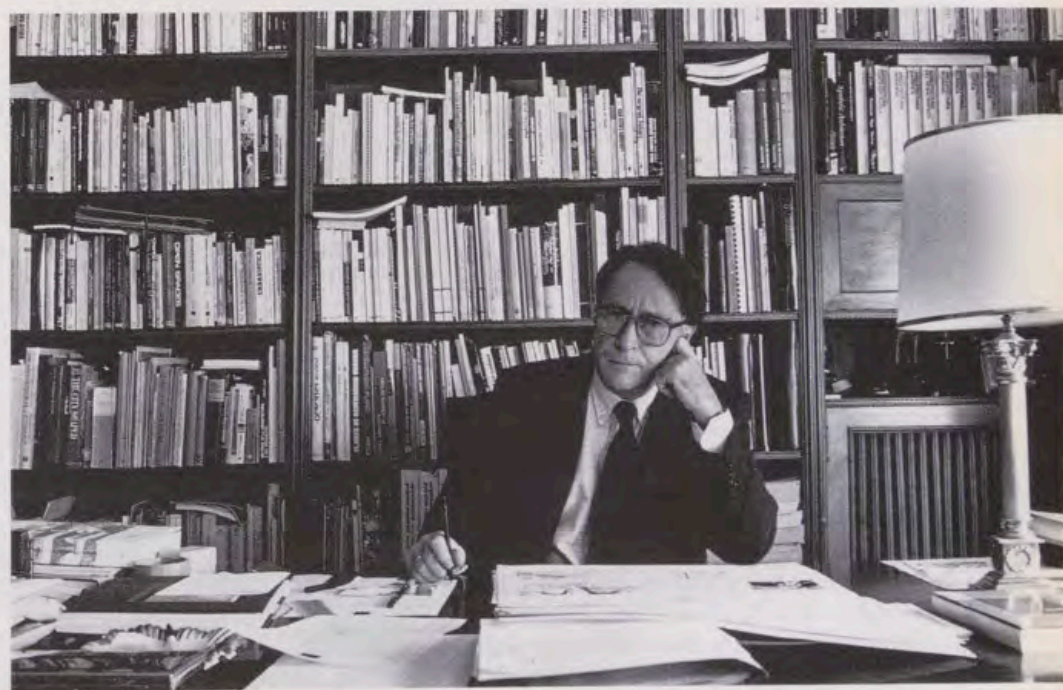
—En septiembre de 1985, exactamente.

—Aquello fue sorprendente. Desapareció una parte muy importante de la ciudad, que se vuelve a reconstruir respetando la trama original. A nadie se le ocurrió alterar un modelo tan válido y tan eficaz.

—Creo recordar que en Buenos Aires se suprimió toda una línea de manzanas siguiendo la actual calle de Hipólito Yrigoyen y su paralela Rivadavia para dar más anchura y grandiosidad a la Avenida de Mayo; pero yo creo que fue una intervención feliz, ¿no?

—Creo que sí, que no se puede ser fetichista. La cuadrícula no ha de ser algo intocable. También tiene sus defectos, entre otros la enorme monotonía. Por ello, lo atractivo para un urbanista es precisamente la evolución de la cuadrícula, con todos sus procesos de deterioro pero también de enriquecimiento.

Por ejemplo la aparición de jardines, de



vegetación, de grandes avenidas como el caso que Vd. cita, o de diagonales que no estaban previstas originalmente. Todo ello es una lección excelente para los urbanistas de hoy en día. En España no hay más que analizar los cascos medievales o renacentistas de Toledo o Salamanca, por ejemplo, tan densos, tan colmatados, tan tortuosos para el tráfico. Se echa un vistazo a los fotoplanos de estos modelos urbanos y se aprecia que no queda materialmente sitio para nada. ¿Qué tenemos después de eso? Pues crecimientos más o menos aleatorios y confusos hasta que llegan los ensanches cuadrículares del siglo XIX que suponen tanto alivio y tanto orden para aquellas ciudades que los tienen.

—¿Y después?

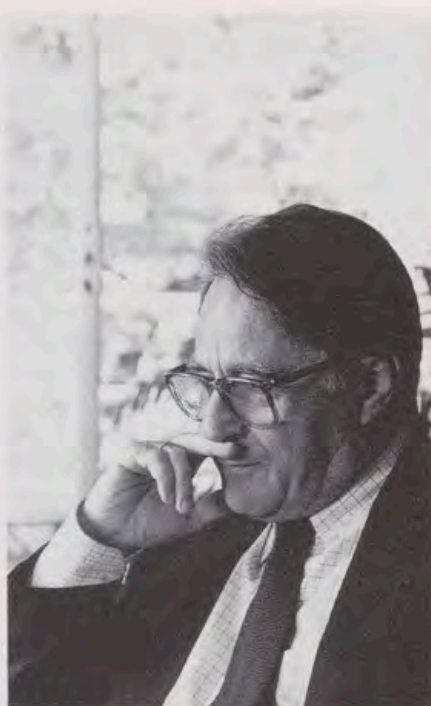
—Simplificando el proceso, yo diría que después vuelve a distorsionarse el tejido urbano y a ponerse confuso y caótico, hasta llegar a los barrios periféricos del siglo XX, que son modelos abiertos, barrios dormitorios que han roto el espacio urbano. Ya no hay calles, hay bloques sueltos que carecen de orden porque han hecho desaparecer las referencias espaciales. Cualquier ciudad española actual ofrece, al ver su fotoplano, la cuadrícula del XIX como tejido muy satisfactorio, acompañado en sus bordes exteriores por agrupaciones de bloques abiertos más o menos desordenados.

—¿Se podría decir que la cuadrícula está en baja?

—No, al contrario, asistimos hoy a planteamientos muy actuales con base reticular. Es la gran lección de esta historia, la recuperación de la cuadrícula, eso sí, con mejoras, evoluciones y elementos que la enriquecen como plazas, avenidas, jardines o diagonales. Esto es lo que me subyuga de este tema, que los urbanistas actuales siguen utilizando, con todos los aditamentos que se quiera, la trama y el modelo que se ha revelado a lo largo del tiempo tan útil y tan eficaz.

—¿Y las plazas? ¿También tenían una escala diferente de la europea?

—Por supuesto. Las plazas siempre fueron mayores en América que en España. No hay más que recordar la Plaza Mayor de Villarreal en el levante español, que resulta reducidísima al lado del Zócalo de México. La Plaza de Lima es mucho mayor que algunas tan características de España como las de Medina del Campo o



Cogolludo. En la plaza típica hispanoamericana de las ordenanzas de Felipe II de 1573 hubieran cabido treinta y cinco plazas como la soportalada de Tordesillas, en la provincia de Valladolid. El dato es muy elocuente. Pero aparte de la escala, la plaza tiene una importancia como centro de la cuadrícula y como corazón de la ciudad. La plaza es el centro geométrico, pero también el centro vital. Esta era la tesis que el profesor Bonet Correa expuso en el seminario, bien secundado por Ramón Gutiérrez, arquitecto argentino, cuya intervención versó sobre «La plaza, hoy». El símbolo de la plaza como centro es muy valioso. Hoy puede no ser el centro único, puede haber más centros nacidos con el paso del tiempo, pero no olvidemos que las madres de la Plaza de Mayo de Buenos Aires se reúnen allí precisamente, y no en otro lugar.

—Me vienen a la memoria algunos modelos de nuestros Reales Sitios con tejidos reticulares, como el Aranjuez del XVIII, o el ensanche de El Escorial, según el célebre plano de Merlo.

—Es inevitable. En el momento en que hay una racionalización sólo caben dos modelos: el reticular y el radioconcéntrico, que tanto exaltaron los teorizadores italianos del Renacimiento.

Este otro tipo, el radioconcéntrico, sería aquel que se origina en una plaza de la que salen calles radiales, acompañadas por avenidas concéntricas respecto de la plaza. Ha sido un modelo también muy ensayado, pero da lugar a manzanas en forma de trapecio, lo que dificulta un tanto su replanteo.

—Se me ocurre preguntar si éste sería el caso de, por ejemplo, Vitoria.

—No exactamente. Aunque Vitoria tiene anillos en torno a un centro, su crecimiento viene dictado más por una cuestión topográfica. Vitoria es un rectángulo original, en lo alto de un cerro de planta ovalada, lo que determina un crecimiento espontáneo similar al radioconcéntrico, pero no por un propósito de fidelidad a dicho modelo.

—Cuando Vd. hablaba de las mejoras que se van incorporando al modelo reticular en el siglo XIX, pensaba yo si los chaflanes de Barcelona del Plan Cerdá estarían en esa línea.

—El caso del Plan Cerdá es apasionante,

porque es el primero en España que se plantea con una profunda reflexión sobre cómo mejorar la ciudad. Las urbes españolas del siglo XIX ya empezaban a tener problemas de circulación, de congestión, de obsolescencia.

Cerdá fue un auténtico genio, relativamente desconocido, que nos dejó un libro impresionante, «Teoría general de la urbanización», donde hace la defensa de la ciudad cuadrangular con un capítulo dedicado a la ciudad hispanoamericana. Después de un estudio concienzudo, Cerdá adopta para su célebre Plan la manzana de 100 x 100 m., o sea el modelo americano pero con chaflanes que permitieran la introducción del ferrocarril en la ciudad, que es un tema que siempre le atrajo. No pensaba en el ferrocarril interurbano, sino en el de circulación interior por la superficie de la ciudad. Por ello, el chaflán, aparte de consideraciones de conformación de espacios en los cruces, permite el giro de ese futuro ferrocarril urbano. Cerdá, en definitiva, está anticipándonos lo que luego sería el Tranvía. Además, los chaflanes enriquecen las fachadas de la ciudad y nos ofrecen una placita en cada cruce.

—¿Y la Diagonal? ¿Fue por cuestiones de tráfico?

—No nos da Cerdá una explicación precisa, y hay varias teorías para justificarlo, pero sin duda la diagonal se constituye como vía más corta y más rápida para conectar la periferia con el centro.

—¿Cuál sería el modelo de la ciudad actual?

—Cuando hablamos de las ciudades de nuestros días nos referimos a unos entes complejissimos y múltiples. No me refiero a casos como Salamanca, que afortunadamente son todavía ciudades. Hablo de las grandes aglomeraciones que son como inmensos cosmos o agregaciones de ciudades. Para estos entes hay que aplicar conceptos más amplios como los de Área Metropolitana o Ciudad-Región, que engloban un amplio territorio con varios núcleos urbanos. La Comunidad Europea utiliza ya el término de Región Urbana Funcional (RUF), o FUR (Funcional Urban Region) en inglés. La ciudad ya está ligada a su territorio circundante unido funcionalmente a ella y con la que forma una gran unidad. Madrid tiene definida un área metropolitana desde 1962, pero este concepto está un poco atrasado y ya hablamos todos de Región Metropolitana. Para estas «regiones urbanas» no hay modelo porque los problemas son distintos y muy particulares en cada caso, y demandan por tanto soluciones muy variadas, muy específicas y muy complicadas.

—¿La ciudad del «movimiento moderno» es, pues, una pieza más de este ente regional?

—Sí, es una parte de ella. La ciudad del «movimiento moderno» deriva de las ideas de los urbanistas clásicos como Gropius y

Le Corbusier, de los años veinte y treinta de nuestro siglo. Se trata de un urbanismo más abierto, más verde en ocasiones, aunque con una formalización espacial más difusa al haber renunciado al orden que imponían las fachadas de las retículas. Un modelo clásico sería Brasilia.

—Brasilia ha perdido un poco la escala, ¿no?

—Brasilia es un hijo tardío del «movimiento moderno». Dicho movimiento hace como reacción a las profundas lesiones que la fábrica, la revolución industrial, había dejado en las ciudades clásicas del XIX. Por eso se pretendía separar funciones vitales e introducir la naturaleza en la ciudad. Esto tuvo su apogeo en los años veinte y treinta, pero Brasilia se inaugura en 1960. El modelo abierto tiene, no obstante, sus virtudes y no solamente es el sector privado quien lo degrada conceptualmente, sino los poderes públicos. La ciudad del «movimiento moderno» ha producido buenos ejemplos de barrios nuevos, tales como ciertos «ensembles» franceses, o algunos fragmentos de «new towns» en Inglaterra.

Lo malo es cuando el clima no acompaña al modelo, o cuando la densidad crece desmesuradamente y el modelo se adultera.

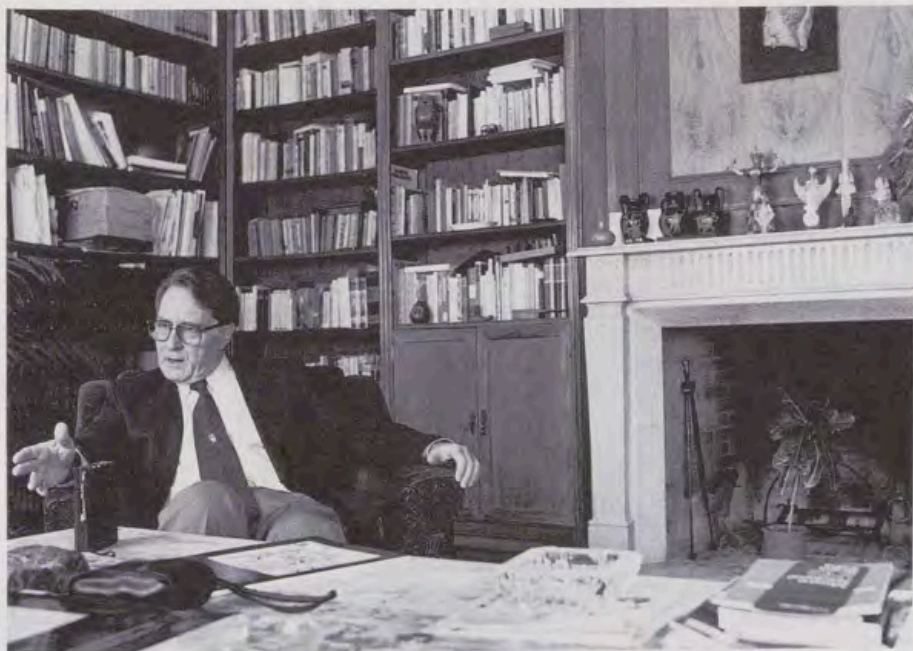
—¿Qué piensa Vd., como catedrático, de la actual Universidad?

—La opinión que le pueda dar es muy parcial. Yo me muevo en el mundo de la enseñanza del Urbanismo, que es el que más conozco. Ahora tengo un curso con cuatrocientos alumnos y así la comunicación es muy difícil. A pesar de todo conseguimos grupos minoritarios muy interesados en las actividades urbanísticas.

—¿Se podría hablar del Urbanismo como carrera independiente?

—Es un asunto muy debatido y con opiniones para todos los gustos. Entre los arquitectos españoles está mal visto el hecho de que el urbanismo se configure como carrera independiente, y eso nos va a crear problemas en la integración europea. Lo que no acepta la Comunidad es que todos los arquitectos españoles sean urbanistas. Algún tipo de especialización habría que hacer. Yo creo que sí se podría hacer una carrera independiente.

Entrevista: Juan HERNANDEZ  
Fotos: Félix LORRIO

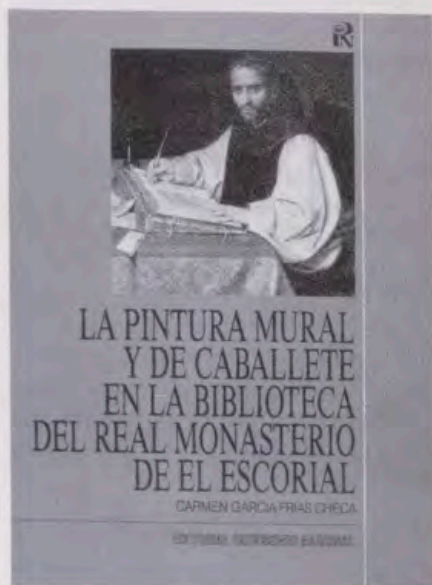


# SECCION BIBLIOGRAFICA

## LA PINTURA MURAL Y DE CABALLETE EN LA BIBLIOTECA DEL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

Carmen GARCIA-FRIAS CHECA

Editorial Patrimonio Nacional  
Madrid, 1991



El Monasterio de El Escorial es un constante foco de interés para los historiadores, tanto españoles como extranjeros, debido a su condición de monumento crucial en y para el arte español. Este interés se ha visto acrecentado en las últimas décadas, quizá favorecido, entre otros motivos, por las conmemoraciones del cuarto Centenario del inicio (1963) y finalización de las obras (1984) de la fundación filipina, y numerosos títulos han enriquecido la bibliografía dedicada a su estudio. Sin embargo, como apunta Matías Díaz Padrón en el prólogo de este libro, la mayoría de las investigaciones se han centrado en el análisis de su configuración arquitectónica y en planteamientos de carácter simbólico e iconológico, mientras que la obra pictórica recibía en general una atención menor por parte de los estudiosos.

No obstante, esta situación está cambiando, pues en los últimos años han visto la luz documentados y precisos trabajos dedicados a la pintura y a los pintores del Monasterio, entre los que se encuentra el ahora reseñado. En él la autora ha realizado un exhaustivo y ordenado trabajo sobre la pintura mural y de caballete que orna la Biblioteca del Real Monasterio. Este comienza con el análisis de la formación del gusto artístico de Felipe II, factor esencial para la comprensión y explicación posterior del conjunto, ya que el Monarca proyectó sus inquietudes culturales y científicas en la decoración del recinto y en la elección de los fondos destinados a él. La parte inicial del texto se completa con un resumen de carácter histórico sobre las bibliotecas en el siglo XVI; recoge también diversos datos del origen y configuración de la escurialense, a lo que se suma una razonada valoración de aspectos constructivos, espaciales y simbólicos de la misma en relación con la totalidad del edificio.

El estudio del programa decorativo y del estilo de Tibaldi —junto a su interpretación del manierismo académico—, y la catalogación pormenorizada de todas las pinturas, tanto al fresco como de caballete, que decoran o decoraron en alguna ocasión la Biblioteca, integran el resto del libro y constituyen su principal aportación. En él cabe destacar la justa importancia concedida al programa iconográfico, que la autora describe, analiza e interpreta de acuerdo con las distintas opiniones que sobre él se han vertido en los últimos tiempos: Taylor, Osten Sacken, Kubler, Sebastián, Checa... En general se ha vinculado la elección de los temas decorativos al saber enciclopédico imperante en las bibliotecas y a la concepción que de las mismas se tenía por entonces, considerándolas no sólo como un lugar donde se guardaban libros, grabados y dibujos, sino también como un gabinete científico y un museo de antigüedades y galería de retratos, formada por las efigies de monarcas, mecenas y hombres ilustres en las letras y en las ciencias que con su presencia en el recinto se prestigiaban o le prestigiaban. Este planteamiento justifica la elección de las *Siete Artes Liberales* como eje fundamental del programa, completado con la representación de la *Teología* y la *Filosofía* —las dos «cabezas y principios de las ciencias todas que el hombre trata», según Sigüenza—, porque con ello se conseguía plasmar el resumen de la concepción científica de la época. Figuras y escenas alegóricas, históricas y mitológicas apoyan la representación de las dos ramas en las que se dividió el saber en el Renacimiento. Por un lado la tradición humanística inspiró la parte del programa basada en el Trivium (Gramática, Retórica y Dialéctica), mientras que a través del Quadrivium (Aritmética, Música, Geometría y Astronomía) se introdujo en el conjunto la presencia de elementos científicos, esotéricos y mágicos.

La interpretación y la responsabilidad del programa han sido y son objeto de controversia. Parece probable, y también lógico, que su origen se encuentre en una doble inspiración, como doble es también su propia esencia. El carácter humanista dependería de la doctrina de Erasmo representada en el Monasterio por el bibliotecario Arias Montano, y la vertiente irracionalista estaría vinculada a la influencia del pensamiento lulista en Juan de Herrera y en el propio Felipe II.

La discusión de estas propuestas y la profundización en el conocimiento del saber y del arte de la época hacen siempre atractiva, interesante y deseable la publicación de libros como el que ahora nos ocupa, porque el camino para el análisis y la investigación de esta compleja etapa de nuestra historia aún continúa abierto.

TRINIDAD DE ANTONIO

# Nuestro MARTINI es ROSSO



McCANN

SOLO HIERBAS AROMATICAS Y VINOS DE LA MEJOR CALIDAD  
SON EL SECRETO DEL INCONFUNDIBLE SABOR NATURAL DE MARTINI ROSSO.



Un Martini invita a vivir.

# leecnor, s.a.

GARANTIA EN TECNICA Y SERVICIO

Raimundo Fdez. Villaverde, 65 - 28003 MADRID - Tfno.: 556 45 45

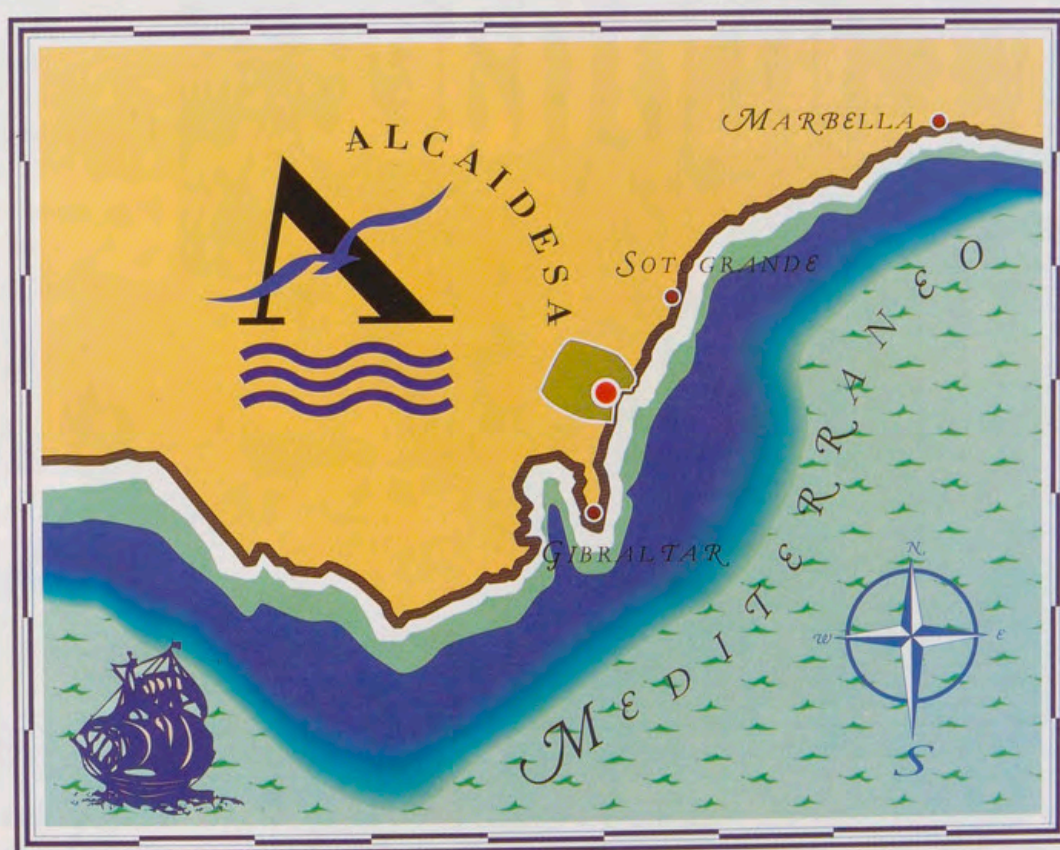
## ACTIVIDADES

Centrales: Hidráulicas, Térmicas Clásicas y Nucleares • Minicentrales • Líneas de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica • Subestaciones • Instalaciones de climatización, electricidad, Seguridad contra incendios, Instrumentación y control y T.V. por cable • Iluminación ornamental

- Urbanizaciones • Paneles y Pupitres • Puesta en marcha y Mantenimiento • Trabajos en tensión
- Informática Industrial • Comunicaciones • Ferrocarriles • Transporte y distribución de Gas
- Instalaciones de Cogeneración



# EL MAPA DEL TESORO



Por fin hay un proyecto residencial y de ocio en armonía con su entorno natural. Un número limitado de casas de lujo y parcelas unifamiliares están a la venta en 760 Hectáreas de la mejor naturaleza andaluza. Con todo lo necesario para una calidad de vida más sana e inteligente. Deportes, esparcimiento, playas, bosques y el único campo de Golf de 18 hoyos tipo Links de toda España. Si siempre soñó con algo así, atrevase a hacerlo realidad. Ahora puede.

D O N D E N A C E E L M E D I T E R R A N E O



Si desea mayor información, puede llamarnos por teléfono o enviarnos este cupón con sus datos a: ALCAIDESA COSTAIN AGROMAN, S.A., C.N. 340 Km 124.6 Apdo. de Correos 125, 11360 San Roque (Cádiz). Tel: 956 -79 10 00.

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

PAÍS \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

MONEDAS QUINTO CENTENARIO

# Hoy, como hace 500 años.

Piezas únicas en la historia.

Hoy, puede tenerlas

en sus manos.

Las Monedas

Commemorativas

Quinto Centenario.

De nuevo la famosa

onza de oro,

el legendario real

de a ocho...

En oro y plata de

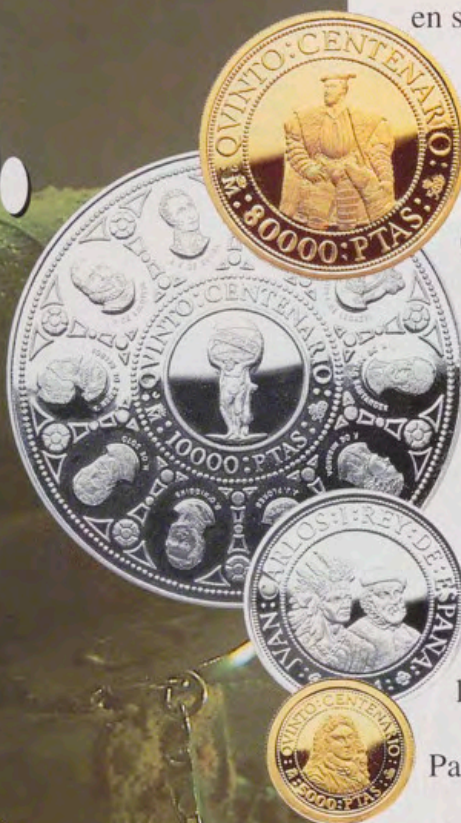
la máxima pureza.

Para conservar y para

regalar. Un tesoro cada día

más valioso. Una inversión

de ley. Descúbrala.



MONEDAS DE  
CURSO LEGAL  
ACUNACIÓN LIMITADA

500  
1492-1992

# Descubra un tesoro.



FABRICA NACIONAL  
DE MONEDA Y TIMBRE  
FNMT-BULL, UTE,  
Proveedor Oficial Sistema  
Acreditación Expo '92

De venta en Bancos y Cajas de Ahorros asociados,  
comercio numismático y El Corte Inglés.

Información: Servicios Documentales  
Filatélicos y Numismáticos.

Tels. (91) 564 49 52- (91) 564 49 53- Fax (91) 562 70 96

DESCUBRA LA PERFECCION



Ruiz Nicoli

GINEBRA TANQUERAY

# TODOS TIENEN ALGO EN COMUN...

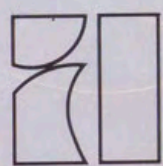


# GRUPO SECURITAS

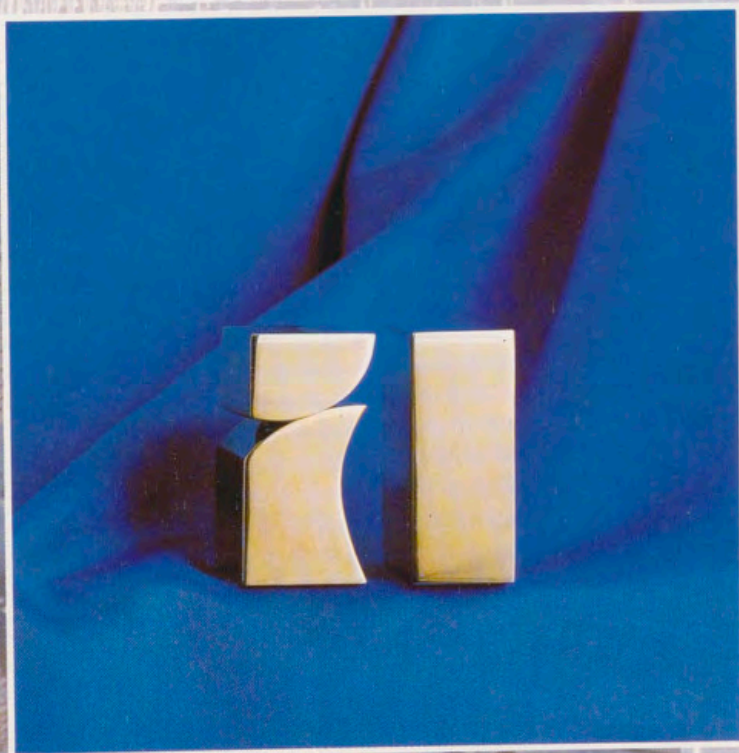
## SUS EMPRESAS CONFÍAN EN NOSOTROS

SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

Oficina Central: Orense, 16 28020 Madrid. Tel. 597 13 01 DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA



IBERDROLA



ENERGIA DE CALIDAD

Estaba escrito.



**J&B**

Reserva 15 años